This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Harvard College
Library

FROM THE FUND GIVEN BY

ROBERT PARKER CLAPP

CLASS OF 1879

FOR BOOKS ON ECONOMICS

6883 A

13

TARIFA

DE

PRECIOS PARA EL METRO CUADRADO DE TERRENO

EN LOS

DIVERSOS LUGARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Formada por el
Ingeniero Civil y Arquitecto

MARIANO TELLEZ PIZARRO. M. S. A.

Socio
fundador de la Asociación de Ingenieros Civiles
y Arquitectos de México.

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente, 51.)

1902

Sr. Lic. D.
Indalecio Sanchez Gavito

S. Agu

TARIFA

DE

PRECIOS PARA EL METRO CUADRADO DE TERRENO

EN LOS

DIVERSOS LUGARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Formada por el
Ingeniero Civil y Arquitecto

MARIANO TELLEZ PIZARRO. M. S. A.

Socio
fundador de la Asociación de Ingenieros Civiles
y Arquitectos de México.

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente, 51.)

1902

SA 3719.02

HARVARD UNIVERSITY LIBRARY JUN 19 1945

Class fund

A mi querido condiscípulo y viejo amigo
el Sr. Lic. D. Indalecio Sanchez Gavito

El Autor

TARIFA DE PRECIOS

Para el metro cuadrado de terreno en los diversos lugares de la Ciudad de México

Formada por el Ingeniero Civil y Arquitecto

MARIANO TELLEZ PIZARRO, M. S. A.,

Socio fundador de la Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos de México.

Hechos y números.

Hace treinta y dos años, y muy recién instalada la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de la Ciudad de México, se comprendió la deficiencia de la tarifa de precios, única que se había formado hasta entonces, y que venía sirviendo desde el año de 1814 para estimar el valor de la vara cuadrada en los diversos puntos de la Ciudad.

Se propuso en la Asociación reformar esa tarifa para que pudiera satisfacer á los adelantos, ya muy notables, que había hecho México en aquella fecha. Se me encargó de recoger datos prácticos, recientes, y ocurrí á los Sres. Ingenieros y Arquitectos D. Francisco de Garay, D. Juan Cardona, D. José María Rego, D. Luis G. Anzorena, D. Eusebio y D. Ignacio Hidalga, D. Juan y D. Ramón Agea, D. Antonio Torres Torija, D. Manuel F. Alvarez y algunos otros de mis compañeros, solicitando de ellos me facilitaran los avalúos que hubiesen practicado durante los últimos diez años. Todos se prestaron con la mejor voluntad, y del conjunto de sus datos, agregando los que por mí había adquirido desde 1862 en que comencé á ejercer la profesión, formé una tarifa sobre un plano de la Ciudad, el último publicado en-

tonces, y á él pasé los datos adquiridos, tomando los promedios para muchas de las calles en que resultaron avaluadas varias casas, y completé lo que faltaba, estableciendo los precios por comparaciones en los diversos lugares para los que no había datos por no haberse hecho avalúos.

Terminado por mi parte este trabajo, lo presenté á la Asociación en 17 de Agosto de 1869, y se comenzó á discutir con el empeño y la constancia que el asunto demandaba. Cerca de tres años duró la tarea, habiéndose discutido precio por precio: se publicó la tarifa únicamente entre los miembros de la Asociación, que todos la aceptamos como base para los avalúos; y el Ingeniero D. Antonio Torres Torija, Director de Obras Públicas entonces y hasta esta fecha, conservó y conserva todavía en su oficina dicha tarifa para servir de consulta, y de la cual hemos tomado copia varios compañeros: es la de 1872.

Había yo indicado que sería conveniente modificar la tarifa cada cinco años, en vista de los adelantos de la Ciudad; pero han pasado seis lustros y la hemos conservado todavía, sirviendo ya bien poco, casi nada, para su objeto; lo que da por resultado que los avalúos de una misma casa, hechos por diferentes peritos, discrepen de valor en cantidades muy apreciables. Estas discordancias provienen de los diversos valores que cada perito asigna al terreno, según lo estima conveniente, guiado sólo por su práctica é inteligencia, pues se carece de base desde hace muchos años.

Y es indudable que casi solamente al valor del terreno se deben atribuir esas grandes diferencias, porque es bien seguro que los peritos en sus medidas y apreciaciones de valores de las construcciones, no han de diferir mucho, puesto que en cuanto á medidas y cálculos de superficies y cubaturas estarán de conformidad, lo mismo que en cuanto á los precios de las unidades de construcción.

Para hacer más patente la necesidad de formar una nueva tarifa, basta sólo observar el adelanto que ha tenido la Ciudad en los seis lustros transcurridos: En este período, la parte Sur, que es una de las

que menos ha progresado, ha mejorado sus construcciones en los suburbios, y tiene proyectadas y trazadas dos grandes colonias: una entre la Calzada del Niño Perdido y la de San Antonio Abad, y la otra entre esta última y la de la Viga.

El cuadrante S.E. ha mejorado poco relativamente, y la parte Oriental, en los suburbios, ha adelantado bastante con el establecimiento de la Compañía Industrial Mexicana y con la estación del Ferrocarril Interoceánico, instalada en lo que antes fué Plazuela de San Lázaro: allí el valor del terreno se estimaba en 1872 á razón de 30 centavos el metro cuadrado y hoy vale $ 2.50 y $ 3.

El cuadrante N.E. ha mejorado mucho: con el establecimiento de la Penitenciaría se ha ido poblando desde hace algunos años, y el valor del metro cuadrado de terreno ha subido de 50 y 75 centavos que valía por Lecumberri hace treinta años, á $ 2,50 y $ 3.

En la parte del Norte han sido mayores los adelantos: se abrió en línea recta y con buena anchura la Avenida de la Paz, que tiene nueve calles en prolongación de la del Puente Blanco, y paralelamente á ella, aunque de menor importancia, las de Nueva Tenoxtitlán y Aztecas, de siete calles cada una, terminando las tres hasta el límite Norte actual de la Ciudad, y están ya bastante pobladas y con buenas fincas, sobre todo en sus primeras calles. Por ese rumbo el terreno valía en 1872 de 10 á 31 centavos metro cuadrado, y en la actualidad, en las últimas calles de estas avenidas, se estima á razón de $ 2 en la de la Paz; á 70 centavos en la de Nueva Tenoxtitlán, y á 60 centavos en la de Aztecas.—Al Norte del desemboque de estas tres avenidas, y separada de ellas por la prolongación del Canal del Norte, está situada la estación del Ferrocarril del Nordeste, y al Norte de ella se fundó la Colonia de Valle y Gómez, que comienza á poblarse. Al Oriente de la estación está trazada la Colonia de Peralvillo, y al Oriente de ella se edificó el Rastro General de Ciudad, de muy reciente construcción, que aún no está en uso.—Para ninguna de estas dos colonias he propuesto precios, porque en mi concepto debe esperarse á que se vendan sus lotes.

En el cuadrante N.O. han sido grandes los adelantos de la Ciudad

con la instalación de la Aduana en Santiago Tlaltelolco, los Depósitos del Ferrocarril Nacional Mexicano, las estaciones de los Ferrocarriles Mexicano, Central y de Cuernavaca y Pacífico, la fundación en 1874 y rápido desarrollo de la Colonia Guerrero, ya poblada toda en la actualidad, y el incremento de la de Santa María de la Ribera, establecida desde antes de 1872.

La Colonia Guerrero en 1874 tenía para los precios de venta de sus lotes, de 10 á 50 centavos la vara cuadrada, equivalentes respectivamente á 14 y 71 centavos el metro cuadrado, y así comenzaron á venderse entonces; diez años después, en 1884, me comisionó la Dirección de Contribuciones del Distrito Federal para practicar un avalúo de los terrenos de esa colonia, y encontré que el valor mínimo era de 62 centavos, llegando el máximo á $5; en la actualidad el precio del metro cuadrado alcanza á $18 en la 1ª calle de Guerrero, y á $1.25 en la 10ª.—Esta colonia en 1884 se extendía en superficie de unas 100 hectaras: se formó con los terrenos que pertenecieron al ex-convento de San Fernando, con los que en fracciones vendió el Sr. Lic. D. Rafael Martínez de la Torre en los años de 1874 y siguientes, y con otros, relativamente pequeños, que la Sra. Cárcova y el Sr. D. Juan Cardona vendieron fraccionados. Sus límites son: por el Norte, la Calzada de Nonoalco; por el Poniente, 13 calles de Nonoalco (Calle Norte 16, de la nueva nomenclatura); por el Sur, las de Mina, 1ª, 2ª y 3ª (Avenida Peniente 5, n. n.); y por el Oriente, la 3ª calle de Soto (Calle Norte 6, n. n.) é incluyendo, al Oriente, la 2ª calle de Hidalgo (Avenida Poniente 13, n. n.), sigue al Norte por las 5 calles de Lerdo (Calle Norte 4, n. n.), y volteando al Poniente por las calles 10ª, 9ª y 8ª de la Camelia (Avenida Poniente 25, n. n.), vuelve á tomar su dirección al Norte por las últimas 5 calles de Humboldt (Calle Norte 10, n. n.) hasta tocar perpendicularmente la Calzada de Nonoalco: en esta última línea linda con terrenos que fueron del Rancho de los Angeles, y en la actualidad están poblados. En la área expresada hay actualmente 58 manzanas y 2 plazas, con un mercado una de ellas: se comprenden 7 líneas de calles de Norte á Sur: Lerdo, Soto, Zarco, Humboldt, Guerrero (la principal de la colonia), Zaragoza y Nonoal-

co, y una calle cerrada, la de Arista, siendo por todas 71 calles en ese sentido: de Oriente á Poniente en 13 líneas se cuentan 61 calles, que son: las de Mina, Violeta, Hidalgo y Tulipán (una línea), Magnolia, Moctezuma, Mosqueta, Degollado, Camelia, Sol, Luna, Estrella, Marte y Pesado. Son en total 132 calles con anchuras de 20, 17, 15 y 11.60 metros; muchas de ellas están ya empedradas, con banquetas de losa y tienen atarjeas, estando emprendidas las obras del saneamiento en algunas calles. La colonia se fraccionó en lotes pequeños de 400 metros cuadrados ó poco menos, medianos de 500 á 600 metros cuadrados, y pocos fueron de 700 ó algo más. Todos están ocupados con construcciones, exceptuando unos cuantos, cuyos dueños se han propuesto no construir, y siguen esperando mejores precios para venderlos.

Al Norte de la Colonia de Santa María, del otro lado de la Calzada de Nonoalco (llamada también de los Gallos), se han establecido varias fábricas en los terrenos del Rancho del Chopo, y su instalación ha favorecido el desarrollo de la colonia; pero lo estorban los dueños de los terrenos que lindan con dicha calzada, al Sur de ella, quienes estiman ahora en $ 2 el metro cuadrado, cuando en 1872 no se consideraron esos terrenos para la valorización, por estar clasificados como potreros, y así lo están todavía hasta esta fecha. Y los venderán más tarde á $ 2 y aun á más, pues hace dos años, de los del Rancho del Chopo se vendieron á $ 1.25 para la Gran Tenería Nacional (que se incendió el año pasado).

Por el Poniente, la Colonia de San Rafael fundada en la última década del siglo pasado, ha progresado notablemente: en la Tlaxpana en 1872 estaba valuado en 50 centavos el metro cuadrado, y hoy se estima en $ 7.—Esta colonia comprende una extensión de poco más de 39 hectaras: al Oriente comienza en donde termina la Colonia de los Arquitectos por el Poniente; y siguiendo para el Norte, queda limitado el costado del Oriente por la Calzada de San Rafael: al Norte linda con la Calzada de San Cosme en su parte final que llega á la Tlaxpana; por el Poniente se extiende hasta la Calzada de la Verónica, y por el Sur hasta la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano. A

principios de 1892 se había terminado su medición y fraccionamiento: quedó dividida en 27 manzanas, con sus ángulos cortados, 12 rectangulares, 11 de figura de trapecio y 4 irregulares, de 5 y 6 lados: las manzanas regulares quedaron divididas en 14 ó 16 lotes cada una, y las irregulares contenían desde 2 hasta 17. El número de lotes fué de 329 y midieron en total 289,819 metros cuadrados.—Hay en la colonia 23 calles de Norte á Sur en 5 líneas, y 22 de Oriente á Poniente en 6 líneas: las 45 tienen anchura igual, de 20 metros, y no están pavimentadas aún. Estas calles se designan con nombres de la nueva nomenclatura, y les corresponde según el plano: Calles Sur 32, 34, 36, 38 y 40, y Avenidas Poniente 2 A, 2, 4 A, 4, 6 y 8. En 1892 se empezaron á vender los lotes, á los que desde luego se les asignaron precios según su situación, desde $ 1 la vara cuadrada hasta $ 6, y nueve años después, al comenzar el año corriente, 1901, se acabaron de realizar todos los lotes, habiéndose vendido al principio, cuatro de ellos, muy inferiores por su lejanía y mala situación, á razón de 36 centavos el metro cuadrado, y todos los demás á mejores precios, siendo el último lote vendido á $ 8 el metro cuadrado, y con el cual quedó realizada la venta de todos. Las construcciones en esa colonia van adelantando con rapidez.

La Colonia de Santa Julia, por el Poniente, también situada fuera de los límites de la Ciudad, ha progresado bastante: muy pronto se hará necesario la valorización de sus terrenos.

En el cuadrante S.O., la Colonia de Arquitectos, que fué la primera que se fundó en México, ha seguido adelantando.

Los terrenos á uno y otro lado de la Calzada de la Reforma, hasta Chapultepec, que forman una nueva colonia, en la actualidad la predilecta, han llegado á valores exorbitantes respecto de los que tenían en 1872, pues entonces estaban valorizados así: en la Glorieta de Colón á $ 1.50 el metro cuadrado; en la de Cuauhtemoc á 75 centavos, y de allí en adelante, decreciendo hasta 10 centavos en Chapultepec: hoy que se ha poblado ya la parte comprendida entre las Glorietas de Colón y Cuauhtemoc, por uno y otro lado de la Calzada de la Reforma, esos precios son de $ 20, $ 15 y $ 3, los que fueron respectiva-

mente $ 1.50, $ 0.75 y $ 0.10. Tal aumento de valor en el precio del terreno, está fuera de toda comparación con el de cualquier otro rumbo de la Ciudad. Esta Colonia "Reforma," la más extensa de todas las de la Ciudad, está trazada en el plano entre la Glorieta de Cuauhtemoc y Chapultepec, limitada al Poniente por la Calzada de la Verónica, al Sur por la de Chapultepec, al Oriente por la Calle Sur 16 (n. n.) y al Norte por la Calzada de la Hacienda de la Teja. Comprende una extensión superficial de unas 175 hectaras. Está dividida en manzanas rectangulares que dejan entre sí calles paralelas á la Calzada de la Reforma, llamadas Avenidas Reforma, y otras perpendiculares á la misma, llamadas Calles Reforma Norte y Calles Reforma Sur, según su situación al Norte ó al Sur de la Calzada: las manzanas del contorno resultaron de formas irregulares. Son por todas unas 100 manzanas.

De esta gran colonia, una fracción como de 23 hectaras, situada al Sur de la Glorieta de Cuauhtemoc, está actualmente en su apogeo: consta de 20 manzanas, de las cuales algunas de ellas son muy pequeñas, y entre todas están comprendidos 243 lotes que en las manzanas regulares miden de 562.50 metros cuadrados á 870 m.c. cada uno, y en las irregulares, el menor 355 metros cuadrados y el mayor 1,200 m.c. A esta fracción de colonia corresponden 37 calles, marcadas en el plano con nombres de la nueva nomenclatura y son: Calles Reforma Sur 4, 5, 6 y 7, y Calle Sur 16; y Avenida Poniente 20, Avenidas Reforma 2, 4, 6 y 8: tienen una latitud de 20 metros, y son conocidas con nombres de naciones, capitales y ciudades europeas todas ellas, excepto la Calle Sur 16 (n. n.) que se llama del Congreso; y aunque estos nombres no están aprobados aún por el Ayuntamiento, ya los admitió el público. De las 37 calles, 2 tienen pavimento de piedra, 9 de asfalto y 26 de tierra; 28 de ellas tienen ya su saneamiento, y hay banquetas de cemento y piedra colorada en todas las que están pavimentadas. Hace unos cinco años que se comenzaron á realizar los lotes, y en la actualidad quedan pocos por venderse. Los precios á que se han vendido fueron en 32 calles sin distinción, $ 10 el metro cuadrado, y en los de las esquinas á $ 12; y en las otras 5,

llamadas del Congreso, se vendieron los lotes á razón de $ 15 el metro cuadrado. Hoy todos valen un poco más. Se han hecho ya algunas reventas de lotes á precios de $ 17 y $ 18 el metro cuadrado. Hay furor por construir en esta colonia.

Las Colonias de Bucareli, Ciudadela, Indianilla é Hidalgo, de fundación muy reciente, están progresando: en la de la Indianilla, al Sur de la Ciudadela, acaba de instalarse el edificio de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, para la maquinaria de la tracción eléctrica que está implantando en sus vías actualmente, y esta mejora está atrayendo vecindario á sus cercanías.

Tales mejoras y adelantos han dado por resultado que las rentas de las fincas de México en la actualidad hayan aumentado en general de un 60 á un 70 por ciento respecto de lo que eran hace 30 años, en las casas que han estado atendidas en su reparación y conservación, habiendo tenido cuidado de mantener sus departamentos convenientemente habitables, y habiendo logrado tanto mayor aumento de rentas en las fincas que se han mejorado, cuanto más acertadas han sido las obras hechas para aprovechar el terreno: con lo que se explica que la propiedad urbana haya subido de valor en la misma proporción. Podría atribuirse esto á una alza de precio en los materiales de construcción y en la mano de obra, pero no es así: en los precios de los materiales hay casi una campensación de unos con otros, pues mientras el fierro, el ladrillo, la cantería, la chiluca y el recinto han subido de precio, y además hay que agregar hoy el monto del 5 por ciento sobre el importe de los materiales del país empleados en las obras, que desde hace cinco años está cobrando el Ayuntamiento; tenemos que la cal, elemento de los principales para edificar, se compra hoy más barata que hace 30 años, y la piedra, la arena, las maderas, el adobe y el tepetate conservan aproximadamente los mismos precios. Tocante á la mano de obra, hay un corto aumento, no tan exagerado como parece á primera vista comparando los jornales, pues hace treinta años los albañiles que ganaban 62 y 75 centavos diarios, trabajaban

menos y con menor perfección que los que se ocupan en la actualidad pagándoles $ 1 y $ 1.25, siendo de notarse lo que este gremio va adelantando en trabajo y moralidad, sea dicho de paso, en obsequio de la justicia.

Como resultado del estudio que he hecho de las circunstancias mencionadas, he podido llegar á establecer por base general, bastante aproximada á la exactitud, que las construcciones de México respecto á sus costos, comparados los del año de 1872 con los de actualidad, se pueden estimar hoy con un recargo de 15 por ciento.

En cuanto al aumento de 60 á 70 por ciento, ó más, en las rentas actuales sobre las que se cobraban en 1872, he venido á deducirlo de la observación en una multitud de casos prácticos, de los que con motivo de esa y de otras consideraciones, citaré más adelante algunos que vendrán á dar fundamento á esta apreciación, no obstante ser patente para las personas que viviendo en la Capital desde aquella fecha, hayan tenido que habitar en fincas de alquiler, y hagan recuerdo de lo que entonces pagaban de renta.

El aumento de valor en la propiedad urbana es aplicable en parte á la construcción material, y en otra parte, la mayor, al valor del terreno que la finca ocupa. Al hacer prácticamente la aplicación, he encontrado que por el aumento que se debe de dar al precio del terreno, viene á resultar éste con un valor de *tres á cuatro veces mayor* que el que tenía en 1872 para fincas situadas en la parte central de la Ciudad, yendo en aumento esta proporción á medida que las fincas se van alejando del centro y acercando á los suburbios, y siendo mucho mayor en las colonias según queda ya expresado en vista de los datos de actualidad.

Para corroborar los fundamentos de estas operaciones sobre el alza de las rentas y de los valores del terreno, me referiré á algunos casos prácticos, de fincas que puedo precisar con exactitud. Son los siguientes

Casa núm. 20 de la calle de Venero.—Consta de un piso bajo y uno alto; de construcción antigua: es lo que se llama en México una *casa*

sola, y tiene una accesoria á la calle. Ocupa una superficie de terreno de 129.37 metros cuadrados en su planta baja, y en la alta supera en 19.60 m.c., que en los bajos pertenecen á la casa contigua número 19. Su valor en 1872 era de $ 5,500 y su renta mensual de $34. Se estimaba entonces el terreno á $ 7 el metro cuadrado, y el valor de la casa venía á quedar dividido así: El terreno, 129.37 metros cuadrados, á $ 7, $ 905.59 y la parte material de construcción, $ 4,594.41. Se ha atendido á su reparación y conservación, y siu tomar en cuenta esos gastos, se estima solamente el 15 por 100 de aumento sobre el valor de la construcción, ó sea la cantidad de $ 689.16. En la actualidad la casa produce una renta mensual de $ 55 y representa un valor de $ 8,250.—*Resultados.* La renta mensual ha aumentado $ 21, es decir, *el* 61.8 *por* 100. El valor supera en $ 2,750, aplicables á la parte material $ 689.16, y el resto, $ 2,060.84, al terreno, que representaba un valor en 1872 de $ 905.59, y por tanto hoy viene á ser de $ 2,966.43, cuya cantidad distribuída entre los 129.37 metros cuadrados que le pertenecen á la casa, resulta á razón de $ 22.93 para el metro cuadrado, que como en 1872 era á $ 7, se ha elevado á un valor 3.28 *veces* mayor, y corresponde al aumento estimado en general para la parte céntrica de la Ciudad.

Casa núm. 43 de la 4ª calle de la Magnolia (en la Colonia Guerrero).—Se construyó recién fundada la colonia, en un terreno de 683.35 metros cuadrados que se pagó á razón de 50 centavos la vara cuadrada, ó sea 71 centavos el metro cuadrado. Se invirtió en la obra material, que fué de construcción económica, de piedra, adobe, ladrillo y tepetate, la cantidad de $ 8,000, á los que agregando el valor de los 683.35 metros cuadrados de terreno, á 71 centavos, ó sean $ 485.18, se obtiene para el valor de la casa la suma de $8,485.18. Es de un solo piso, bajo, entresolado, y está dividida en varios departamentos bien arreglados: una vez concluída en 1881, se arrendó en $ 80 mensuales. Se ha atendido á su reparación y conservación, y está actualmente en productos de $ 119.50 mensuales. Acaba de venderse en $ 15,000.—*Resultados:* La renta mensual aumentó $ 39.50, que equivalen al 49.4 *por* 100 sobre la renta primitiva; pero debe tenerse en

cuenta que fué en el transcurso de veinte años solamente. De los $ 15,000, valor actual de la casa, la obra material de construcción representa los $ 8,000 que costó, aumentados de 10 por 100 por lo que ha subido en los veinte años, ó sea $ 800; así pues, representa $ 8,800, y el completo á $ 15,000 es la parte aplicable al terreno, que viene á ser la cantidad de $ 6,200, y distribuída entre los 683.35 metros cuadrados que ocupa la casa, resultan $ 9.07 para precio actual del metro cuadrado: como éste era de 71 centavos en 1872, ha venido á aumentar *cerca de* 13 *veces;* lo que corrobora lo ya manifestado respecto á la gran alza de precio en los terrenos de las colonias.

Casa núm. 5 de la calle de la Escobillería.—Es toda baja y de gran vecindad, de construcción mixta y económica, ocupando un terreno de 1,649.72 metros cuadrados, que en 1872 se estimaba á $0.87½ el metro cuadrado. Su valor era de $3,400, distribuídos así: terreno, 1,649.72 metros cuadrados, á $ 0.87½, $ 1,443.50, y la parte material de construcción, $ 1,956.50. Sus rentas mensuales, $ 30. Siguió así algunos años; después se repararon varios departamentos que por su mal estado no se alquilaban, y se atendió á su reparación y conservación habiéndole hecho á la vez algunas mejoras, con un gasto de $ 3,820, de los que cerca de una mitad fué sólo para reparaciones; por lo que en 1893 la obra material primitiva quedó representando un valor de $ 4,112. En aquella fecha el terreno se estimó en $ 4,700, resultando para la casa un valor de $ 8,812, habiendo llegado sus rentas mensuales á $ 70. En la actualidad las rentas son de $ 85, y el valor de la casa, $ 10,200.—*Resultados:* Las rentas mensuales aumentaron $ 55, 2.83 *veces* la primitiva, conviniendo con la estimación del alza de renta en relación con el mejor aprovechamiento del terreno. El valor superó en $ 6,800, y representando la construccción en 1893, $ 4,112, en 1900 serán $ 4,276.48, por el aumento de 4 por 100 en 8 años. Así pues, de los $ 10,200, valor actual de la casa, hay que aplicar el excedente, ó sean $ 5,923.52 al terreno, que midiendo 1,649.72 metros cuadrados, corresponden al metro cuadrado $ 3.59, y habiéndose estimado en 1872 á $ 0.87½, viene á quedar aumentado en 4.10 *veces.* corroborando lo expuesto sobre el mayor aumento en los suburbios de la Ciudad.

Casa núm. 5 de la calle del Estanco de Hombres.—Es de altos en su fachada y en una pequeña parte de los costados, en que hay cinco viviendas: toda la parte baja está destinada á mesón. Ocupa una superficie de 1,701.35 metros cuadrados, que en 1872 estaba valorizada á razón de $ 3.50 el metro cuadrado. Su valor era de $ 8,000, correspondiendo al terreno $ 5,954.72, y á la parte material, $ 2,045.28. Producía una renta mensual de $ 80. Permaneció algunos años sin estar atendida en su reparación, hasta que en 1881, 1882 y 1883, se le hicieron las obras necesarias y además se utilizó toda la parte baja para mejorar el mesón, construyendo caballerizas en el fondo; se hicieron también algunas reparaciones en las viviendas, con un gasto que aunque excedió de $ 2,300, sólo se aplican $ 1,830 á mejoras, con lo cual la obra material quedó representando un valor de $ 3,875.28, que sumado con $ 12,760.12 en que se estimó en 1883 el terreno (á razón de $ 7.50 el metro cuadrado), dió para valor de la finca..... $ 16,635.40, y las rentas habían subido á $ 149 mensuales. En la actualidad las rentas producen $ 204, y el valor de la finca se estima en $ 23,300.—*Resultados:* La renta mensual se elevó á 2.55 *veces* la primitiva, lo que se explica por el mejor aprovechamiento del terreno. El valor aumentó $ 15,300. La construcción en 1883 representaba un valor de $ 3,875.28, que aumentado del 9 por 100, ó sean $ 348.77, por los 18 años transcurridos, viene á ser hoy de $ 4,224.05, cuya cantidad deducida de los $ 23,300, valor actual de la finca, deja para aplicar al terreno $ 19,075.95, los que distribuídos en los 1,701.35 metros cuadrados que ocupa la finca, resulta para el precio del metro cuadrado $ 11.21, que comparado con el de $ 3.50 que tenía asignado en 1872, ha venido á aumentar 3.20 *veces*, los que está de conformidad con lo estimado para el alza del valor del terreno en general.

Casa núm. 8 de la 1ª calle del Puente de la Aduana Vieja.—Consta de un piso bajo y uno alto. En 1872 era una *casa sola*, grande, muy vieja y deteriorada, con sus dependencias de abajo inútiles por estar en ruina, lo mismo que unas accesorias que estaban cerradas. El terredo que ocupa mide 676.82 metros cuadrados que se estimaban á razón de $ 7 el metro cuadrado, importando la cantidad de $ 4,737.74.

Rendía una renta dudosa de $ 60 mensuales. En 1874 estaba casi en ruina; se puso á la venta en $ 10.000, y no habiendo habido postor, se le hizo una obra completa de reparación y mejora para volverla á poner en productos: se repararon los muros, se cambiaron algunos techos; se repusieron todos los pisos y se alzaron los de la planta baja; se reconstruyeron los corredores, la escalera y los albañales; se alzaron las puertas, se reformó la fachada; se hizo nuevo todo lo relativo á carpintería; se pusieron barandales y rejas de fierro dulce, nuevos, y se decoró y pintó toda, modestamente; cuyas obras costaron $10,400. La casa quedó dividida en dos amplias habitaciones arriba, con sus dependencias para cada una, abajo, y tres locales para comercio, en la planta baja, con puertas á la calle. Su valor quedó estimado así:

Invertido en la obra de reconstrucción.....$	10,400
Valor de la construcción antigua que se utilizó.....	1,860
Valor de la obra material .....$	12,260
El terreno, aumentado de precio por los tres años transcurridos.....	6,000
Valor de la casa en 1875 .....$	18,260

Apenas terminó la obra, á principios de 1875, se ocuparon todos los departamentos, produciendo en conjunto una renta mensual de $134, que fué aumentando gradualmente sin haber tenido que erogar gastos para la conservación de la finca durante varios años. En 1890 se practicó un avalúo de la casa y se le dió el valor de $24,250, produciendo en ese año una renta de $170 mensuales. En los 26 años de 1875 á 1901 exigió gastos insignificantes para su reparación y conservación, pues en la obra que se hizo se cuidó de la buena construcción y se emplearon materiales sólidos. En la actualidad produce una renta mensual de $209 y se estima en $30,000.—*Resultados:* Su renta en los 30 años subió de $60 á $209, ó sea *tres y media veces*, debido al aprovechamiento del terreno por la obra de reconstrucción. El valor aumentó $20,000. Del valor actual, $30,000, son aplicables á la construcción las partidas siguientes:

Invertido en las obras de reconstrucción y mejora...	$	10,400 00
Valor de la construcción antigua que se utilizó.....		1,860 00
El 13 por 100 sobre la suma de las dos partidas anteriores, por lo que la parte material ha aumentado de valor en los 26 años transcurridos		1,593 80
Representa actualmente la construcción.....	$	13,853 80
El completo á $30,000, ó sean.....		16,146 20

es lo que vale el terreno en la actualidad, y midiendo 676,82 metros cuadrados, corresponden $23.86 al metro cuadrado, que en 1872 valía $7. Por tanto, ha aumentado 3.41 *veces*, lo que concuerda con la estimación del alza de valor de los terrenos en general.

Manzana de ocho casas en lo que fué Plazuela de Madrid. — En los años de 1868 y 1869 el Ayuntamiento de México construyó en la Plazuela de Madrid un mercado que se llamó "Guerrero," ocupando una extensión superficial de 3,170 metros cuadrados y dejando en derredor del edificio cuatro calles, la principal, la 2ª de Soto, al Oriente. No tuvo éxito el mercado, y al poco tiempo se vendió á un particular que estableció en su lugar una fábrica de hilados y tejidos de algodón, apropiando el edificio para el objeto. Estimaba su finca, ya reformada, en valor de $53,057.50 y le asignó una renta mensual de $350, que pagaba la fábrica. En 1872 el terreno de las cuatro calles que limitan la manzana se estimaba en promedio á razón de $4.75 el metro cuadrado, por lo que la finca representaba en valor de terreno.. ..... $ 15,057 50
y la construcción según se había estimado..... 38,000 00

Valor del edificio de la fábrica..... $ 53,057 50

En 1889 se quitó la fábrica y se construyeron ocho fincas de dos pisos, la principal un gran baño, bien arreglado. Estas fincas son todas independientes unas de otras, sin servidumbre alguna entre sí; quedaron divididas las 7 casas en habitaciones de varias categorías, en los altos y en los bajos, dejando algunas accesorias para comercio, y habiendo hecho de la mejor manera posible la distribución del terre-

no. Para esto se ejecutó una obra, aprovechando de la construcción que había, las paredes maestras y las cuatro fachadas, en las que se abrieron unos claros y se cambiaron otros; y se emplearon los materiales recinto. fierro y alguna madera que resultaron de la demolición. La nueva construcción se hizo arreglada á un plano bien estudiado; se emplearon materiales de buena calidad y se invirtió la suma de $68,300. La parte que quedó subsistente de la construcción que había, se estimó en $35,700, pues mucho de ella, casi todo, se aprovechó para la nueva. El terreno en 1889 se estimó en $33,000, como habiendo subido ya á más del doble de lo que valía en 1872. Así, pues, las siete casas y el baño se estimaron en $137,000. Desde luego que quedaron terminadas comenzaron á producir en cojunto una renta mensual de $1,023, que paulatinamente fué aumentando hasta llegar en la actualidad á $1,470. Se estiman las ocho fincas en un valor de $180,000.—*Resultados*: Las rentas han subido de $350 á $1,470 ó sea 4.20 *veces*, explicándose por el mejor y más completo aprovechamiento que se hizo del terreno, empleando un capital para la obra de edificación. El aumento de valor respecto al que representaba la finca cuando era fábrica de hilados, es de $126,942.50. De los $180,000, valor actual, hay que aplicar á la parte material de construcción las tres partidas siguientes:

Por lo que se aprovechó del edificio de la fábrica.	$ 35,700
Invertido en la obra material de las ocho fincas....	68,300
Y por el aumento de valor de las construcciones en los doce años transcurridos, de 1889 á 1901, que en la proporción de 15 por 100 para treinta años, viene á ser de 6 por 100 sobre los $104,000	6,240
Suma.....	$ 110,240
Cuya suma, deducida del valor total actual	180,000
Deja para el valor del terreno.....	$ 69,760

Esta cantidad distribuída entre los 3,170 metros cuadrados, da pa-

ra el precio medio del terreno, en las cuatro calles, $22 el metro cuadrado, que comparado con el de $4.75 que tenía en 1872, resulta aumentado 4.63 *veces*, por lo que en la 2ª calle de Soto que valía $6 el metro cuadrado, hoy viene á valer $27.78, y así en la debida proporción de aumento para las otras tres calles, que tenían respectivamente $5.50, $4 y $3.50 en el año de 1872. Cuyo resultado concuerda con lo que se ha estimado para el alza de valor en terrenos algo distantes del centro.

Estos seis casos prácticos, de fincas escogidas en distintos rumbos de la ciudad y en condiciones diversas, dan fundamento á las apreciaciones hechas sobre el aumento de las rentas y el alza de precio de los terrenos, en los términos expresados; siendo de observar que mientras las rentas se han elevado en proporción al mejor aprovechamiento del terreno, no por mucho que hayan subido en las fincas mejoradas, alteran la relación en el alza de valor del terreno: de 3 á 4 veces, con pocas excepciones, en las calles céntricas, en mayor proporción á medida que se acercan á los suburbios, y fuera de toda proporción en las colonias.

Podría citar otros muchos ejemplos semejantes á los anteriores; pero me parece que no hay que insistir más sobre estos puntos, y que puede decirse, respecto al del alza de las rentas, que es de pública notoriedad.

Con tales fundamentos, con el conocimiento práctico de una gran parte de las localidades de la ciudad, no habiendo perdido de vista sus adelantos en los últimos 30 años, y apoyado en datos que he adquirido, he formado la tarifa de precios para el metro cuadrado de terreno en los diversos lugares de la ciudad.

En las dos tarifas anteriores se adoptó fijar los precios en los cruceros de las calles, cuyo sistema encontré que no es conveniente, y desde que propuse la tarifa anterior que se aprobó en 1872, la formulé poniendo los precios para las calles y no para los cruceros, y ahora he insistido en lo mismo, exponiendo la razón siguiente: Fijar el precio en los cruceros implica desde luego dar el mismo valor á cada una de las cuatro esquinas que constituyen el crucero, cuando precisamente por su situación relativa deben considerarse diferentes, si no por su importancia comercial en las calles céntricas, cuando menos, en general, por su orientación, como también por cualquiera otra circunstancia que favorezca ó perjudique á alguna de ellas. En efecto, por la manera en que está orientada la Ciudad, una de las cuatro tendrá un frente al Sur y otro al Oriente, es la mejor situada; otra, la opuesta, ó sea su contraesquina, con un frente al Norte y otro al Poniente, es la peor; y las otras dos en condiciones idénticas, en una un frente al Sur y otro al Poniente, y en la otra un frente al Norte y otro al Oriente.

Con ese sistema el perito se veía obligado á adoptar tácitamente para cada una de las cuatro esquinas el mismo precio, ya que lo encontraba fijado determinadamente en la tarifa aprobada por la Asociación, y sólo podía discurrir ó discutir sobre los valores que deberían corresponder al terreno de las diversas fincas en cada una de las cuatro calles.

En vista de esto opté desde entonces, aunque emprendiendo un trabajo doble, por marcar los precios en todas las calles y callejones, fijándolos para la mitad de la cuadra, de donde, en general, decrecerán en un sentido y aumentarán en el opuesto, teniendo en cuenta algunas circunstancias que, en mi concepto, son dignas de estudiarse en cada caso, y son: 1ª La situación relativa y la orientación de la casa. 2ª La figura del terreno que ocupa la finca y le pertenece, tomando como tipo un rectángulo en que el *frente* y el *fondo* estén en la relación de 1 á 2; variando esta relación, se deberán estimar de más mérito cuando el frente ó fachada aumenta relativamente al fondo, y vice versa; desmereciendo un terreno por la irregularidad de su figura y su mayor número de lados. 3ª La posesión del terreno, por igual en toda la altura, pues desmerece una finca, y es por el terreno, cuando en algún ó algu-

nos de sus pisos superiores hay partes entrantes, pertenecientes á propiedades vecinas. 4ª Las servidumbres: si soporta el terreno la de albañales, desagües, luces, chimeneas, ú otra servidumbre cualquiera, según lo nocivo ó gravoso de ella, tiene que disminuir el valor.

En las esquinas debe aumentarse el precio, según la situación de ellas, hasta en un 20 por 100, tomando por tipo el valor del metro cuadrado en la calle preferente, de las dos á que corresponde la esquina de que se trata.

Con este nuevo sistema, los peritos no encontrarán en la tarifa, sino en muy pocos casos, un precio fijo para el terreno de la finca que tengan que valuar; pero sí, en todos, una base para poder deducirlo, y haciendo el examen de las circunstancias á que tengan que atender, lo fijarán con equidad. Y teniendo que intervenir en el mismo avalúo dos ó más peritos, es casi evidente que después de una discusión razonada, llegarán á ponerse de acuerdo en el precio del terreno.

En las esquinas he marcado el valor, solamente en cinco de la Plaza de la Constitución, dando la preferencia á la de la 1ª calle de Plateros y la Plaza, en la que estimo el máximo valor del metro cuadrado en la Ciudad, de acuerdo con la tarifa de 1872 y con la anterior de 1814, en que se le dió también la primacía.

He calculado para esa esquina $ 160 el metro cuadrado; en la tarifa de 1872 se le puso $ 45, y en la de 1814 *cien reales la vara cuadrada*, que equivale á $ 17.80 el metro cuadrado.

El precio de $ 160 en dicha esquina, está en consonancia con lo que he expuesto respecto al alza del valor del terreno para la parte céntrica de la Ciudad, y lo corrobora un dato bastante reciente que, aunque aislado y excepcional, es práctico, y si algo difiere de lo que he estimado, en general, debe atribuirse á las circunstancias que concurrieron. Es el siguiente: en 1894 el Ayuntamiento abrió la prolongación de la calle de la Palma, comprando las casas del callejón de la Alcaicería, las que una vez demolidas y abierta la calle, dejaron lotes

sobrantes que el Ayuntamiento sacó á remate. El mejor de esos lotes correspondió á la esquina N.O. de la 1ª calle de Plateros, y se remató á razón á $ 187.50 el metro cuadrado. Su frente por la 1ª calle de Plateros mide 5m70, y su fondo, que es todo fachada á la calle prolonlongación de la Palma, mide 41.85 metros. En esas circunstancias, puede decirse excepcionales, no debe reputarse como un precio exagerado el que se pagó por dicho lote, y está, en consonancia, con la estimación calculada para la 1ª calle de Plateros, $ 160.

La Avenida del Refugio é Independencia la reputo un poco inferior á la de Plateros y San Francisco, y he calculado $ 140 para el valor del metro cuadrado en la nueva esquina del Portal de Mercaderes y la Plaza de la Constitución. Es mucha la importancia que ha adquirido esa Avenida con la demolición, en 1895, de los portales de Agustinos, la Fruta, Aguila de Oro y Coliseo, que la dejó de una buena anchura uniforme, y muy en seguida mejoró notablemente con la construcción de las nuevas fachadas de la acera Norte, en las casas á que correspondieron los portales suprimidos. Esta Avenida, respecto á la de Plateros, en mi concepto, desmerece solamente por no prolongarse hasta afuera de la Ciudad, y por tener el servicio de tranvías que algo perjudica al tráfico comercial, sobre todo por ser mucho el tránsito de wagones en dicha Avenida.

Tocante á valorización en las diversas colonias, sólo he marcado precios en la parte poblada, y respecto á la de Santa Julia, la más apartada de la Ciudad, y no considerada en los cuarteles mayores, no he hecho apreciación alguna por falta de abundantes datos. Lo mismo digo respecto á las de Valle Gómez y Peralvillo, que están ambas en iguales casos.

Hago observar respecto á transacciones de terrenos en las colonias en general, que en los lotes que quedan de venta son muy exagerados los precios que piden sus dueños: es probable que los obtendrán más tarde, después de más ó menos tiempo; pero en la actualidad son altos

y por esa razón no encuentran compradores. Esta circunstancia está deteniendo el rápido desarrollo de las colonias ya fundadas, y dando lugar al fraccionamiento de otras en que las primeras ventas se hacen á bajos precios.

México, Mayo de 1901.—*M. Tellez Pizarro.*

INTRODUCCIÓN.

Para arreglar á un método la tarifa, me he guiado por el plano de la Ciudad de México y por su correspondiente memoria explicativa, publicados en 1900 por la "Compañía Litográfica y Tipográfica," aprobados por el Ayuntamiento en acuerdo de 21 de Noviembre de 1899, según consta en el mismo plano; el cual he tomado aceptando la nomenclatura antigua, en la que he encontrado pequeñas diferencias que he procurado subsanar, lo mismo que varios cambios y omisiones de nombres, bien pocos, respecto á los de la tarifa de 1872; pero me he sujetado estrictamente á los que tiene impresos dicho plano; y aquellas calles y callejones que después de 1872 se han prolongado ó se han abierto, y no tienen nombre de la nomenclatura antigua en el plano, los he designado solamente con el de Calle ó Avenida, y su número de orden según la nueva nomenclatura, como el referido plano los designa, y expresando que no tienen nombre en la nomenclatura antigua.

He dividido la Ciudad en los ocho Cuarteles Mayores en que oficialmente está fraccionada en la actualidad, y en la relación que sigue he puesto los precios que he calculado para el metro cuadrado en cada lugar, correspondiendo en las calles y callejones á la mitad de la cuadra, según quedó ya expresado, y en varias calles divididas en dos ó tres tramos que llevan el mismo nombre, si el precio del metro cuadrado no es el mismo para todos los tramos, cada uno tiene marcado el que le corresponde en su mitad.

En cada Cuartel se ha escogido el punto de partida, de manera que

la valorización comience por el precio más alto, y sólo en el IV no pudo tener lugar esta combinación. Para esto, en el Cuartel Mayor I principia en su extremo S.O. por líneas paralelas sucesivas, de Sur á Norte; y comenzando por la primera del Poniente, he marcado los precios en las respectivas calles, callejones, plazas y plazuelas. Terminada la valorización en todas las líneas de Sur á Norte, sigue en las de Poniente á Oriente, empezando por la primera del Sur.

Para el Cuartel Mayor II la valorización comienza en su extremo N.O. por las líneas paralelas de Norte á Sur, siendo la primera la del Poniente. Sigue con la de las líneas de Poniente á Oriente, comenzando por la primera del Norte.

Para los Cuarteles Mayores III, V y VII, partiendo en cada uno respectivamente de su extremo S.E., la valorización empieza en las líneas paralelas de Sur á Norte, siendo la primera la del Oriente en cada uno de ellos; y sigue con la de las líneas de Oriente á Poniente, comenzando por la primera del Sur en cada Cuartel.

Y finalmente, para los Cuarteles Mayores IV, VI y VIII, partiendo en cada uno respectivamente de su extremo N.E., empieza la valorización en las líneas paralelas de N. á S., comenzando en cada uno por la primera del Oriente, y sigue con las de Oriente á Poniente, empezando por la primera del Norte.

En la relación, al final de cada línea seguida se ha puesto el signo - + - + - para indicar que allí termina esa línea, y se sigue con la paralela inmediata.

Cuando al concluir una paralela, la inmediata siguiente no comienza sobre la línea de partida de las anteriores paralelas, está indicado con el signo - + - puesto debajo del último nombre.

Cuando al seguir una calle ó avenida de la nueva nomenclatura se interrumpe la línea, bien sea porque se interpongan una ó varias manzanas, ó simplemente porque la línea se desvíe en ángulo recto hacia uno ú otro lado para seguir adelante con la misma denominación, se ha marcado poniendo debajo del nombre que corresponde este signo = para indicar la interrupción.

Para expresar que una calle ó callejón es aislado, sin prolongación

en ningún sentido, se ha indicado con un guión grueso —— puesto antes y después del nombre que corresponde.

Y por último, al cambiar de dirección las líneas en el mismo cuartel, y al final de cada uno de ellos, se ha puesto el signo ——

Cada Cuartel Mayor lleva una relación que explica cuáles son sus límites, y en seguida por orden alfabético, todos los nombres de las calles y callejones, plazas, plazuelas y calzadas que se hallan comprendidos dentro del perímetro de dicho Cuartel, y van designados con los nombres de la nomenclatura antigua solamente; pero en la relación en que constan los precios del metro cuadrado, todos los nombres de la referida nomenclatura llevan en una columna, á la izquierda, los correspondientes en la nueva (Calles ó Avenidas), lo cual facilita el modo de seguir una línea cuando se quiera, y da á conocer la situación relativa de las calles y callejones.

Las líneas se han seguido por calles ó avenidas de la nueva nomenclatura, desde donde comienzan en cada Cuartel hasta donde terminan en el mismo, y al pasar de una á otra paralela se ha buscado la más inmediata, arreglado á la nueva nomenclatura y según el rumbo que se lleva.

Abreviaturas: (n. n.) nueva nomenclatura.—C. N., Calle Norte.—C. S., Calle Sur.—A. O., Avenida Oriente.—A. P., Avenida Poniente.—Ref., Reforma.

Cuartel Mayor I.

Sus límites son:

Extremo S.O.—Crucero de las calles 1ª del Reloj y Seminario.—Santa Teresa y Escalerillas.

Extremos N.O., N.E. y S.E.—Se extiende más allá de los confines de la Ciudad.

Contiene las calles, callejones, plazas y plazuelas siguientes:

A. Alarcón (1ª y 2ª)—Andalecio—Apartado—Armado—Arsinas—Aztecas (1ª y 9ª)—Avenida de la Paz (7 calles)—Avenida Matamoros (5ª)—Avenida Morelos (6 calles)—Avenidas Oriente (de la nueva nomenclatura), con cuyos nombres están designadas en el plano las calles que no tienen nombre en la nomenclatura antigua, y son: 3, 5, 9, 11, 17, 41 y 43.

B. Bartolomé de las Casas—Beata—Bravo (1ª y 2ª).

C. Calles Norte (de la nueva nomenclatura); 13 A, 15, 19, 23 A, 27 A y 27.—Cantaritos—Carmen (calle, callejón y plazuela)—Cerbatana—Compañía Industrial—Concepción Tequipehuca (calle y plazuela)—Concordia (plazuela)—Constancia (1ª)—Coyote—Cuadrante de San Sebastián.

CH. Chavarría—Chiconautla.

E. Espalda de Santa Teresa (ó Teresitas)—Estacas—Estampa de Santa Teresa la Nueva (Teresitas)—Ex-garita de San Lázaro (Romero).

F. Fraternidad (calle y callejón)—Florida.

G. Girón—Golosas—Granada (1ª, y otra 1ª de Granada, al Oriente)—Granaditas.

H. Hospicio de San Nicolás—Hueso.

I. Indio Triste (1ª)—Inditas.

J. Juanico.

L. Lagartijas—Lecumberri (6 calles)—Loreto (calle y plazuela).

M. Maravillas—Mixcalco (1ª, 2ª y plaza)—Montealegre—Montepío Viejo—Moscas (2ª)—Mugiro.

N. Nueva Tenoxtitlán (9 calles).

P. Padre Lecuona—Peñón (1ª, 2ª y 3ª)—Perros—Plantados—Puente Blanco——del Carmen——del Cuervo——de Leguísamo——de San Lázaro (1ª y 2ª)——de San Pedro y San Pablo——de San Sebastián.

R. Reloj (1ª y 7ª)—Rivero (2ª, 3ª y 4ª)

S. San Antonio Tomatlán (1ª, 2ª y 3ª)—San Ildefonso—San Pedro y San Pablo—Santa Catalina de Sena—Santa Teresa—Santísima (3ª y plazuela).

T. Tecomaraña—Tepito (1ª, 2ª y plaza)—Teresitas.
V. Vanegas (3ª)—Vázquez—Verónica (1ª, 2ª y 3ª).
Z. Zapateros.

Cuartel Mayor I.

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 7.	Calle 1ª del Reloj	$ 55.00
„	Id. 2ª de íd	42.00
„	Id. de Santa Catalina de Sena	30.00
„	Id. 3ª del Reloj	26.00
„	Id. 4ª de íd	18.00
„	Id. del Puente de Leguísamo	14.00
„	Id. 5ª del Reloj	11.00
„	Id. 6ª de íd	9.00
„	Id. de Zapateros	8.00
„	Id. 7ª del Reloj	7.00
„	Id. del Puente Blanco	6.50
„	Avenida de la Paz, 1ª calle	6.00
„	Id. íd. 2ª íd	5.50
„	Id. íd. 3ª íd	4.70
„	Id. íd. 4ª íd	4.30
„	Id. íd. 5ª íd	3.50
„	Id. íd. 6ª íd	3.00
„	Id. íd. 7ª íd	2.00
- + -	- + -	
C. N. 9.	Nueva Tenoxtitlán, 1ª calle	4.50
„	Id. íd. 2ª íd	4.25
„	Id. íd. 3ª íd	4.00
„	Id. íd. 4ª íd	3.75
„	Id. íd. 5ª íd	3.25
„	Id. íd. 6ª íd	2.50
„	Id. íd. 7ª íd	2.00

I.

(*De Sur á Norte.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 9.	Nueva Tenoxtitlán, 8ª calle.....	1.00
„	Id. id. 9ª id	0.70
- + -	- + -	
C. N. 11 A.	Plazuela del Carmen.....	5.00
„	Calle Nueva del Carmen	3.00
- + - + -	- + - + -	
C. N. 11.	Calle 2ª del Indio Triste.....	30.00
„	Id. de San Pedro y San Pablo.....	22.00
„	Id. del Puente de San Pedro y San Pablo.....	18.00 14.00
„	Id. del Carmen.....	11.00
„	Calle del Puente del Carmen.....	7.00
„	Plazuela del Carmen.	5.00
„	Calle 1ª de Aztecas.....	5.00 5.00
„	Id. 2ª id.....	4.50 4.25
„	Id. 3ª id.....	3.75
„	Id. 4ª id.....	3.50
„	Id. 5ª id.....	3.00
„	Id. 6ª id.....	2.50
„	Id. 7ª id.....	2.00
„	Id. 8ª id.....	0.80
„	Id. 9ª id.....	0.60
- + -	- + -	
C. N. 13 A.	Calle de Loreto (al Poniente del Mercado de Loreto)	8.00
=	=	
C. N. 13 A.	Callejón de Girón.....	3.00
„	Id. de los Perros	1.50
=	=	

I

(De Sur á Norte.)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 13 A.	Calle de la Florida.....	2.00 1.75
„	**Id. sin nombre** (en seguida de la anterior).....	1.50
„	Id. id. (id. id.).....	1.25
„	Id. id. (id. id.).....	1.00
- + -	- + -	
C. N. 13 B.	—Callejón de Cantaritos—(paralelo al callejón de los Perros).....	1.20
- + -	- + -	
C. N. 13.	Calle 3ª de Vanegas.....	11.00
„	Plazuela de Loreto (calle al Oriente del Mercado).....	8.00
„	Calle de las Inditas.....	4.00
„	Id. del Puente de San Sebastián.....	2.00
„	Plaza de San Sebastián.....	1.50
- + - + -	- + - + -	
C. N. 15.	Calle 3ª de la Santísima.....	5.00
„	Id. de la Espalda de Santa Teresa (ó Teresitas).....	4.00
- + - + -	- + - + -	
C. N. 15.	Callejón del Armado	3.00 2.00
„	Id. del Mugiro..	1.50
=	=	
C. N. 15.	**11 calles sin nombre** (solamente trazadas).....	de 1.25 á 0.50
- + - + -	- + - + -	
C. N. 19.	Calle 2ª de las Moscas.....	3.60
„	Callejón de Tecomarafia.....	3.25
„	Id. de la Fraternidad.....	3.00

I

(*De Sur á Norte.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 19.	Callejón de Juanico.....	2.75
„	**13 calles sin nombre** (solamente trazadas)..... de	1.00
	á	0.40
- + - + -	- + - + -	
C. N. 21.	Plazuela de Mixcalco.....	3.50
„	Callejón de las Lagartijas.....	2.00
„	Id. del Coyote.....	1.00
		1.30
- + -	- + -	
C. N. 23 A.	—Callejón del Hueso—.....	1.00
„	**14 calles sin nombre** (solamente trazadas)..... de	0.80
	á	0.35
- + - + -	- + - + -	
C. N. 23.	Calle 1ª de Bravo.....	3.00
„	Id. 2ª de Bravo	2.00
„	Avenida Morelos (6 calles)..... de	1.00
	á	0.70
- + - + -	- + - + -	
C. N. 25.	**17 calles sin nombre.** (Todas, menos las tres últimas, las ocupa el Ferrocarril de Cintura).. de	2.00
	á	0.35
- + -	- + -	
C. N. 27 A.	**5 calles sin nombre**..... de	1.00
	á	0.60
- + -	- + -	
C. N. 27.	**7 calles sin nombre**..... de	1.00
	á	0.50

(*De Oriente á Poniente*).

A. O.	Calle de Santa Teresa	43.00
		36.00

I

(*De Oriente á Poniente.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O.	Calle del Hospicio de San Nicolás...	25.00 20.00
„	Plazuela de la Santísima.....	12.00
„	Calle de las Maravillas.....	6.00
„	Id. de Andalecio	4.00
„	Plazuela de Mixcalco.....	3.50
„	Calle 1ª del Puente de San Lázaro.....	3.25
„	Id. 2ª íd. íd	3.00
A. O. 2.	Ex-garita de San Lázaro (Romero)...	2.50
A. O. 1.	Calle de Montealegre.....	35.00
„	Id. de Chavarría.....	20.00
„	Id. de la Estampa de Santa Teresa la Nueva (ó Teresitas)	10.00
„	Id. 1ª de Mixcalco.....	5.00
„	Id. 2ª de íd.....	3.60
„	Plazuela de íd	3.50
„	Calle 1ª de Alarcón.....	3.00
„	Id. 2ª de íd.....	2.00
„	Compañía Industrial Mexicana (Por San Lázaro).....	1.50
A. O. 3.	Calle de San Ildefonso	26.00
„	Id. del Montepío Viejo.....	14.00
„	Id. 1ª de la Verónica.....	7.50
„	Id. 2ª de íd.....	4.00
„	Id. 3ª de íd.....	2.50
„	Calles de San Antonio Tomatlán (sin número).....	1.75 1.50 1.25

I

(*De Oriente á Poniente.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 3.	**2 calles trazadas, sin nombre**	1.00
A. O. 5.	Calle de la Cerbatana	12.00
A. O. 5.	Calle de la Fraternidad	2.00
„	Callejón de las Estacas	1.75
A. O. 5.	**4 calles sin nombre**	1.00
A. O. 7.	Calle de Chiconautla	14.00
„	Id. del Puente del Cuervo	8.00
„	Callejón de los Plantados	4.00
„	Lecumberri, 1ª calle	3.00
„	Id., 2ª id	2.75
„	Id., 3ª id	2.50
„	Id., 4ª id	2.00
„	Id., 5ª id	1.75
„	Id., 6ª id	1.50
A. O. 9.	Calle de Arsinas	10.00
„	Id. del Cuadrante de San Sabastián.	5.00 / 3.00
„	Plazuela de San Sebastián	1.50
„	Callejón de la Beata	1.00
A. O. 9.	**4 calles sin nombre**	0.80
A. O. 11.	Calle del Apartado	9.00
„	**6 calles sin nombre**	de 3.00 á 0.70

I

(*De Oriente á Poniente.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 13.	Callejón del Padre Lecuona.....	6.00
„	Plazuela del Carmen.....	5.00
„	Id. de la Concordia.....	3.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 15 A.	—Callejón de las Golosas—.....	4.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 17.	Callejón de Vázquez.....	3.60
„	**Calle sin nombre**.....	2.50
„	**Otra id. id**.....	1.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 19.	Calle de Granaditas..... {	4.50 4.00
- + -	- + -	
A. O. 25.	—Calle de Bartolomé de las Casas—.	3.00
- + -	- + .	
A. O. 27.	Plazuela de Tepito.....	2.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 29 A.	Calle 1ª de Tepito.....	4.00
„	Id. 2ª de id.....	3.75
„	Plazuela de id.....	2.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 29.	5ª Avenida Matamoros.....	3.75
- + - + -	- + - + -	
A. O. 33.	Calle 2ª de Rivero.....	3.50
„	Id. 3ª de id.....	2.50
„	Id. 4ª de id.....	1.50
+ - + -	- + - + -	
A. O. 35.	Calle 1ª del Peñón.....	3.25
„	Id. 2ª de id.....	2.25
„	Id. 3ª de id.....	1.75
- + - + -	- + - + -	

I

(*De Oriente á Piniente.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 37.	Calle 1ª de la Constancia.....	3.00
„	Plazuela de la Concepción Tequipehuca.....	2.00
„	Calle 1ª de íd. íd.....	1.50
„	Id. 2ª de íd. íd.....	1.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 39.	Calle 1ª de Granada.....	2.75
„	Otra 1ª de Granada (en seguida, al Oriente).....	1.75
- + - + -	- + - + -	
A. O. 41.	**4 calles sin nombre**.....	de 2.00 á 0.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 43.	**4 calles sin nombre**.....	de 1.50 á 0.70
- + -	- + -	

Sigue al Norte la Estación del Ferrocarril del Nordeste, y al Norte de ella la Colonia Valle y Gómez, ambas afuera de la ex-Garita de Peralvillo (Corona.) Al Oriente de éstas, la proyectada Colonia Peralvillo y el Rastro General, todos comprendidos en el Cuartel Mayor I.

CUARTEL MAYOR II.

Sus límites son:

Extremo N.O.—Esquinas de las calles de Santa Teresa y Seminario.

Extremos S.O., S.E. y N.E.—Se extienden más allá de los confines de la Ciudad.

Contiene las calles, callejones, rinconadas, plazas, plazuelas y calzadas siguientes:

A. Abraham Olvera.—Academia (ú Hospicio del Amor de Dios)—Acequia (ó Zaragoza)—Aguilita ó Juan José Baz (plazuela)—Alamedita—Alegría—Alhóndiga—Amor de Dios—Armazoneros—Arrecogidas (dos callejones)—Arzobispado—Ave María (calle y plazuela)—Avenidas Oriente (de la nueva nomenclatura) 2, 10 A, 12, 16 y 24 A.

B. Balvanera—Beas—Buena Muerte.

C. Cacahuatal—Calles Sur (de la nueva nomenclatura) 9, 13 A—21 y 25—Calzada de Balbuena—Id. de Guerrero—Id. de la Concepción Ixnahuatongo—Id. de la Coyuya—Id. de la Resurrección—Candelaria (plazuela)—Candelaria de los Patos—Carretones—Cerrada del Parque de la Moneda—Cerrada de Santa Teresa—Ciegos—Cochino—Cocolmeca—Compuerta de Santo Tomás—Consuelo—Corazón de Jesús—Correo Mayor—Cruces—Cruz Verde—Cuadrante de la Soledad de Santa Cruz—Cuauhtemotzin—Cuevas (1ª y 2ª)

CH. Chaneque—Chiquis.

D. Danza—Dorado.

E. Embarcadero (1ª, 2ª y 3ª)—Escobillería—Estampa de Balvanera—Id. de Jesús María—Id. de la Palma.

F. Fernando VII.

G. Gallas—Garavito—Garrapata—Groso.

H. Huiguera—Hormiguero—Horno.

I. Indio Triste (1ª)—Isla de Veneuas.

J. Jesús María—Juan José Baz ó la Aguilita (plazuela)—Jurado.

L. La Cadena—La Santísima (1ª, 2ª y plazuela)—Lecheras (2 callejones)—Limón—López.

M. Manchincuepa—Manito—Manzanares (1ª, 2ª y callejones)—Marquesote—Meleros—Mercado del Rastro—Merced (1ª y 2ª—Migueles—Moneda—Montón (1ª y 2ª)—Moscas (1ª)—Muñoz.

N. Nahuatlato.

O. Olmedo—Olvido—Oreña (Urueña.

P. Pacheco (calle, callejón y plazuela)—Pacheco Cornejas—Pachito—Paja—Pajaritos—Palma (callejón y plazuela)—Palomares (plazuela)—Panteón de San Pablo—Parque del Conde—Parroquia de San Pablo—Pita Azul—Portacœli—Portería de San Pablo—Puente Colorado——de Balvanera——de Curtidores——de Garavito——de Jesús María——de la Leña——de la Merced——del Blanquillo——del Correo Mayor——del Fierro——del Molino——del Pipis——del Rosario——del Rosario (1ª y 2ª)——de San Jerónimo Atlixco——de Santiaguito——de Santo Tomás——de Solano—Puerta Falsa de la Merced—Puesto Nuevo (calle y callejón)—Pulquería de Palacio (calle y callejón).

Q. Quemada—Quesadas.

R. Ratas (callejón)—Rejas de Balvanera—Rinconada de la Coyuya——de San Ciprián—Robles——Roldán.

S. San Antonio Abad—San Camilo—San Ciprián—San Jerónimo—San José de Gracia (calle y callejón)—San Lázaro (plazuela) San Lucas (plaza)—San Marcos—San Miguelito—San Pablo (plazuela)—San Ramón (1ª y 2ª)—San Simón de Rojas—Santa Bárbara (2 callejones)—Santa Cruz Acatlán (1ª, 2ª y plazuela)—Santa Efigenia—Santa Escuela—Santa Inés (calle y callejón)—Santísima—Santo Tomás (1ª, 2ª, 3ª y plazuela)—Siete Príncipes—Simón de Rojas—Soledad de Santa Cruz (calle y plazuela)—Solís—Susanillo.

T. Tabaqueros—Talavera—Titiriteros—Topacio—Trapana.

U. Universidad—Urueña (Oreña.)

V. Vanegas (1ª y 2ª)—Viboritas—Viga (calzada).

Z. Zaragoza (ó Acequia)—Zavala—Zoquipa.

Cuartel Mayor II.

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 9.	—Calle Cerrada de Santa Teresa—...	36.00
C. S. 9.	—Calle Cerrada de la Universidad—...	35.00
C. S. 9.	—Callejón de Tabaqueros—.....	16.00
C. S. 9.	—**Calle sin nombre**—(al Oriente del Mercado del Rastro).....	3.00
C. S. 9.	Calle 1ª de Santa Cruz Acatlán.....	0.50
„	Id. 2ª de íd. íd.....	0.40
C. S. 9 A.	—Callejón de la Paja—.....	7.50
C. S. 9 A.	Plazuela de Santa Cruz Acatlán.....	1.00
C. S. 11 A.	—Callejón de San José de Gracia—...	5.00
C. S. 11 A.	—Callejón de las Arrecogidas—.....	1.00
C. S. 11 A.	—Callejón del Hormiguero—.....	1.00
C. S. 11.	Calle 1ª del Indio Triste.....	33.00
„	Id. del Correo Mayor.....	30.00
„	Id. del Puente del Correo Mayor.....	30.00
„	Id. de la Estampa de Balvanera.....	28.00
„	Id. del Puente de íd.....	18.00
„	Id. de Olmedo	15.00
„	Id. de los Migueles.....	12.00

II

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precio del metro cuadrado.
C. S. 11.	Calle de San Camilo.....	6.00
„	Plazuela de San Pablo.....	2.50
„	Calle del Cacahuatal.....	2.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 13 A.	Callejón de Santa Inés.....	12.00
„	Calle de la Academia (ú Hospicio del Amor de Dios).....	16.00
„	Calle de Chiquis.....	15.00
=	=	
C. S. 13 A.	Callejón de las Cruces.....	10.00
„	Id. de las Ratas.....	6.50
„	Id. de Puesto Nuevo.....	3.75
„	Calle 1ª del Montón	3.00
„	Id. 2ª de íd.....	2.25
=	=	
C. S. 13 A.	—**Calle sin nombre**—(al Oriente de la Plazuela de San Pablo).....	1.50
- + - + -	- + - + -	
C. S. 13.	Calle 2ª de Vanegas.....	12.00
„	Id. 1ª de Id.....	14.00
„	Id. de Jesús María.....	20.00
„	Id. del Puente de Jesús María.....	20.00
„	Id. de la Estampa de la Merced	12.00
„	Id. del Puente del Fierro.....	7.00
„	Id. de los Ciegos.....	4.00
„	Id. de la Quemada	3.00
„	Id. 1ª de Cuevas.....	2.50
„	Id. 2ª de íd.....	2.00
- + - + -	- + - + -	

II

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 15 A.	Plazuela de la Santísima (Calle al Poniente)	6.00
C. S. 15.	Calle 2ª de la Santísima	6.00
„	Id. 1ª de id	7.00
„	Id. de la Alhóndiga	10.00
„	Callejón de Santa Efigenia	7.00
C. S. 15.	Callejón del Consuelo	4.00
„	Calle de Talavera	5.00
„	Callejón de la Danza	3.00
„	Plazuela de Juan José Baz (ó de la Aguilita)	2.00
„	Calle de Muñoz	1.00
„	Id. del Panteón de San Pablo	0.75
„	Id. del Topacio	0.60
„	Id. del Puente del Molino	1.00
C. S. 17.	Calle de la Alhóndiga (al Oriente del canal de la Merced)	10.00
„	Id. de Roldán	5.00
„	Callejón de San Miguelito	3.00
„	Embarcadero, 1ª calle	2.00
„	Id., 2ª id	1.00
„	Id., 3ª id	0.70
„	Callejón del Olvido	0.60
„	Santa Bárbara, 1er. callejón	0.50
„	Id. id., 2º id	0.40
„	Calle de la Compuerta de Santo Tomás	0.40

II

(De Norte á Sur).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado
C. S. 17.	Calzada de la Viga.....	0.50
- + - + -	- + - + -	
C. S. 19.	Calle 1ª de las Moscas.....	4.00
„	Callejón de Pajaritos.....	3.00
„	Id. de Lecheras.....	2.00
=	=	
C. S. 19.	Callejón de Manzanares (paralelo á la calle de Roldán).....	3.00
„	Callejón de Beas.....	1.25
„	Id. de Groso.....	0.90
„	Calle de Trapana.....	0.75
„	Id. 3ª de Santo Tomás	0.60
„	Id. 2ª de íd.....	0.50
„	Id. 1ª de íd.....	0.40
„	Plazuela de íd.....	0.30
- + -	- + -	
C. S. 21 A.	—Callejón de Lecheras—(otro, paralelo al del mismo nombre).....	1.75
=	=	
C. S. 21 A.	—Callejón de la Pulquería de Palacio—.....	1.00
=	=	
C. S. 21 A.	—Callejón de Manzanares—.....	1.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 21.	Callejón de Pacheco.....	3.00
„	Id. de San Marcos.....	2.00
=	=	
C. S. 21.	Callejón del Horno.....	0.75

II

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 21.	**Calle sin nombre** (en seguida del Horno).....	0.75
=	=	
C. S. 21.	Callejón de Pita-Azul.....	0.75
„	Plazuela de Pacheco	0.30
„	Calle de Pacheco..	0.25
„	Pacheco Cornejas (otro callejón en la misma línea que los anteriores "Pacheco")	0.25
=	=	
C. S. 21.	Plazuela de Santo Tomás	0.30
„	Callejón de Garavito.....	0.25
„	Calzada de Guerrero..... { de / á	0.50 / 0.25
- + -	- + -	
C. S. 23 A.	—San Simón de Rojas—(paralela al callejón del Horno).....	0.50
=	=	
C. S. 23 A.	Calle de Susanillo	0.40
„	Plazuela de Palomares.....	0.40
„	Callejón de los Armazoneros.....	0.25
=	=	
C. S. 23 A.	Callejón de los Titiriteros	0.25
„	Plazuela de la Palma.....	0.30
„	Callejón de la Palma.....	0.25
- + -	- + -	
C. S. 23 B.	Callejón del Limón.....	0.60
„	Plazuela del Ave María.....	0.50
„	Callejón del Marquesote	0.50
=	=	

II

(*De Norte á Sur.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 23 B.	Calle de la Estampa de la Palma (paralela al callejón de la Palma).....	0.25
No tienen nombre en la n. n.	Calzada de la Concepción Ixnahuatongo—San Agustín Zoquipa—Calzada Zoquipa—Calzada de la Resurrección y terrenos contiguos.....	de 0.50 á 0.25
- + -	- + -	
C. S. 23 C.	Callejón de la Santa Escuela.....	1.00
„	Plazuela de la Soledad de Santa Cruz.	0.50
- + -	- + -	
C. S. 23.	Calle 2ª del Puente del Rosario	2.00
„	Id. 1ª de íd. íd.....	1.00
„	Plazuela de la Candelaria de los Patos.	0.30
=	=	
C. S. 23.	—Callejón de Cocolmeca—.....	0.25
- + -	- + .	
C. S. 25.	**2 callejones sin nombre** (paralelos á la 1ª calle del Puente del Rosario).	0.20
„	Callejón de San Ciprián.....	0.20
- + - + -	- + - + -	
C. S. 27 A.	Callejón de San Jerónimo.....	1.00
„	Rinconada de la Coyuya (sigue del callejón de San Jerónimo)	0.40
- + -	- + -	
C. S. 27.	Calzada de Balbuena.....	de 1.50 á 0.50
———	Calzada de la Coyuya.....	de 0.50 á 0.25

II

(De Poniente á Oriente.)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 2.	Calle del Arzobispado	55.00
„	Id. de la Moneda	42.00
„	Id. de Santa Inés	30.00
„	Id. del Amor de Dios	18.00
„	Id. de la Santísima	12.00
„	Id. de la Cadena	7.50
„	Id. de los Siete Príncipes	5.00
„	Id. de la Escobillería	3.60
„	**Id. sin nombre** (al Norte de la Estación del Ferrocarril Interoceánico)	de 3.00 á 2.50
- + -	- + -	
A. O. 4.	Calle Cerrada del Parque de la Moneda	26.00
„	Id. de la Estampa de Jesús María	16.00
„	Id. de la Alegría	8.00
„	Id. del Puente de Solano	4.00
„	Id. de la Soledad de Santa Cruz	de 2.50 á 1.50
=	=	
A. O. 4.	Plazuela de San Lázaro (al Sur de la Estación del Ferrocarril Interoceánico)	2.00
- + -	- + -	
A. O. 6 A.	—Callejón del Dorado—	2.00
=	=	
A. O. 6 A.	Callejón de Simón de Rojas	0.40
„	Plazuela de la Soledad de Santa Cruz.	0.50
„	Calle del Cuadrante de la Soledad de Santa Cruz	1.00
- + - + -	- + - + -	

II

(De Poniente á Oriente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 6.	Calle de Meleros	de 80.00 á 50.00
„	Id. de la Acequia (ó Zaragoza)...	de 35.00 á 25.00
„	Id. del Puente de la Leña.....	16.00
„	Id. de la Pulquería de Palacio ...	de 6.00 á 2.00
„	Id. del Ave María.....	1.00
„	Callejón de Solís.....	0.50
A. O. 8.	Calle de Porta-Cœli.....	60.00
„	Id. de las Rejas de Balvanera.....	42.00
„	Id. 1ª de la Merced.....	36.00
„	Id. 2ª de íd.....	32.00
„	Id. del Puente de íd.....	20.00
„	Id. de Manzanares.....	de 10.00 á 6.00
„	Id. 2ª de íd.....	3.00
„	Id. de la Alamedita.....	1.00
A. O. 8.	Plazuela de la Candelaria de los Patos.	0.30
A. O. 10 A.	**Calle sin nombre** (al Sur del Mercado de la Merced)	6.00
A. O. 10 A.	Otro callejón de Manzanares.....	0.70
A. O. 10.	Calle de Balvanera	de 33.00 á 23.00
A. O. 10.	Calle 2ª de San Ramón.....	20.00

II

(*De Poniente á Oriente*).

Nueva nomenclatura.		Precio del metro cuadrado.
A. O. 10.	Calle 1ª de San Ramón.....	15,00
„	Id. de la Puerta Falsa de la Merced...	12.00
„	Id. del Puente de Santiaguito..... de / á	6.00 / 3.00
=	=	
A. O. 10.	Callejón de Zavala.....	0.40
„	Plazuela de la Candelaria.....	0.30
„	La Candelaria de los Patos.....	0.25
„	Callejón del Puente del Rosario.....	0.25
„	Callejón de Robles.....	0.30
„	Calle del Puente de S. Jerónimo Atlixco	0.50
- + -	- + -	
A. O. 12 A.	Plazuela de Palomares.....	0.40
- + - + -	- + - + -	
A. O. 12.	Calle del Parque del Conde.....	20.00
„	Id. de Quesadas.....	12.00
„	Id. de Nahuatlato	8.00
„	Id. de Chaneque.....	5.00
„	Id. del Puente Colorado	2.00
„	Callejón de Urueña.....	0.75
„	Plazuela de Palomares.....	0.40
„	**4 calles sin nombre**.....	0.40
- + -	- + -	
A. O. 14 A.	—Callejón de la Paja—(perpendicular al otro del mismo nombre).....	7.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 14.	Calle de San José de Gracia	16.00
„	Id. de Puesto Nuevo.....	11.00
„	Id. de las Gallas.....	6.00

II

(De Poniente á Oriente).

Nueva nomenclatura.		Precio del metro cuadrado.
A. O. 14.	Calle de Jurado	3.00
„	Id. del Puente del Blanquillo.....	1.00
„	Callejón de López	0.60
„	Id. de Viboritas	0.25
- + -	- + -	
A. O. 14 A.	Rinconada de San Ciprián.....	0.20
- + - + -	- + - + -	
A. O. 16.	Calle del Corazón de Jesús.....	7.00
„	Id. de la Cruz Verde.....	5.00
„	Id. de Pachito.....	3.00
„	Id. de Manito.....	2.00
„	Id. del Puente de Curtidores.....	0.75
„	La Palma y Plazuela de la Palma	0.30
„	**2 callejones sin nombre.** (prolongación de La Palma).....	0.20
- + -	- + -	
A. O. 18 A.	Calle de Abraham Olvera.....	0.20
- + - + -	- + - + -	
A. O. 18.	Calle de la Buena Muerte.....	4.00
„	Plazuela de San Pablo.....	2.50
„	Calle de la Portería de San Pablo	2.00
„	Id. de la Parroquia de San Pablo.....	1.00
„	Callejón de la Higuera.....	0.60
- + - + -	- + - + -	
A. O. 20.	Calle de la Garrapata.....	3.00
=	=	
A. O. 20.	Calle del Puente de San Pablo.....	0.50
„	Callejón de Carretones	0.30
- + - + -	- + - + -	
A. O. 22.	Callejón de las Arrecogidas.....	3.00

II

(*De Poniente á Oriente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 22.	Calle del Puente de Santo Tomás.....	0.50
,,	Plazuela de Santo Tomás.....	0.30
A. O. 24 A.	**Calle sin nombre** (al Norte del Mercado del Rastro).....	3.60
A. O. 24 A.	—Callejón de Fernando VII—.....	1.00
A. O. 24.	Plazuela de San Lucas (al Sur).....	5.00
,,	Calle de Cuauhtemotzin..... de	2.00
	á	1.00
		0.60
,,	Id. del Puente del Molino.....	0.50
A. O. 24.	Callejón del Puente de Garavito.....	0.25
———	Isla de Venegas	0.50
———	Calle del Puente del Pipis.....	0.50
A. O. 28 A.	Callejón de San Antonio Abad... de	1.50
	á	0.60
A. O. 28 B.	Callejón del Cochino.....	1.25
,,	Plazuela de Santa Cruz Acatlán.....	1.00

Sigue hacia el Sur la Colonia de la Viga, en proyecto, con lo que termina el Cuartel Mayor II.

Cuartel Mayor III.

Sus límites son:

Extremo S.E.—Esquina de las calles 1ª del Reloj y Escalerillas.

Extremo S.O.—Esquina de las calles de San Andrés y Puente de la Mariscala.

Extremos N.O. y N.E.—Se extienden más allá de los confines de la Ciudad.

Contiene las calles, callejones, rinconadas, plazas y plazuelas siguientes:

A. Aguila—Allende (1ª á 4ª)—Altuna—Amargura (1ª y 2ª)—Artesanos—Avenida Matamoros (de 1ª á 4ª calles).

B. Basilisco—Berdeja (calle y callejón)—Borrego.

C. Canoa—Carrizo (1º y 2º callejón)—Carvajal—Cerca de San Lorenzo—Cerca de Santo Domingo—Cerrada de la Misericordia—Cincuenta y Siete—Cocheras—Comonfort (1ª y 2ª—Concepción (plazuela)—Constancia (2ª y 3ª)—Cordobanes—Costado del Tecpan de Santiago—Cuadrante ó Chapitel de Santa Catarina.

D. Dolores (calle y callejón)—Donceles.

E. Encarnación—Esclavo—Espalda de la Misericordia—Estampa de San Lorenzo—Estanco de Hombres—Estanco de Mujeres—Estanquillo.

F. Factor (1ª y 2ª—Ferrocarril (1ª y 2ª calle, 1º y 2º callejón).

G. Gachupines—Garita de Peralvillo (1ª)—Granada (2ª y 3ª)

J. Jardín (plazuela)—Jardín (Rinconada en la Plazuela).

L. Lagartija—Lagunilla (calle, callejón y plazuela)—Leandro Valle—León—Libertad—Locos.

M. Manrique—Medinas—Mercado de Santa Ana—Mercado de Santa Catarina—Miguel López ó la Lagunilla (plazuela)—Misericordia (Cerrada de la)—Montero (plazuela)—Moras.

N. Nopalito.

O. Órgano.

P. Papas—Parados—Parcialidad de Santiago Tlaltelolco——Pensamiento (2ª y callejón)—Peralvillo (2ª y 3ª)—Perpetua—Pila de la Habana—Pila Seca (1ª y 2ª—Portal de Santo Domingo—Progreso (calle y callejón)—Puentecitos—Puente de Esquiveles——de la Misericordia——del Clérigo——de Tecolotes——de Santa Ana——de Santo Domingo——de Tezontlale—Puerta Falsa de San Andrés—Puerta Falsa de Santo Domingo—Pulquería de Celaya.

R. Rayón—Real de Santa Ana—Real de Santiago Tlaltelolco—Reforma—Rivero (1ª)

S. Salitreros—San Camilito—San Lorenzo (1ª y 2ª)—Santa Bárbara—Santa Catarina (1ª, 2ª y 3ª)—Santa Lucía—Santiago Tlaltelolco (plàza)—Santo Domingo (1ª, 2ª y plazuela)—Sepulcros de Santo Domingo.

T. Talleres (1ª, 2ª y 3ª—Tecpan de Santiago—Tenexpa—Tepechichilco—Tepozán—Tequezquite (plazuela)—Tlaxcaltongo.

V. Vaquita—Viña.

X. Xicoténcatl.

Cuartel Mayor III.

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precio del metro cuadrado.
C. N. 5.	Calle 1ª de Santo Domingo.....	80.00
„	Id 2ª de id.....	70.00
„	Plazuela de id. (ex-Aduana).....	55.00
„	Calle de los Sepulcros de Sto. Domingo..... de / á	40.00 / 35.00 / 30.00
„	Calle del Puente de Santo Domingo...	22.00
„	Id. 1ª de Santa Catarina.....	15.00
„	Id. 2ª de id.....	12.00
„	Id. 3ª de id.....	10.00
„	Id. del Puente de Tezontlale.....	7.50

III

(De Sur á Norte.)

Nueva nomenclatura.		Precio del metro cuadrado.
C. N. 5.	Calle Real de Santa Ana.....	6.00
„	Id. del Puente de íd.....	5.00
„	Id. 1ª de la Garita de Peralvillo.....	5.00
„	Id. 2ª de íd.....	4.00
„	Id. 3ª de íd..	3.25
- + -	- + -	
C. N. 7 A.	—Callejón de los Puentecitos—(paralelo á la 3ª de Santa Catarina).....	3.00
=	=	
C. N. 7 A.	—Callejón de Santa Lucía—(paralelo á la 2ª calle de Peralvillo).....	1.00
- + -	- + -	
C. N. 5 A.	Portal de Santo Domingo	42.00
„	Calle de Leandro Valle.....	28.00
=	=	
C. N. 5 A.	—Callejón de Altuna—(paralelo al Puente de Santo Domingo).....	9.00
=	=	
C. N. 5 A.	Mercado de Santa Catarina (—callejón al Poniente—).....	6.00
=	=	
C. N. 5 A.	—Callejón del Organo—(perpendicular al otro del mismo nombre).....	1.50
=	=	
C. N. 5 A.	Mercado de Santa Ana (—callejón al Poniente—).....	2.00
=	=	
C. N. 5 A.	Calle de la Parcialidad de Tlaltelolco.	1.50
- + - + -	- + - + -	
C. N. 3.	Calle de Manrique.....	55.00

III

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precio del metro cuadrado.
C. N. 3.	Calle del Esclavo	40.00
,,	Id. 1ª de la Pila Seca	30.00
,,	Id. 2ª de íd. de 22.00 á 16.00	
,,	Callejón de Gachupines	10.00
,,	Id. de las Papas	4.00
,,	Plazuela del Tequezquite	5.00
,,	2º callejón del Carrizo	3.00
,,	Calle del Puente de Esquiveles... de 2.75 á 2.50	
,,	Id. 1ª de Comonfort	2.25
,,	Id. 2ª de íd	2.00
,,	Id. del Puente de Tecolotes ..... de 1.75 á 1.50	
,,	Id. del Tecpan de Santiago	1.00
- + -	- + -	
C. N. 3 A.	—Callejón de Tepechichilco— (paralelo al de Gachupines)	6.00
=	=	
C. N. 3 A.	Callejón del Basilisco (paralelo al de las Papas)	4.00
,,	Callejón de la Vaquita	2.00
,,	Prolongación del anterior (cerrado y sin nombre)	1.00
=	=	
C. N. 3 A.	—Callejón de Artesanos—(paralelo al Puente de Tecolotes)	1.00
- + - + -	- + - + -	
C. N. 1.	Calle 1ª del Factor	55.00
,,	Id. 2ª de íd	42.00
,,	Id de León	33.00

III

(De Sur á Norte).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 1.	Calle de la Estampa de San Lorenzo..	22.00
„	Id. del Puente de la Misericordia.....	12.00
„	Callejón de Verdeja..... de	8.00
	á	6.00
„	Calle del Puente del Clérigo..... de	5.00
	á	4.00
		3.60
		2.25
„	Calle 1ª de Talleres.....	2.00
„	Id. 2ª de íd.....	1.75
„	Id. 3ª de íd.....	1.50
„	Plazuela de Santiago Tlaltelolco.....	1.00
- + - + -	- + - + -	
C. N. 1 B.	—Calle de Xicoténcatl—	30.00
=	=	
C. N. 1 B.	Callejón de 57.....	7.00
„	Id. de Dolores.....	6.00
=	=	
C. N. 1 B.	Plazuela de Montero.....	6.00
„	Callejón de Tlaxcaltongo.....	3.00
- + -	- + -	
C. N. 1 A.	Callejón del Progreso (paralelo al de 57)	2.00
„	Id. de Reforma.....	2.00
=	=	
C. N. 1 A.	Plazuela de la Concepción.....	5.50
=	=	
C. N. 1 A.	Plazuela del Jardín (Rinconada).....	4.00
„	Callejón de San Camilito	3.00

III

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado
A. O. 1.	Calle de Cordobanes.....	60.00
„	Id. de Donceles.....	55.00
„	Id. de la Canoa.....	50.00
„	Id. de la Puerta Falsa de San Andrés..... { de / á	33.00 / 30.00
- + -	- + -	
A. O. 3 A.	—Callejón del Progreso—(perpendicular al del mismo nombre).....	2.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 3.	Calle de la Encarnación.....	44.00
„	Id. de Medinas.....	42.00
„	Id. del Aguila.....	36.00
„	Id. de Dolores.....	25.00
„	Id. del Progreso.....	17.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 5.	Calle de la Perpetua.....	26.00
„	Id. de la Cerca de Santo Domingo.....	32.00
„	Id. 2ª de San Lorenzo.....	22.00
„	Id. 1ª de íd.....	11.00
„	Id. al Sur de la Plazuela de la Concepción.....	11.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 7.	Calle de Cocheras.....	24.00
=	=	
A. O. 7.	—Calle Cerrada de la Misericordia—..	14.00
=	=	
A. O. 7.	Callejón de la Lagartija (paralelo á la Cerca de San Lorenzo).....	3.00
„	Plazuela de la Concepción	5.50
- + - + -	- + - + -	

III

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 9.	Calle de las Moras.....	12.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 11.	Calle de la Pulquería de Celaya.....	10.00
„	Id. de la Puerta Falsa de Santo Domingo.....	13.00
„	Id. de la Espalda de la Misericordia...	10.00
„	Id. de la Cerca de San Lorenzo.....	8.00
- + -	- + -	
A. O. 13 A.	Plazuela del Jardín.....	5.00
- + -	- + -	
A. O. 13 B.	Callejón de los Locos.....	2.00
=	=	
A. O. 13 B.	Callejón del Borrego	3.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 13.	Calle del Cuadrante, ó Chapitel de Santa Catarina..	9.00
„	Id. 1ª de la Amargura.....	12.00
„	Id. 2ª de íd.....	8.00
„	Callejón de la Lagunilla	6.00
„	Calle de Berdeja.....	6.00
„	Plazuela del Jardín	5.00
„	Calle de la Pila de la Habana.....	4.50
- + -	- + -	
A. O. 15 A.	Mercado de Santa Catarina (—Callejón al Norte—).....	6.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 15.	Calle de los Parados.....	8.00
„	Id. del Estanco de Hombres.....	11.00
„	Id. de la Lagunilla	6.00

III

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado
A. O. 15.	Plaza de Miguel López (ó Plazuela de la Lagunilla)	6.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 17.	Calle de Tenexpa.....	7.00
„	Id. del Estanco de Mujeres..	9.00
„	Primer Callejón del Carrizo	4.50
„	Calle de Salitreros.....	3.60
- + - + -	- + - + -	
A. O. 19.	Calle 4ª de Allende.....	6.00
„	Id. 3ª de íd.....	5.00
„	Id. 2ª de íd.....	4.00
„	Id. 1ª de íd.....	3.00
- + -	- + -	
A. O. 21.	Calle de Rayón (paralela á la 1ª de Allende).....	2.80
- + -	- + -	
A. O. 23 A.	—Callejón del Órgano—(paralelo á la 3ª calle de Allende).....	1.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 23.	Calle del Tepozán	5.00
„	Id. de la Libertad.....	4.25
„	Id. 2ª del Pensamiento.....	3.00
„	Callejón del Pensamiento	2.50
- + -	- + -	
A. O. 25.	Calle de la Viña (paralela á la de la Libertad).....	3.00
„	1er. callejón del Ferrocarril.....	2.50
„	2º íd. de íd.....	2.00
- + - + -	- + - + -	

III

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 27 A.	—Callejón del Estanquillo—(paralelo á la calle del Tepozán).....	2.50
- + -	- + -	
A. O. 27.	Calle del Nopalito (paralela á la de la Viña).....	3.00
„	1ª calle del Ferrocarril.....	2.25
„	2ª íd. íd	2.00
- + -	- + -	
A. O. 29 A.	Mercado de Santa Ana (—Calle al Sur—)	3.00
- + -	- + -	
A. O. 29 B.	Mercado de Santa Ana (—Calle al Norte—)	3.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 29.	4ª Avenida Matamoros	3.80
„	3ª Id. íd.....	2.75
„	2ª íd. íd.....	2.00
„	1ª íd. íd	1.50
- + -	- + -	
A. O. 31,	Plaza de Santiago Tlaltelolco.....	1.00
- + -	- + -	
A. O. 31 A. y A. O. 33 A.	Calle Real de Santiago Tlaltelolco..	2.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 33.	Calle 1ª de Rivero.....	3.60
=	=	
A. O. 33.	Callejón de Santa Bárbara (paralelo á la 1ª Avenida Matamoros)	1.00
- + -	- + -	

III

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 35 A.	—Callejón de Carvajal—.....	1.25
- + - + -	- + - + -	
A. O. 37.	Calle 2ª de la Constancia.....	2.50
„	Id. 3ª de la Constancia.....	2.00
„	Costado del Tecpan de San Santiago...	1.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 39.	Calle 2ª de Granada.....	2.25
„	Id. 3ª de íd.....	1.75
- + -	- + -	

Y sigue al Poniente la Aduana Nacional, con lo que termina por el Norte el Cuartel Mayor III.

Cuartel Mayor IV.

Sus límites son:

Extremo N.E.—Crucero de las calles 1ª del Reloj y Seminario; Santa Teresa y Escalerillas.

Extremo N.O.—Crucero de las calles Puente de la Mariscala y Santa Isabel; San Andrés y la Mariscala.

Extremos S.O. y S.E.—Se extienden más allá de los confines de la Ciudad.

Contiene las calles, callejones, plazas, rinconadas, plazuelas y calzadas siguientes:

A. Alcaicería—Alfaro—Angel (calle y callejón)—Antigua plazuela de Jesús—Arbol (callejón y plazuela)—Arco de San Agustín—Ave María—Avenida Cinco de Mayo (4 calles)—Avenida Oriente 24 (n. n.).

B. Bajos de San Agustín—Betlemitas.

C. Caballito—Cabezas—Cadena—Caleras—Callejuela—Calles Sur (n. n.) 1 y 3 C—Calzada de San Antonio Abad—Capuchinas Cazuela—Cedaceros—Cerrada de Jesús—Cerrada de Necatitlán—Cerrada de San Miguel—Colegio de Niñas—Coliseo—Coliseo Viejo—Condesa—Corchero—Cuadrante de San Miguel.

CH. Chapitel de Monserrate.

D. Damas (1º y 2ª)—Diablo—Divino Rostro—Don Juan Manuel—Don Toribio.

E. Empedradillo—Escalerillas—Espíritu Santo (calle y callejón)—Esquina de Flamencos y Puente de Palacio——de Flamencos y Meleros (El Volador)——de la Plaza y 1ª de Plateros——del Seminario y Arzobispado——de Mercades y Tlapaleros——Estampa de Jesús—Estampa de Regina (1ª, 2ª y 3ª).

F. Flamencos—Frente de la Catedral.

G. Gallos—Gante.

H. Hospital Real.

I. Igualdad—Independencia (1ª).

J. Jesús—Jesús Nazareno—Jiménez (calle y callejón)—Joya.

L. Lerdo.

M. Mesones (1ª y 2ª)—Monserrate—Monterilla (1ª y 2ª).

N. Nava (2º callejón)—Necatitlán (1ª, 2ª y plazuela)—Niño Perdido—Nueva del Rastro.

O. Ocampo—Olla—Ortega.

P. Palacio Municipal (La Diputación)—Palacio Nacional—Palma—Pañeras—Plateros (1ª y 2ª)—Plaza de la Constitución—Polilla—Portacœli—Portal de las Flores——de Mercaderes——de Tejada—Prolongación de la Palma—Puente de Carretones——de Jesús——de la Aduana Vieja (1ª y 2ª)——del Espíritu Santo——de Monzón——de Palacio——de San Antonio Abad——Quebrado.

R. Rábano (plazuela)—Rastro (1ª, 2ª, 3ª y Nueva)—Ratas—Refugio—Regina (calle y plazuela)—Rejas de San Jerónimo—Retama—Rinconada de Don Toribio—Rinconada de la Chinampa—Risco (plazuela).

S. Salto del Agua (2ª)—San Agustín—San Andrés—San Bernardo —San Felipe de Jesús—San Francisco (1ª, 2ª y 3ª)—San Juan de Letrán—San Miguel—San Salvador el Seco (calle y plazuela)—San Salvador el Verde (calle, callejón y plazuela)—Santa Clara (calle y callejón)—Santa Gertrudis—Santa Isabel—San José el Real—Seminario.

T. Tacuba—Tecpan de San Juan (plazuela)—Tercer Orden de San Agustín — Tiburcio—Tizapán (2 callejones) — Tlapaleros — Tlaxcoaque (callejón, rinconada y plazuela)—Tompeate—Tornito de Regina—Triunfo.

V. Venero (antes Puente de San Dimas—Verde—Vergara—Vizcaínas (calle, callejón y plazuela).

Z. Zacate—Zuleta.

Cuartel Mayor IV.

(*De Norte á Sur.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 7.	Calle del Seminario.....	70.00
„	Esquina del Seminario y Arzobispado.	85.00
„	Palacio Nacional (Fachada que da al Poniente).....	110.00
„	Esquina de Flamencos y Puente de Palacio.....	125.00
„	Esquina de Flamencos y Meleros (El Volador).....	115.00
„	Calle de Flamencos.....	100.00
„	Id. de los Bajos de Portacœli.....	80.00
„	Id. de Jesús Nazareno.....	55.00
„	Id. de la Estampa de Jesús Nazareno..	35.00
„	Id. del Puente de Jesús Nazareno.....	20.00
„	Id. 3ª del Rastro.....	17.00
„	Id. 2ª de íd.....	15.00
„	Id. 1ª de íd.....	13.00

IV

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 7.	Calle Nueva del Rastro.....	7.50
„	Id. del Puente de San Antonio Abad..	4.50
„	Calzada de San Antonio Abad, al comenzar, frente á la Estación de Tlalpam de los Ferrocarriles del Distrito.....	2.50
- + -	- + -	
C. S. 7 B.	Antigua Plazuela de Jesús (—Callejón al Poniente del Hotel Humboldt—).	10.00
„	—Calle Cerrada de San Miguel—.....	5.00
=	=	
C. S. 7 B.	Plazuela del Arbol.....	2.50
=	=	
C. S. 7 B.	—Callejón de las Cabezas—(paralelo á la Calle Nueva del Rastro).....	2.00
- + -	- + -	
C. S. 7 A.	La Callejuela.....	55.00
=	=	
C. S. 7 A.	—Calle de Ocampo—.....	70.00
=	=	
C. S. 7 A.	—Calle Cerrada de Jesús—.....	14.00
=	=	
C. S. 7 A.	Callejón del Ave María.....	3.00
„	Plazuela del Arbol.....	2.50
=	=	
C. S. 7 A.	Rinconada y Plazuela de Tlaxcoaque..	2.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 5.	Calle del Empedradillo	115.00
„	Plaza de la Constitución (acera que ve al Oriente).....	140.00

IV

(De Norte á Sur).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 5.	Esquina de la Plaza de la Constitución y 1ª Calle de Plateros.....	160.00
,,	Portal de Mercaderes.....	130.00
,,	Esquina de Mercaderes y Tlapaleros...	140.00
,,	Calle 1ª de la Monterilla.....	115.00
,,	Id. 2ª de íd.....	90.00
,,	Id. de los Bajos de San Agustín.....	66.00
,,	Id. de la Joya	44.00
,,	Id. 1ª del Puente de la Aduana Vieja..	24.00
,,	Id. 2ª de íd. íd	16.00
,,	Id. de las Rejas de San Jerónimo.....	8.00
,,	Id. 2ª de Necatitlán.....	6.00
,,	Id. 1ª de íd.....	de 4.00 á 3.00 á 2.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 5 B.	Callejón de la Alcaicería.....	65.00
,,	Calle prolongación de la Palma.....	100.00
,,	Id. de la Palma	100.00
,,	Id. de Lerdo	70.00
=	=	
C. S. 5 B.	—Callejón de los Gallos—	10.00
=	=	
C. S. 5 B. y C. S. 5 A.	Plazuela de San Salvador el Verde..	1.30
- + -	- + -	
C. S. 5 A.	—Callejón de la Cazuela—.....	40.00
,,	—Callejón de la Olla—.....	40.00
- + - + -	- + - + -	

IV

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 3.	Calle de San José el Real..... de	80.00
	á	90.00
„	Id. del Espíritu Santo.....	100.00
„	Id. del Puente del Espíritu Santo.....	100.00
„	Id. del Angel.....	80.00
„	Id. del Tercer Orden de San Agustín..	60.00
„	Id. de Alfaro.....	38.00
„	Id. del Tompeate.....	20.00
„	Id. del Puente de Monzón.....	15.00
„	Id. de Monserrate.....	8.00
„	Id. del Chapitel de Monserrate.....	6.00
„	Plazuela del Risco.....	3.00
„	Calle del Puente de Carretones.....	2.00
„	Callejón del Caballete).....	1.30
- + -	- + -	
C. S. 3 C.	—Callejón del Triunfo—.....	1.00
=	=	
C. S. 3 C.	**Calle sin nombre** (paralelo al callejón del Caballete).....	1.25
- + -	- + -	
C. S. 3 B. y C. S. 3 A.	—Callejones de la Rinconada de Don Toribio—..... de	4.00
	á	1.50
- + - + -	- + - + -	
C. S. 3. A.	Callejón de Santa Clara..... de	70.00
	á	80.00
„	Id. del Espíritu Santo.....	80.00
=	=	
C. S. 3 A.	Plazuela de San Salvador el Seco (callejón, al fondo).....	1.00
- + - + -	- + - + -	

IV

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 1.	Calle de Vergara.....	de 80.00 á 90.00
,,	Id. del Coliseo.....	90.00
,,	Id. del Colegio de Niñas.....	70.00
,,	Id. 1ª de las Damas.....	50.00
,,	Id. 2ª de íd.....	38.00
,,	Id. de las Ratas.....	24.00
,,	Plazuela de Regina (calle al Poniente).	14.00
,,	Calle 1ª de la Estampa de Regina.....	9.00
,,	Id. 2ª de íd. íd.....	6.00
,,	Id. 3ª de íd. íd.....	4.00
,,	Id. de San Salvador el Seco.....	2.00
,,	**Calle sin nombre** (en seguida de la anterior).....	1.00
- + -	- + -	
C. S. 1 C.	—Calle de Jiménez—(paralela á la 1ª calle de la Estampa de Regina).....	3.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 1 B.	Callejón de Betlemitas.....	50.00
,,	Calle de Gante.....	60.00
=	=	
C. S. 1 B.	Callejón de Pañeras.....	10.00
,,	Id. de las Vizcaínas.....	de 7.00 á 5.50
=	=	
C. S. 1 B.	—Callejón de la Igualdad—.....	1.75
- + - + -	- + - + -	
C. S. 1 A.	—Callejón de la Condesa—.....	30.00
=	=	
C. S. 1 A.	—Callejón de San Ignacio—(paralelo á la 3ª calle de San Juan).....	3.60
=	=	

IV

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 1 A.	—Callejón de Cedaceros—(en el callejón de Tizapán y paralelo á la calle del Niño Perdido)	1.00
C. S. 1 A.	—Callejón del Angel—.....	1.00
C. S. 1 B.	—Callejón del Divino Rostro—..... (Los dos callejones, **Angel y Divino Rostro,** son paralelos entre sí y á la calle del Niño Perdido, y perpendiculares al callejón del Diablo).	1.00
C. S.	Calle de Santa Isabel.....	45.00
„	Id. de San Juan de Letrán..... de	55.00
	á	50.00
„	Id. del Hospital Real.....	37.00
„	Id. 1ª de San Juan.....	25.00
„	Id. 2ª de íd. íd.....	16.00
„	Id. 3ª de íd. íd..... de	12.00
	á	9.00
„	Plazuela del Tecpam de San Juan.....	7.50
„	Calle del Niño Perdido (hasta la ex-Garita de Ocampo)..... de	5.00
	á	1.50

(*De Oriente á Poniente*).

Avenida Oriente.	Calle de las Escalerillas.....	80.00
„	Id. de Tacuba..... de	110.00
	á	100.00
„	Id. de Santa Clara..... de	80.00
	á	75.00

IV

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
Avenida Oriente.	Calle de San Andrés.....	de 70.00 á 60.00 á 55.00
- + -	- + -	
A. O. 2 A.	—Callejón de la Cazuela—(perpendicular al otro del mismo nombre)...	40.00
- + -	- + -	
———	Frente de la Catedral y Plaza de la Constitución.....	115.00
- + -	- + -	
A. O. 2.	Avenida del Cinco de Mayo, 1ª calle...	120.00
„	Id. de íd., 2ª íd.....	100.00
„	Id. de íd., 3ª íd.....	92.00
„	Id. de íd., 4ª íd.....	85.00
- + -	- + -	
A. O. 4.	—Callejón de la Olla—(perpendicular al otro del mismo nombre).....	40.00
- + -	- + -	
A. O. 4.	Esquina de la 1ª de Plateros y la Plaza.....	160.00
„	Calle 1ª de Plateros.....	150.00
„	Id. 2ª de íd.....	135.00
„	Id. 3ª de San Francisco.....	110.00
„	Id. 2ª de íd.....	90.00
„	Id. 1ª de íd.....	de 80.00 á 70.00 á 60.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 6.	Puente de Palacio (en la esquina con la Calle de Flamencos).....	125.00
„	Portal de las Flores.....	120.00

IV

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 6.	Palacio Municipal (La Diputación)....	130.00
„	Esquina de Tlapaleros y Portal de Mercaderes.....	140.00
„	Calle de Tlapaleros.....	125.00
„	Id. del Refugio.....	110.00
„	Id. del Coliseo Viejo...	de 90.00 á 85.00
„	Id. 1ª de la Independencia.....	de 65.00 á 55.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 8.	Calle de San Bernardo	de 95.00 á 100.00
„	Id. de Capuchinas.....	de 90.00 á 80.00
„	Id. de Cadena.....	62.00
„	Id. de Zuleta.....	44.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 10.	Calle de Don Juan Manuel.....	de 85.00 á 90.00
„	Id. de San Agustín.....	72.00
„	Id. de Tiburcio.....	50.00
„	Id. de Ortega.....	37.00
- + -	- + -	
A. O. 12 A.	Antigua Plazuela de Jesús (—Callejón al Norte del Hotel Humboldt—)....	14.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 12.	Calle de Jesús.....	35.00
„	Id. del Arco de San Agustín.....	35.00
„	Id. de San Felipe Neri.....	30.00
„	Id. del Puente Quebrado.....	25.00
- + -	- + -	

IV

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 14 A.	—Callejón de la Polilla—.....	7.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 14.	Calle de Venero (antes Puente de San Dimas) ..... de	20.00
	á	23.00
„	Calle 1ª de Mesones..... de	24.00
	á	22.00
„	Id. 2ª de id.....	20.00
„	Id. del Portal de Tejada.....	14.00
„	Id. de las Vizcaínas.....	11.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 16.	Calle de San Felipe de Jesús.....	18.00
„	Id. de Corchero	15.00
„	Id. de Regina.....	14.00
„	Id. de Caleras.....	5.00
- + -	- + -	
A. O. 18 A.	Callejón de Jiménez (perpendicular á la calle del mismo nombre).....	2.50
- + - + -	- + - + -	
A. O. 18.	Calle del Cuadrante de San Miguel....	12.00
„	Calle de San Jerónimo.....	10.00
„	Id. del Tornito de Regina.....	7.00
„	Plazuela de las Vizcaínas	6.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 20.	Calle de San Miguel..... de	7.50
	á	6.00
„	Id. Verde.....	6.00
„	Id. de Don Toribio	8.00
„	Id. 2ª del Salto del Agua.....	8.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 22.	Callejón del Arbol.....	3.00

IV

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
—		—
A. O. 22.	Plazuela del Arbol.....	2.50
„	Callejón de Santa Gertrudis.....	2.00
=	=	
A. O. 22.	Callejón de la Retama.....	1.50
„	Plazuela del Risco y **Callejón sin nombre**, á escuadra con el Callejón del Triunfo.....	1.50
=	=	
A. O. 22.	Rinconada de Don Toribio.....	1.50
=	=	
A. O. 22.	—Callejón de Tizapán—.....	1.50
=	=	
A. O. 22.	Plazuela del Rábano.....	2.00
- + - + -	- + - + -	
A. O. 24 A.	—Callejón del Zacate—.....	3.00
„	Plazuela del Arbol.....	2.50
=	=	
A. O. 24 A.	Plazuela de San Salvador el Seco.....	1.50
=	=	
A. O. 24 A.	—Otro callejón de Tizapán—(que desemboca en la calle del Niño Perdido).....	1.50
- + -	- + -	
A. O. 24.	—Calle Cerrada de Necatitlán—.....	2.50
„	Callejón de Tlaxcoaque.....	2.00
„	Plazuela de Necatitlán.....	3.00
=	=	
A. O. 24.	Rinconada de la Chinampa.....	1.00
„	Singuen **2 calles sin nombre**.....	2.00

IV

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 24.	2º Callejón de Nava	2.00
A. O. 26 A.	—Callejón de San Salvador el Verde—	1.50
A. O. 26 A.	—Callejón del Diablo—	1.20
A. O. 26 B.	Plazuela de San Salvador el Verde....	1.30

Sigue hacia el Sur una Colonia en proyecto, entre las Calzadas del Niño Perdido y San Antonio Abad, con lo que termina por ese rumbo el Cuartel Mayor IV.

Cuartel Mayor V.

Sus límites son:

Extremo S.E.—Crucero de las calles Puente de la Mariscala y Santa Isabel; San Andrés y la Mariscala.

Extremo S.O.—Crucero de las calles Jardín de Guerrero y Rosales; San Fernando y Puente de Alvarado.

Extremos N.O. y N.E.—Se extienden más allá de los confines de la Ciudad.

Contiene las calles, callejones, rinconadas, plazas, plazuelas y calzadas siguientes:

A. Antigua Plazuela de Madrid—Arteaga (1ª y 2ª)—Avenida Poniente 27 (n. n.)

C. Calles Norte (n. n.): 2 y 2 A—Calzada de Santa María—Came-

lia (7ª á 12ª)—Cerrada (2 calles)—Cerrada de Ocampo—Concepción Cuevas (plaza)—Corona.

CH. Chinampa.

D. Degollado (calles 3ª á 9ª y callejón)—Díaz.

E. Escobedo—Esmeralda—Espalda de la Santa Veracruz—Espalda de San Juan de Dios—Estrella (3ª, 4ª y 5ª)

G. Galeana—Garrote—Guerrero (1ª á 12ª)—Gómez Farías.

H. Hidalgo (1ª á 4ª)—Hidalgo (otra)—Humboldt (3ª á 14ª)

I. Illescas.

J. Jardín de Guerrero—Juan Carbonero (plazuela)—Juárez.

L. Lerdo (1ª á 5ª)—Los Angeles ó Zaragoza (plaza)—Luna (4ª y 5ª)

M. Magnolia (4ª á 10ª)—Magueyitos—Manuel González (5 calles)—Mariscala—Marte (4ª y 5ª)—Mercado (1ª y 2ª)—Miguel López—Mina (2ª, 3ª y 4ª)—Moctezuma (3ª á 9ª)—Morelos—Plaza (ó plazuela de San Juan de Dios)—Moscas—Mosqueta (4ª á 10ª)

N. Nana.

O. Obispo—Ocampo.

P. Pesado (5ª y 4ª)—Pinto—Portillo de San Diego—Pradito—Pueblita—Puente de Juan Carbonero——de la Mariscala——de las Guerras——de los Gallos——del Zacate——de Santa María——de Villamil.

Q. Quince de Mayo de 1867.

R. Ratón—Recabado—Rejas de la Concepción—Rinconada de Ocampo——de Santa María——de Trigueros—Riva Palacio (calle y callejón)—Rivera.

S. San Fernando (calle y plazuela)—San Hipólito (calle y callejón)—San Juan de Dios (calle y callejón)—San Juan Nepomuceno—Santa Bárbara—Santa María (plaza)—Santa Veracruz (calle y callejón)—Sol (3ª y 4ª)—Soto (1ª á 9ª)

T. Tolsa—Toro—Trigueros (1ª y 2ª)—Tulipán (1ª)

V. Valle—Veintiuno de Junio de 1867—Villamil (plazuela)—Violeta (10ª, 11ª y 12ª)

Z. Zaragoza ó Los Angeles (plaza)—Zarco (1ª á 14ª)

Cuartel Mayor V.

(*De Sur á Norte.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
Calle Norte.	Calle del Puente de la Mariscala.....	40.00
„	Id. de las Rejas de la Concepción.....	25.00
„	Plazuela de Villamil (calle al Oriente del circo Orrin).....	20.00
„	Calle del Puente del Zacate.....	11.00
„	Calzada de Santa María..... de	8.00
	á	5.00
		4.00
„	Calle del Puente de las Guerras. de	3.50
		3.00
	á	2.50
		2.25
„	Calle de Miguel López.....	2.00
„	Id. del Veintiuno de Junio de 1867 ...	1.40
„	Id. del Quince de Mayo de 1867.....	0.70
- + -	- + -	
C. N. 2 A.	Plazuela de Villamil (—callejón al Poniente del Circo Orrin—).....	9.00
=	=	
C. N. 2 A.	Callejón del Ratón.....	4.00
=	=	
C. N. 2 A.	Rinconada de Santa María.....	5.00
C. N. 2 A.	Calle Riva Palacio.....	3.00
„	Manuel González (5 calles sin numerar)..... de	2.00
		1.75
	á	1.50
		1.25
		1.00
=	=	
C. N. 2 A.	—Callejón Riva Palacio—.....	1.30
=	=	

V

(De Sur á Norte).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 2 A.	**Calle sin nombre** (paralela á la de Veintiuno de Junio de 1867).....	1.00
„	**Calle sin nombre** (paralela á la de Quince de Mayo de 1867).....	1.00
- + -	- + -	
C. N. 2 B.	Plazuela de Juan Carbonero (—calle al Oriente del Mercado—).....	15.00
- + - + -	- + - + -	
C. N. 2.	Callejón de la Santa Veracruz.....	27.00
„	Callejón del Pinto.....	20.00
„	Plazuela de Juan Carbonero (calle al Poniente del Mercado).....	15.00
=	=	
C. N. 2.	Callejón de Magueyitos.....	11.00
„	Calle de Galeana.....	6.00
„	Siguen al Norte 6 calles sin nombres, comprendidas en la Calle Norte 2 (n. n.)..... de á	4.00 2.00 1.75 1.50 1.25 1.25
- + - + -	- + - + -	
C. N. 4 A.	Plaza Morelos (ó Plazuela de San Juan de Dios).....	33.00
„	—Callejón de San Juan de Dios—.....	25.00
=	=	
C. N. 4 A.	—Callejón de la Nana—.....	15.00
=	=	
C. N. 4 A.	—Callejón de la Chinampa—.....	6.00
=	=	

V

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
—		—
C. N. 4 A.	—Rinconada de Trigueros—.....	1.25
=	=	
C. N. 4 A.	—Callejón de Hidalgo—.....	1.00
- + -	- + -	
C. N. 4.	—Callejón de Santa Bárbara—..	9.00
=	=	
C. N. 4.	Calle 1ª de Lerdo.....	7.50
„	Id. 2ª de íd.....	6.00
„	Id. 3ª de íd.....	5.00
„	Id. 4ª de íd.....	4.00
„	Id. 5ª de íd.....	3.00
„	Id. 1ª de Trigueros	2.25
„	Id. 2ª de íd.....	2.00
„	Id. de Corona.....	1.75
„	Plaza de Zaragoza (ó de los Angeles).	1.40
„	Calle de Pueblita	1.25
- + -	- + -	
C. N. 6 A.	Callejón de las Moscas.	9.00
„	Id. de Illescas	7.00
=	=	
C. N. 6 A.	—Calle de Rivera—	1.50
=	=	
C. N. 6 A.	—Rinconada de Ocampo—.....	0.70
- + - + -	- + - + -	
C. N. 6.	Calle 1ª de Soto.....	30.00
„	Id. 2ª de íd... ..... { de / á	27.00 / 20.00
„	Id. 3ª de íd.....	13.00
„	Id. 4ª de íd.....	10.00

V

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. N. 6.	Calle 5ª de Soto.....	7.00
„	Id. 6ª de íd.....	5.00
„	Id. 7ª de íd.....	4.00
„	Id. 8ª de íd.....	3.00
„	Id. 9ª de íd.....	2.00
C. N. 6.	—Callejón de Tolsa—.....	1.00
C. N. 8 A.	Antigua Plazuela de Madrid (—Calle paralela á la 2ª de Soto—).....	16.00
C. N. 8 A.	—Calle Cerrada—(perpendicular á la otra del mismo nombre).....	1.00
C. N. 8 A.	Calle Cerrada de Ocampo.....	0.70
C. N. 8.	Calle 1ª de Zarco..... de á	25.00 20.00
„	Id. 2ª de íd.....	16.00
„	Id. 3ª de íd.....	12.00
„	Id. 4ª de íd..... de á	8.00 6.50
„	Id. 5ª de íd.....	6.50
„	Id. 6ª de íd.....	4.50
„	Id. 7ª de íd (al Oriente del Mercado Martínez de la Torre).....	3.50
„	Id. 8ª de íd.....	2.50
„	Id. 9ª de íd.....	1.75
„	Id. 10ª de íd.....	1.00
„	Id. 11ª de íd.....	0.80

V

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 8.	Calle 12ª de Zarco.....	0.75
„	Id. 13ª de íd.....	0.70
„	Id. 14ª de íd..	0.60
- + -	- + -	
C. N. 10.	Calle 3ª de Humboldt.....	10.00
„	Id. 4ª de íd..... de 8.50 á 8.00	
„	Id. 5ª de íd.....	7.00
„	Id. 6ª de íd.....	6.00
„	Id. 7ª de íd. (al Poniente del Mercado Martínez de la Torre).....	5.00
„	Calle 8ª de Humboldt	3.60
„	Id. 9ª de íd.....	2.25
„	Id. 10ª de íd.....	1.50
„	Id. 11ª de íd.	1.25
„	Id. 12ª de íd.....	1.00
„	Id. 13ª de íd.....	0.75
„	Id. 14ª de íd. (cruzada por vías de los Ferrocarriles Mexicano y Central)...	0.60
- + -	- + -	
C. N. 12 A.	Jardín de Guerrero (ex-Plazuela de de San Fernando, calle al Oriente).	20.00
- + -	- + -	
C. N. 12.	Jardín de Guerrero (ex-Plazuela de San Fernando, calle al Poniente)...	25.00
„	Calle 1ª de Guerrero.....	18.00
„	Id. 2ª de íd..... de 15.00 á 12.00	
C. N. 12.	Calle 3ª de Guerrero.....	10.00
„	Id. 4ª de íd.....	9.00

V

(De Sur á Norte).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 12.	Calle 5ª de Guerrero.....	8.00
„	Id. 6ª de íd.....	6.50
„	Id. 7ª de íd.....	5.00
„	Id. 8ª de íd.....	3.60
„	Id. 9ª de íd. (al Oriente de la Plaza Concepción Cuevas).....	2.50
„	Id. 10ª de íd.	1.25
„	Id. 11ª de íd. (interceptada por vías de los Ferrocarriles Mexicano y Central).....	1.00
„	Id. 12ª de íd.....	1.00
- + - -	- + -	
C. N. 14 A.	Plaza Concepción Cuevas.....	2.25

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
Avenª Poniente.	Calle de la Mariscala.....	45.00
„	Id. de la Santa Veracruz.....	40.00
„	Id. de San Juan de Dios.....	35.00
„	Id. del Portillo de San Diego.....	33.00
„	Id. de San Hipólito.....	32.00
„	Id. de San Fernando.....	30.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 1.	Calle del Puente de los Gallos.....	28.00
„	Id. de la Espalda de la Santa Veracruz.	26.00
„	Id. de la Espalda de San Juan de Dios..	25.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 1.	Antigua Plazuela de Madrid (Calle Sur).....	25.00

V

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado
A. P. 1.	Callejón del Toro.....	15.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 3.	Calle del Puente de Juan Carbonero...	20.00
„	Callejón de Recabado.....	18.00
„	Id. del Garrote.....	18.00
„	Antigua Plazuela de Madrid (Calle al Norte).....	18.00
„	—Callejón de la Esmeralda—.....	12.00
- + -	- + -	
A. P. 5 A.	—Callejón de San Hipólito—.....	10.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 5.	Calle del Puente de Villamil.....	16.00
„	Callejón de San Juan Nepomuceno ...	16.00
„	Calle 4ª de Mina.....	18.00
„	Id. 3ª de íd.....	20.00
„	Id. 2ª de íd.....	20.00
- + -	- + -	
A. P. 9 A.	—Callejón del Obispo—(paralelo al Puente de Villamil).....	3.00
- + -	- + -	
A. P. 11.	Calle 12ª de la Violeta (paralela á la 3ª de Mina).....	8.00
„	Id. 11ª de la Violeta	9.00
„	Id. 10ª de íd.....	10.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 13.	Calle del Puente de Santa María.....	7.00
„	Id. de Gómez Farías.....	6.00
„	Id. 1ª de Hidalgo	8.00
„	Id. 2ª de íd.....	8.00
„	Id. 3ª de íd.....	8.00

V

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 13.	Calle 4ª de Hidalgo.....	6.00
„	Id. 1ª del Tulipán.....	7.00
- + -	- + -	
A. P. 15 A.	—Calle de la Plaza de Santa María—..	3.60
- + -	- + -	
A. P. 15 A.	—Callejón del Pradito—(paralelo á la 1ª calle de Hidalgo).....	2.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 15.	Calle 10ª de la Magnolia.....	4.00
„	Id. 9ª de íd.....	4.00
„	Id. 8ª de íd.....	4.00
„	Id. 7ª de íd.....	6.50
„	Id. 6ª de íd.....	7.00
„	Id. 5ª de íd.....	8.00
„	Id. 4ª de íd.....	9.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 19.	Calle 9ª de Moctezuma.....	3.00
„	Id. 8ª de íd.....	3.00
„	Id. 7ª de íd..... de / á	3.00 / 3.80
„	Id. 6ª de íd.....	5.00
„	Id. 5ª de íd.....	6.00
„	Id. 4ª de íd.....	7.00
„	Id. 3ª de íd.....	8.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 21.	Calle 10ª de la Mosqueta.....	2.80
„	Id. 9ª de íd.....	2.80
„	Id. 8ª de íd..... de / á	2.80 / 3.60
„	Id. 7ª de íd.....	4.00

V

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 21.	Calle 6ª de la Mosqueta.....	4.50
„	Id. 5ª de id. (al Sur del Mercado Martínez de la Torre).....	5.00
„	Id. 4ª de id.....	6.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 23.	Calle 9ª de Degollado.....	2.25
„	Id. 8ª de id.....	2.00
„	Id. 7ª de id..... { de / á	2.00 / 2.80
„	Id. 6ª de id.....	3.00
„	Id. 5ª de id.....	3.25
„	Id. 4ª de id. (al Norte del Mercado Martínez de la Torre).....	3.50
„	Id. 3ª de id.....	4.50
- + - + -	- + - + -	
A. P. 25.	Calle 12ª de la Camelia.....	2.00
„	Id. 11ª de id.....	2.00
„	Id. 10ª de id.....	2.50
„	Id. 9ª de id.....	3.00
„	Id. 8ª de id.....	3.50
„	Id. 7ª de id.....	5.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 27.	**3 calles sin nombre** (en seguida de las dos del Ferrocarril, del Cuartel Mayor III).....	1.25
„	Otra calle de Hidalgo.....	2.00
„	Calle 4ª del Sol.....	2.00
„	Id. 3ª de id.....	3.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 29 A.	—Rinconada de Trigueros—	1.25

V

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 29 A.	Calle 1ª de Arteaga.....	1.50
„	Id. 2ª de id.....	1.50
- + - + -	- + - + -	
A. P. 29 B.	—Callejón de Degollado—	1.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 29.	Calle de Juárez.....	1.40
„	Plaza Zaragoza (ó de los Angeles).....	1.40
„	Calle de Valle.....	1.25
=	=	
A. P. 29.	—Calle cerrada—	1.25
=	=	
A. P. 29.	Calle 5ª de la Luna.....	1.50
„	Id. 4ª de id.....	2.00
„	Id. 3ª de id. (al lado Sur de la Plaza Concepción Cuevas).....	2.25
- + - + -	- + - + -	
A. P. 31.	Calle de Díaz.....	1.00
„	Id. de Escobedo.....	1.40
=	=	
A. P. 31.	Calle 5ª de la Estrella.....	1.00
„	Id. 4ª de id.....	1.50
„	Id. 3ª de id. (al lado Norte de la Plaza Concepción Cuevas).....	2.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 33 A.	Plaza Zaragoza (ó de los Angeles).....	1.40
„	Id. de Ocampo.....	1.00
- + -	- + -	
A. P. 33 B.	—Rinconada de Ocampo—.....	0.70
- + -	- + -	

V

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 33.	Calle 1ª del Mercado.....	1.00
„	Id. 2ª de id.....	1.00
A. P. 33.	Calle 5ª de Marte.....	0.80
„	Id. 4ª de id.....	0.80
A. P. 35.	Calle 5ª de Pesado.....	0.60
„	Id. 4ª de id. (cruzada por dos vías del Ferrocarril Mexicano).....	0.60

La Calzada de Nonoalco limita por el Norte la parte poblada de este Cuartel, el que termina en ese rumbo con un terreno para la Colonia Campero, en Tlaltelolco, una parte de la Aduana Nacional y los Depósitos del Ferrocarril Nacional Mexicano.

CUARTEL MAYOR VI.

Sus límites son:

Extremo N.E.—Esquina de las calles Santa Isabel y la Mariscala.

Extremo N.O.—Esquina de las calles San Fernando y Rosales.

Extremos S.O. y S.E.—Se extienden más allá de los confines de la Ciudad.

Contiene las calles, callejones, rinconadas, plazas, plazuelas y calzadas siguientes:

A. Alconedo—Ancha (1ª á 6ª)—Aranda—Arcos de Belem (3 calles)—Ascensión—Avenida Balderas (8 calles)—Avenida Juárez—Avenidas Poniente (núms. 12, 14 y 20)—Ayuntamiento (1ª, 2ª y 3ª)

B. Belem (plazuela)—Bosque ó Reyes (1ª y 2ª.)

C. Calzada chica del Campo Florido—Calzada grande del Campo Florido—Calvario—Camarones—Candelarita—Ciudadela—Coajomulco—Colón (1ª, 2ª y 3ª.)—Corpus Christi (calle y callejón).

CH. Chiquihuiteras (1ª y 2ª.)

D. Damas (callejón)—Delicias (1ª y 2ª.)—Dolores (1ª y 2ª.)

E. Escondida—Espantados—Espalda de San Diego (1ª, 2ª y 3ª.)

G. Guadalupe.

H. Hoacalco—Hospicio de Pobres—Humboldt y su prolongación.

I. Iturbide (1ª y 2ª.)—Independencia (2ª, 3ª y 4ª.)

J. Jardín Carlos Pacheco (antes Plazuela de la Candelarita)—Jardín de Santos Degollado ó de Tarasquillo—Jardín de Porfirio Díaz (antes Plazuela de Belem de los Padres).

L. López (callejón).

M. Mercado de San Juan—Mil Maravillas—Mirador de la Alameda—Misterios—Morelos (3 calles).

N. Nava (primer callejón)—Nueva—Nuevo México.

P. Pajaritos—Paseo Nuevo—Patoni—Pelota—Pescaditos—Plaza de San Juan—Prolongación de la calle de Humboldt—Providencia (1ª á 4ª.)—Puente del Santísimo——de Peredo——de San Francisco.

R. Rebeldes—Reyes ó Bosque (1ª y 2ª.)—Revillagigedo (1ª, 2ª y 3ª.)—Rinconada de San Diego.

S. Sal-si-puedes—Salto del Agua (1ª.)—San Antonio (1º y 2º callejones)—San Diego—San José—Santa Isabel (callejón)—Sapo (calle y 3 callejones)—Sombrereros.

T. Tarasquillo (callejón)—Tarasquillo ó Santos Degollado (jardín) Teja—Tolsa—Tumbaburros.

V. Verdes—Victoria.

Cuartel Mayor VI.

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 2 A.	Mirador de la Alameda.....	50.00
„	Callejón de López..... { de / á	40.00 / 35.00
C. S. 2 A.	Callejón de la Teja.....	30.00
„	Mercado de San Juan (calle al Oriente).....	27.00
„	Callejón de Camarones.....	20.00
„	Callejón de Aranda.....	12.00
C. S. 2 A.	—Callejón de Pajaritos—.....	3.00
C. S. 2.	Calle 2ª de Dolores.....	33.00
„	Id. 1ª de íd.....	31.00
„	Id. del Puente del Santísimo.....	27.00
„	Id. de San José.....	23.00
C. S. 2.	Calle 2ª de Chiquihuiteras.....	16.00
„	Id. 1ª de íd.....	10.00
C. S. 2.	Calzada grande del Campo Florido....	4.00
C. S. 4 A.	Callejón de Coajomulco.....	30.00
„	Jardín Santos Degollado, ó de Tarasquillo (calle al Oriente).....	22.00
C. S. 4 A.	Plaza de San Juan (al Poniente del Mercado).....	20.00

VI

(De Norte á Sur).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 4 B.	—Callejón de Tarasquillo—(paralelo al de Coajomulco).....	10.00
=	=	
C. S. 4 B.	Jardín Santos Degollado, ó de Tarasquillo—(Calle al Poniente)—.....	22.00
=	=	
C. S. 4 B.	—Callejón del Sapo—(en la calle del Sapo)	6.00
=	=	
C. S. 4 B.	Jardín Porfirio Díaz, antes Plazuela de Belem de los Padres (—Calle al Oriente—)	6.00
- + -	- + -	
C. S. 4 C.	—Callejón de Corpus Christi—.....	23.00
=	=	
C. S. 4 C.	—Otro callejón del Sapo—(paralelo al anterior del mismo nombre).....	6.00
=	=	
C. S. 4 C.	—Callejón de los Misterios—	5.00
=	=	
C. S. 4 C.	Jardín Porfirio Díaz, antes Plazuela de Belem de los Padres (—Calle al Poniente—)	6.00
- + -	- + -	
C. S. 4.	Calle Nueva	40.00
„	Id. de Hoacalco.....	35.00
„	Id. de Guadalupe.....	30.00
„	Id. 1ª Ancha	28.00

VI

(De Norte á Sur).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 4.	Calle 2ª Ancha.....	de 25.00 á 20.00
„	Id. 3ª íd.....	16.00
„	Id. 4ª íd.....	9.00
„	Id. 5ª íd.....	6.00
„	Id. 6ª íd (hasta el Canal de Derivación).....	4.00
- + -	- + -	
C. S. 6.	Calle 1ª de Revillagigedo.....	33.00
„	Id. 2ª de íd.....	28.00
„	Id. 3ª de íd.....	de 22.00 á 20.00
„	Jardín Carlos Pacheco, antes Plazuela de la Candelarita (Calle al Oriente).	16.00
„	Calle 2ª de los Reyes ó del Bosque...	14.00
„	Id. 1ª de íd. íd.....	11.00
„	Plazuela de Belem.....	10.00
„	Callejón de la Ascensión.....	de 4.00 á 2.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 8 A.	Calle de San Diego.....	de 33.00 á 30.00 á 40.00
=	=	
C. S. 8 A.	Jardín Carlos Pacheco, antes Plazuela de la Candelarita (Calle al Poniente).	13.00
„	Callejón de la Candelarita.....	9.00
- + -	- + -	
C. S. 8.	Avenida Balderas (Son 8 tramos ó calles, sin números, partiendo de la	

VI

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado
	Rinconada de San Diego, hacia el Sur).	
C. S. 8.	1ª calle.....	25.00
„	2ª íd.....	27.00
„	3ª íd.....	33.00
„	4ª íd.....	30.00
„	5ª íd.....	24.00
„	6ª íd.....	20.00
„	7ª íd.....	14.00
„	8ª íd. (frente á la Ciudadela).....	9.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 10.	Calles de la Espalda de San Diego (cuya 1ª desemboca en San Hipólito).	
„	1ª calle.....	27.00
„	2ª íd.....	24.00
„	3ª íd.....	21.00
„	Calle de Humboldt.....	18.00
„	Id. prolongación de Humboldt.....	15.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 12 A.	—Callejón de Sombrereros—.....	12.00
=	=	
C. S. 12 A.	Calle 2ª de Iturbide.....	25.00
„	Id. 1ª de íd.....	20.00

(*De Oriente á Poniente*).

A. P. 4.	Calle del Puente de San Francisco....	58.00
	Avenida Juárez, dividida en los seis tramos siguientes:	

VI

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 4.	Corpus Christi.....	de 55.00 á 50.00
„	Calvario.....	48.00
„	Hospicio de Pobres.....	45.00
„	Calles de Patoni.....	40.00
- + -	- + -	
A. P. 2.	Calle 1ª de Colón.....	30.00
„	Id. 2ª de íd.....	30.00
„	Id. 3ª de íd.....	30.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 2 A.	—Callejón de Santa Isabel—.....	30.00
=	=	
A. P. 2 A.	Rinconada de San Diego (dos calles).....	de 27.00 á 23.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 6.	Calle 2ª de la Independencia.....	45.00
„	Id. 3ª de Id.....	37.00
„	Id. 4ª de íd. (ó de Tarasquillo).....	30.00
„	Id. de la Pelota.....	23.00
- + -	- + -	
A. P. 8 A.	—Callejón de Sal-si-puedes—(paralelo á la 3ª calle de la Independencia).....	16.00
=	=	
A. P. 8 A.	Jardín Santos Degollado, ó de Tarasquillo (—Calle al Sur—paralela á la 4ª de la Independencia).....	22.00
- + -	- + -	
A. P. 8 B.	—Callejón de las Damas—(paralelo á la 3ª calle de la Independencia).....	16.00
- + - + -	- + - + -	

VI

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado
A. P. 8.	Calle de los Rebeldes ..... de	40.00
	á	35.00
„	Id. de Nuevo México.....	30.00
„	Id. de Alconedo.....	28.00
„	Id. 1ª de la Providencia.....	26.00
„	Id. 2ª de id.....	24.00
„	Id. 3ª de id.....	23.00
„	Id. 4ª de id.....	22.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 10.	Calle de Victoria..... de	35.00
	á	32.00
„	Id. del Sapo.....	27.00
„	Id. de las Verdes.....	26.00
„	Id. del Paseo Nuevo.....	25.00
„	Morelos (tres calles).....	24.00
- + -	- + -	
A. P. 12 A.	—Callejón del Sapo— (paralelo á la calle del Sapo, y perpendicular á los otros dos del mismo nombre).....	6.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 12.	Calle de la Escondida.....	24.00
„	Mercado de San Juan (Calle al Norte).	24.00
„	Calle 3ª del Ayuntamiento.....	23.00
„	Id. 2ª de id.....	22.00
„	Id. 1ª de id.....	20.00
„	**Dos calles sin nombre** (en seguida de las del Ayuntamiento).....	16.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 14 A.	—Calle del Puente de Peredo—.....	15.00
=	=	

VI

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 14 A.	Callejón de los Pescaditos.....	14.00
„	Jardín Carlos Pacheco, antes Plazuela de la Candelarita (Calle al Norte)..	13.00
- + -	- + -	
A. P. 14.	Mercado de San Juan (Calle al Sur)..	18.00
„	2º callejón de San Antonio.....	14.00
„	1er. íd. de íd.....	16.00
„	Jardín Carlos Pacheco, antes Plazuela de la Candelarita (Calle al Sur).....	16.00
„	**Calle sin nombre** (sigue de la anterior y desemboca en la Avenida Balderas).....	16.00
- + -	- + -	
A. P. 16.	Callejón de los Espantados.....	11.00
„	Id. de las Mil Maravillas	9.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 18.	Calle de Tumbaburros.....	7.50
„	Id. 1ª de las Delicias	8.00
„	Id. 2ª de íd.....	8.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 20.	Calle 1ª del Salto del Agua.....	9.00
„	Arcos de Belem (3 calles sin numerar, cuya última desemboca en la Avenida Balderas).....	10.00
„	**Calle sin nombre** (al Sur de la Ciudadela)	10.00
„	Calle Tolsa.....	10.00
- + -	- + -	
A. P. 22 A.	Jardín Porfirio Díaz, antes Plazuela de	

VI

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
	Belem de los Padres (—Calle al Sur—).....	6.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 24.	1er. callejón de Nava.....	2.00
- + -	- + -	
A. P. 26.	Calzada chica del Campo Florido.....	1.50
- + -	- + -	

Termina este Cuartel, por su parte Sur, con la Colonia Hidalgo, ya trazada y comenzando á avecindarse: está limitada por el Oriente con la Calzada del Niño Perdido (Calle Sur de la n. n.), y por el Poniente con la Calzada de la Piedad (Calle Sur 12 de la n. n.).

Cuartel Mayor VII.

Sus límites son:

Extremo S.E.—Esquina de las calles Jardín de Guerrero y Puente de Alvarado.

Extremo S.O.—Ex-Garita de la Tlaxpana (Mejía).

Extremos N.O. y N.E.—Se extienden más allá de los confines de la Ciudad.

Al Poniente está limitado por el río del Consulado.

Contiene las calles y plazas siguientes:

A. Alameda de Santa María—Alamo (1ª á 6ª)—Alzate (1ª á 11ª)—Arista.

C. Calles Norte (n. n.): 22 y 32—Camelia (5ª y 6ª)—Carpio (1ª á

11ª)—Cervantes (1ª á 4ª)—Ciprés (1ª á 7ª)—Colonia (1ª á 6ª)

CH. Chopo (1ª á 8ª)

D. Degollado (1ª y 2ª)

E. Encino (1ª á 7ª)—Estación del Ferrocarril de Veracruz—Estaciones (1ª y 2ª)—Estrella (1ª, 2ª y 3ª)

F. Ferrocarril de Veracruz—Flores (1ª á 12ª)—Fresno (1ª á 5ª)

H. Hortensia (1ª, 2ª y 3ª)

L. Luna (1ª, 2ª y 3ª)

M. Magnolia (2ª y 3ª)—Marte (1ª, 2ª y 3ª)—Mina (1ª)—Moctezuma (1ª y 2ª)—Mosqueta (2ª y 3ª)

N. N. Alvarez—Naranjo (1ª á 7ª)—Nonoalco (1ª á 14ª)

O. Olivo (1ª á 4ª)

P. Pesado (1ª, 2ª y 3ª)—Pino (1ª á 7ª)—Plaza del Ferrocarril de Veracruz.

R. Ramón Fernández—Rosa (1ª á 11ª)

S. Sabino (1ª á 7ª)—Santa María de la Ribera (1ª á 4ª)—Sol (1ª y 2ª)—Sor Juana Inés de la Cruz (1ª á 8ª)

T. Tulipán (2ª y 3ª)

V. Violeta (8ª y 9ª)

Z. Zaragoza (2ª á 14ª)

Cuartel Mayor VII.

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 16.	Calle 1ª de Nonoalco.....	15.00
„	Id. 2ª de id.....	8.00
„	Id. 3ª de id.....	6.00
„	Id. 4ª de id.....	5.00
„	Id. 5ª de id.....	4.00
„	Id. 6ª de id.....	3.00
„	Id. 7ª de id.....	2.00

VII

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 16.	Calle 8ª de Nonoalco.....	1.50
„	Id. 9ª de id.....	1.00
„	Id. 10ª de id. (interceptada toda la calle por vías y cambios del Ferrocarril Mexicano).....	0.80
C. N. 16.	Calle 11ª de Nonoalco.....	0.80
„	Id. 12ª de id.....	0.80
„	Id. 13ª de id.....	0.70
„	Id. 14ª de id.....	0.60
C. N. 16 A.	—Calle de Arista—.....	6.00
C. N. 14.	Calle 2ª de Zaragoza	11.00
„	Id. 3ª de id.....	9.00
„	Id. 4ª de id.....	7.50
„	Id. 5ª de id.....	6.50
„	Id. 6ª de id.....	6.00
„	Id. 7ª de id.....	5.50
„	Id. 8ª de id.....	4.50
„	Id. 9ª de id.....	3.50
„	Id. 10ª de id.....	2.50
„	Id. 11ª de id.....	2.00
„	Id. 12ª de id. (interceptada por doble vía del Ferrocarril Mexicano).....	0.80
„	Calle 13ª de Zaragoza (interceptada por doble vía del Ferrocarril Central).....	0.70
„	Calle 14ª de Zaragoza.....	0.60

VII

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 18 A.	Calle del Ferrocarril de Veracruz.....	18.00
- + - + -	- + - + -	
C. N. 18.	Calle de la Estación del Ferrocarril de Veracruz.....	20.00
- + -	- + -	
C. N. 20.	—Calle de Ramón Fernández—.....	10.00
=	=	
C. N. 20.	Calle 1ª del Olivo.....	1.75
„	Id. 2ª de íd.....	1.50
„	Id. 3ª de íd.....	1.00
„	Id. 4ª de íd.....	0.75
- + -	- + -	
C. N. 22 A.	Calle 2ª del Encino.....	3.00
„	Id. 3ª de íd.....	2.00
„	Calles 4ª, 5ª y 6ª del Encino (sólo existen trazadas en el plano).....	0.75
„	Calle 7ª del Encino	0.75
- + - + -	- + - + -	
C. N. 22.	**Calle sin nombre** (que desemboca en la Ribera de San Cosme).....	16.00
=	=	
C. N. 22.	Calle 1ª del Encino (según el plano; pero la placa de la calle dice "1ª del Alamo")	10.00
„	Calle 1ª del Alamo	6.50
„	Id. 2ª de íd.....	5.00
„	Id. 3ª de íd.....	3.00
„	Id. 4ª de íd.....	2.50
„	Id. 5ª de íd.....	1.20
„	Id. 6ª de íd.....	0.70
- + -	- + -	

VII

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 24.	Calle 1ª del Chopo.....	8.00
„	Id. 2ª de íd.....	6.00
„	Id. 3ª de íd.....	4.00
„	Id. 4ª de íd.....	2.50
„	Id. 5ª de íd.....	1.20
„	Id. 6ª de íd.....	0.75
- + -	- + -	
C. N. 26.	Calle 1ª del Pino.....	8.00
„	Id. 2ª de íd.....	7.50
„	Id. 3ª de íd.....	6.00
„	Id. 4ª de íd.....	5.00
„	Id. 5ª de íd. (al E. de la Alameda de Santa María de la Ribera).....	4.50
„	Calle 6ª del Pino.....	2.50
„	Id. 7ª de íd.....	1.00
- + - + -	- + - + -	
C. N. 28.	Calle 1ª de Santa María de la Ribera.	15.00
„	Id. 2ª de íd.....	11.00
„	Id. 3ª de íd.....	8.00
„	Id. 4ª de íd.....	5.00
- + - + -	- + - + -	
C. N. 30.	Calle 1ª del Ciprés.....	9.00
„	Id. 2ª de íd.....	7.00
„	Id. 3ª de íd.....	5.00
„	Id. 4ª de íd.....	4.50
„	Id. 5ª de íd. (al Poniente de la Alameda de Santa María).....	4.50
„	Calle 6ª del Ciprés.....	2.00
„	Id. 7ª de íd.....	1.00
- + - + -	- + - + -	

VII

(*De Sur á Norte*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 32.	**Calle sin nombre** (que desemboca en la Calzada de San Cosme)..	8.00
„	Calle 1ª del Naranjo.....	6.00
„	Id. 2ª de id.....	5.00
„	Id. 3ª de id.....	5.00
„	Id. 4ª de id.....	4.00
„	Id. 5ª de id.....	3.60
„	Id. 6ª de id.....	1.75
„	Id. 7ª de id.....	0.75
- + -	- + -	
C. N. 34.	Calle 1ª del Sabino.....	4.00
„	Id. 2ª de id....	4.50
=	=	
C. N. 34.	Calle 3ª del Sabino.....	3.60
„	Id. 4ª de id.....	3.00
„	Id. 5ª de id.....	2.00
„	Id. 6ª de id.....	1.20
„	Id. 7ª de id.....	0.75
- + -	- + -	
C. N. 36.	Calle 1ª del Fresno	2.00
„	Id. 2ª de id...	1.75
„	Id. 3ª de id.....	1.50
„	Id. 4ª de id.....	1.00
„	Id. 5ª de id.....	0.75
- + -	- + -	
C. N. 38.	Calle 1ª de Cervantes.....	1.00
„	Id. 2ª de id.....	0.90
„	Id. 3ª de id.....	0.80
„	Id. 4ª de id.....	0.75

VII

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 5.	Calle 1ª de Mina.....	20.00
„	Plaza del Ferrocarril de Veracruz (ó de Buenavista).....	18.00
„	Calle 2ª de las Estaciones.....	15.00
„	Id. 1ª de las Estaciones.....	13.00
- + -	- + -	
A. P. 3.	—Calle de N. Alvarez—.....	10.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 11.	Calle 9ª de la Violeta.....	9.00
„	Id. 8ª de íd.....	7.00
=	=	
A. P. 11.	Calle 1ª de la Colonia.....	10.00
„	Id. 2ª de íd.....	10.00
„	Id. 3ª de íd.....	10.00
„	Id. 4ª de íd.....	9.00
=	=	
A. P. 11.	Calle 5ª de la Colonia.....	6.00
„	Id. 6ª de íd.....	4.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 13.	Calle 2ª del Tulipán.....	8.00
„	Id. 3ª de íd.....	7.00
=	=	
A. P. 13.	Calle 1ª de la Hortensia.....	6.00
„	Id. 2ª de íd.....	6.00
„	Id. 3ª de íd.....	4.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 15.	Calle 3ª de la Magnolia.....	8.00
„	Id. 2ª de id.....	6.00
=	=	

VII

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 15.	Calle 1ª de Sor Juana Inés de la Cruz.	5.00
,,	Id. 2ª de íd.....	6.00
,,	Id. 3ª de íd.....	7.00
,,	Id. 4ª de íd.....	8.00
,,	Id. 5ª de íd.....	7.50
,,	Id. 6ª de íd.....	6.00
,,	Id. 7ª de íd.....	4.50
,,	Id. 8ª de íd.....	3.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 19.	Calle 2ª de Moctezuma.....	7.00
,,	Id. 1ª de íd.....	5.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 21.	Calle 3ª de la Mosqueta...	6.00
,,	Id. 2ª de íd.....	5.00
=	=	
A. P. 21.	Calle 1ª de Alzate.....	2.50
,,	Id. 2ª de íd.....	3.00
,,	Id. 3ª de íd.....	4.50
,,	Id. 4ª de id.....	5.00
,,	Id. 5ª de íd.....	5.00
,,	Id. 6ª de íd.....	5.00
,,	Id. 7ª de íd.....	3.60
,,	Id. 8ª de íd.....	2.50
- + - + -	- + - + -	
A. P. 23.	Calle 2ª de Degollado	4.00
,,	Id. 1ª de íd.....	3.60
=	=	
A. P. 23.	Calle 9ª de Alzate.....	1.50
,,	Id. 10ª de íd.....	1.00

VII

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 23.	Calle 11ª de Alzate (está solamente indicada en el plano).....	0.80
- + - + -	- + - + -	
A. P. 25.	Calle 6ª de la Camelia.....	5.00
„	Id. 5ª de íd.....	4.00
=	=	
A. P. 25.	Calle 1ª de los Flores.....	1.25
„	Id. 2ª de íd.....	1.50
„	Id. 3ª de íd.....	2.25
„	Id. 4ª de íd.....	3.00
„	Id. 5ª y 6ª de íd. (al Sur de la Alameda de Santa María).....	4.00
„	Id. 7ª de los Flores.....	4.00
„	Id. 8ª de íd.....	3.00
„	Id. 9ª de íd.....	2.00
„	Id. 10ª de íd.....	1.50
„	Id. 11ª de íd.....	1.00
„	Id. 12ª de íd.....	0.75
- + - + -	- + - + -	
A. P. 27.	Calle 2ª del Sol.....	3.50
„	Id. 1ª de íd.....	3.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 29.	Calle 3ª de la Luna.....	2.25
„	Id. 2ª de íd.....	2.00
„	Id. 3ª de íd.....	1.25
=	=	
A. P. 29.	Calle 1ª de Carpio.....	1.00
„	Id. 2ª de íd.....	1.25
„	Id. 3ª de íd.....	2.00
„	Id. 4ª de íd.....	3.00

VII

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 29.	Calle 5ª de Carpio (al Norte de la Alameda de Santa María)	3.50
„	Id. 6ª de Carpio	3.00
„	Id. 7ª de id	2.00
„	Id. 8ª de id	2.00
„	Id. 9ª de id	1.50
„	Id. 10ª de id	1.00
„	Id. 11ª de id	0.70
A. P. 31.	Calle 3ª de la Estrella	2.00
„	Id. 2ª de id	1.00
„	Id. 1ª de id	0.80
A. P. 33.	Calle 3ª de Marte	0.80
„	Calles 2ª y 1ª de id. (apenas trazadas, y ocupadas por vías del Ferrocarril Central)	0.70
A. P. 33.	Calles de la Rosa, de la 1ª á la 11ª (apenas trazadas, y con ligeras construcciones muy salteadas)	de 1.00 á 0.70
A. P. 35.	Calle 3ª de Pesado	0.60
„	Id. 2ª de id	0.60
„	Id. 1ª de id	0.60

El límite Norte de la Colonia de Santa María de la Ribera en toda su longitud de Oriente á Poniente, termina con un potrero que ocupa una faja de te-

rreno de 40 á 120 metros de ancho, al Sur de la Calzada de Nonoalco.

- + -

El ángulo S.O. de este Cuartel VII, formado por las Calzadas de San Cosme y de los Gallos, es todavía potrero; sólo hay construcciones en el frente que da á la Calzada de San Cosme.

Cuartel Mayor VIII.

Sus límites son:

Extremo N.E.—Crucero de las calles Jardín de Guerrero (Ex-Plazuela de San Fernando) y Rosales.—Calle de San Fernando y Puente de Alvarado.

Extremo N.O.—Ex-Garita de la Tlaxpana (Mejía).

Extremo S.O.—Se extiende más allá de Chapultepec.

Extremo S.E.—Se extiende más allá de los confines de la Ciudad.

Al Poniente está limitado por los ríos del Consulado y los Morales.

Contiene las calles, plazas y calzadas siguientes:

A. Alberca Osorio—Alberca Pane—Arquitectos (1ª, 2ª y 3ª)—Arteaga—Artes (1ª á 6ª)—Avenidas Poniente (n. n.): 18, 20 A y 20.

B. Bucareli (7 calles)—Buenavista (2 calles).

C. Calle Sur 14 (n. n.)—Calzadas de Bucareli——de la Reforma ——del Calvario——de los Ferrocarriles del Distrito——de San Cosme y de San Rafael—Colonias de San Rafael y Reforma.

CH. Chapultepec.

D. Depósito Central de los Ferrocarriles del Distrito—Donato Guerra (2 calles).

E. Ejido (4 calles)—Exposición.

G. Glorieta de Colón—Glorieta de Cuauhtémoc—Glorietas, otras 4 más (todas en la Calzada de la Reforma).

I. Industria (1ª, 2ª y 3ª)—Inválidos.

M. Madrid (2 calles).

P. Palacio Legislativo (en construcción)—Paseo de la Reforma—Paris (2 calles)—Paz—Penitenciaría—Plaza de la República—Prologación de Morelos (2 calles)—Puente de Alvarado.

R. Ramón Guzmán (1ª)—Ribera de San Cosme (2 calles)—Rosales.

S. Sadi Carnot (2 calles)—Salazar—Sur (1ª y 2ª)

T. Tamaulipas—Tlaxpana.

En una fracción de la Colonia Reforma.

Berlín (4 calles)—Bruselas (2 calles)—Congreso (5 calles)—Dinamarca (5 calles)—Hamburgo (2 calles)—Liverpool (4 calles) Londres—(4 calles)—Marsella (4 calles)—Nápoles (4 calles)—Roma (3 calles).

Cuartel Mayor VIII.

(*De Norte á Sur.*)

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 12.	Calle de Rosales.....	$ 35.00

Calzada de Bucareli.

(Antiguo Paseo de Bucareli).

„	7 calles sin numerar, que comienzan en la Estatua ecuestre de Carlos IV, y terminan en la ex-Garita de Belem (Porfirio Díaz).	1ª.....	30.00
		2ª.....	23.00
		3ª.....	18.00
		4ª.....	17.00
		5ª.....	15.00
		6ª.....	12.00
		7ª.....	10.00

-+-+- -+-+-

VIII

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 14.	**Calle sin nombre** (que desemboca en la del Puente de Alvarado.....	23.00
=	=	
C. S. 14.	**Calle sin nombre** (que desemboca en la de Donato Guerra).....	20.00
„	Alberca Pane.....	18.00
- + -	- + -	
C. S. 16.	Calle de la Penitenciaría.....	20.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 18.	Calle de la Exposición.....	20.00
„	Palacio Legislativo (en construcción)..	18.00
„	Calle de Tamaulipas.....	16.00
- + -	- + -	
C. S. 20.	Calle de Inválidos.....	16.00
- + -	- + -	
C. S. 22. A.	Calle de la Paz.....	14.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 22.	Calzada de los Ferrocarriles del Distrito.....	Particular.
„	Depósito central de los Ferrocarriles del Distrito.....	Particular.
„	Calle 1ª de Ramón Guzmán.....	14.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 24.	Calle de Sadi Carnot..... { de / á	17.00 / 15.00
„	Id. 2ª del Sur.....	14.00
„	Id. 1ª de id.....	14.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 28.	Calle 1ª de la Industria.....	16.00
„	Id. 2ª de id.....	13.00

VIII

(*De Norte á Sur*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado
C. S. 28.	Calle 3ª de la Industria.....	11.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 30.	Calle 3ª de los Arquitectos.....	10.00
,,	Id. 2ª de íd.....	12.00
,,	Id. 3ª de íd.....	10.00
- + - + -	- + - + -	
C. S. 36.	Calzada de San Rafael (4 calles que forman parte de la Colonia de San Rafael). ..... de	6.00
	á	4.00

Colonia de San Rafael.

C. S. 32, 34, 36, 38, y 40. y A. P. 2 A, 2, 4 A, 4, 6 y 8.	En las calles bajas, cercanas á la Calzada de la Verónica..... Y aumentando de valor hasta llegar en las mejores calles á	1.00 8.00

CUARTEL MAYOR VIII.

(*De Oriente á Poniente*).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
Avenª Poniente.	Calle del Puente de Alvarado..... de	30.00
	á	27.00
,,	Buenavista (dos calles)..... de	18.00
	á	16.00
,,	Calzada de San Cosme (tres calles).. ..... 1ª	15.00
	2ª	12.00
	3ª	9.00

VIII

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
Aven.ª Poniente.	Tlaxpana (ex-Garita "Mejía").....	7.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 4.	El Ejido (dos calles al Oriente de la Plaza de la República) ..... de á	32.00 24.00
„	Plaza de la República y Palacio Legislativo, en construcción.....	18.00
„	Otras 2 calles del Ejido (al Poniente de la Plaza de la República)....	15.00
„	Calzada del Calvario (una calle).....	11.00
„	Calzada de San Rafael (dos calles que pertenecen á la Colonia de los Arquitectos)..... de á	9.00 8.00
„	Calzada de San Rafael (dos calles que forman parte de la Colonia de San Rafael).....	4.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 8.	Donato Guerra (dos calles).....	24.00
=	=	
A. P. 8.	Calle 1ª de las Artes (dos tramos).....	23.00
„	Id. 2ª de íd..... de á	18.00 16.00
„	Id. 3ª de íd.....	15.00
„	Id. 4ª de íd.....	15.00
„	Id. 5ª de íd.....	12.00
„	Id. 6ª de íd.....	9.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 10.	Prolongación de Morelos (dos calles)...	20.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 14.	Calle de Arteaga.....	16.00
„	Id. de Salazar.....	16.00
- + - + -	- + - + -	

VIII

(De Oriente á Poniente).

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado
A. P. 18.	**Cuatro calles sin nombre** (en línea recta de la Ciudadela á la Alberca Osorio)..... 1ª 2ª 3ª 4ª	14.00 14.00 15.00 15.00
„	Alberca Osorio.....	15.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 20 A.	**Seis calles sin nombre** (en línea recta de la Ciudadela á la glorieta "Cuauhtémoc").....	12.00 12.00 13.00 13.00 15.00 15.00
- + - + -	- + - + -	
A. P. 20.	**Dos calles sin nombre** (paralelas á las seis anteriores, al Sur de ellas).....	10.00
=	=	
A. P. 20.	Tres calles Roma (que pertenecen á la fracción de la Colonia Reforma)....	12.00

Colonia Reforma

C. R. 3 N.	Paris (2 calles).....	16.00
A. P. 1.	Madrid (2 calles).....	16.00

Otra fracción de la Colonia Reforma.

C. S. 16.	Congreso (5 calles).....	16.00

VIII

Nueva nomenclatura.		Precios del metro cuadrado.
C. R. 4 S.	Bruselas (2 calles).....	12.00
„ „ 5 „	Berlín (4 calles).....	
„ „ 6 „	Dinamarca (5 calles).....	
„ „ 7 „	Nápoles (4 calles).....	
	(Estas 4 líneas de calles son perpendiculares á la Calzada de la Reforma).	
A. P. 20.	Roma (3 calles).....	12.00
A. R. 2.	Hamburgo (2 calles).....	12.00
„ „ 4.	Londres (4 calles).....	
„ „ 6.	Liverpool (4 calles).....	
„ „ 8.	Marsella (4 calles).....	
	(Estas 4 avenidas son paralelas á la Calzada de la Reforma).	

Paseo y Calzada de la Reforma.

P. de la R.	Contiguo á la Glorieta de Colón.....	20.00
„	Contiguo á la Glorieta de Cuauhtémoc.	15.00
	(Esta es la parte poblada de la Colonia).	
„	Contiguo á la 1ª Glorieta siguiente á la de Cuauhtémoc.....	7.00
C. de la R.	Contiguo á la 2ª íd. íd.....	5.00
„	Id. á la 3ª íd. íd.....	4.00
„	Id. á la 4ª íd. íd. (inmediata á Chapultepec).....	3.00

Este cuartel VIII está llamado á adquirir en breve un gran desarrollo, por estar formado por Colonias de las más florecientes, que cuenta en número de cuatro, y son: al de los Arquitectos, que es la más antigua, y las de San Rafael, Reforma y Bucareli.

México, Mayo de 1901.—*M. Téllez Pizarro.*

APÉNDICE.

I

PRECIOS MÁXIMO Y MÍNIMO DEL METRO CUADRADO EN CADA UNO DE LOS OCHO CUARTELES MAYORES.

Calles y Avenidas comprendidas en cada Cuartel.

Cuarteles Mayores.	Precios del metro cuadrado.	
	Máximo.	Mínimo.
I.—De la C. N. 7 á la C. N. 27.—De la A. O. á la A. O. 43.....	$ 55 00	$ 0 35
II.—De la C. S. 9 á la C. S. 27.—De la A. O. 2 á la A. O. 28, la parte poblada, y siguen Avenidas hasta la A. O. 52, trazadas para una Colonia en proyecto.....	80 00	0 20
III.—De la C. N. 1 A á la C. N. 7 A.—De la A. O. 1 á la A. O. 39.....	80 00	1 00
IV.—De la C. S. á la C. S. 7.—De la A. O. á la A. O. 26 B., la parte poblada, y siguen Avenidas hasta la A. O. 52, trazadas para una Colonia en proyecto.....	160 00	1 00
V.—De la C. N. á la C. N. 14 A.—De la A. P. á la A. P. 35.....	45 00	0 60

Cuarteles Mayores.		Precios de metro cuadrado. Máximo.	Mínimo.
VI.	—De la C. S. 2 A. á la C. S. 12 A.—De la A. P. 2 A. á la A. P. 26, que comprende la Calzada chica del Campo Florido. Sigue la Colonia Hidalgo, que comienza á poblarse y tiene Avenidas trazadas hasta la A. P. 48..	58 00	1 50
VII.	—De la C. N. 14 á la C. N. 38.—De la A. P. 3 á la A. P. 35.....	20 00	0 60
VIII.	—De la C. S. 12 á la C. S. 40.—De la A. P. á la A. P. 24, y la Calzada de la Reforma, hasta Chapultepec, con la Colonia Reforma, trazada á uno y otro lado.....	35 00	1 00

De estos precios se puede deducir la importancia relativa de los ocho Cuarteles, que resultan clasificados entre sí, en este orden:

IV, III, II, VI, I, V, VIII y VII.

II

Categoría de los lugares, estimada por el valor del metro cuadrado.

Nombres de los lugares.

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
		—1—	
A. O. 4.	IV	Esquina de la 1ª calle de Plateros y la Plaza.....	$ 160 00
		—2—	
A. O. 4.	IV	Calle 1ª de Plateros.....	150 00

— 3 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 5.	IV	Plaza de la Constitución (Acera que ve al Oriente)	140 00
„	„	Esquina de Mercaderes y Tlapaleros...	„ „
		— 4 —	
A. O. 4.	IV	Calle 2ª de Plateros.....	135 00
		— 5 —	
C. S. 5.	IV	Portal de Mercaderes..	130 00
A. O. 6.	„	Palacio Municipal (La Diputación).....	„ „
		— 6 —	
C. S. 7.	IV	Esquina de Flamencos y Puente de Palacio	125 00
A. O. 6.	„	Calle de Tlapaleros.....	„ „
		— 7 —	
A. O. 2.	IV	Avenida del Cinco de Mayo, 1ª calle...	120 00
A. O. 6.	„	Portal de las Flores.....	„ „
		— 8 —	
C. S. 7.	IV	Esquina de Flamencos y Meleros (El Volador).....	115 00
C. S. 5.	„	Calle del Empedradillo.....	„ „
„	„	„ 1ª de la Monterilla.....	„ „
„	„	Frente de la Catedral y Plaza de la Constitución	„ „
		— 9 —	
C. S. 7.	IV	Palacio Nacional (Fachada que da al Poniente).....	110 00

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores		Precios del metro cuadrado.
A. O.	IV	Calle de Tacuba.....($ 110 y 100)	110 00
A. O. 4.	„	„ 3ª de San Francisco	„ „
A. O. 6.	„	„ del Refugio.....	„ „
		— 10 —	
C. S. 7.	IV	Calle de Flamencos.....	100 00
C. S. 5 B.	„	„ prolongación de la Palma.....	„ „
„	„	„ de la Palma.....	„ „
C. S. 3.	„	„ del Espíritu Santo.....	„ „
„	„	„ del Puente del Espíritu Santo....	„ „
A. O. 2.	„	Avenida del Cinco de Mayo, 2ª calle....	„ „
A. O. 8.	„	Calle de San Bernardo.....($ 100 y 95)	„ „
		— 11 —	
A. O. 6.	IV	Calle del Coliseo Viejo.....($ 95 y 85)	95 00
		— 12 —	
A. O. 2.	IV	Avenida del Cinco de Mayo, 3ª calle...	92 00
		— 13 —	
C. S. 5.	IV	Calle 2ª de la Monterilla.....	90 00
C. S. 3.	„	„ de San José el Real...($ 90 y 80)	„ „
C. S. 1.	„	„ de Vergara ....($ 90 y 80)	„ „
„	„	„ del Coliseo	„ „
A. O. 4.	„	„ 2ª de San Francisco	„ „
A. O. 8.	„	„ de Capuchinas.....($ 90 y 80)	„ „
A. O. 10.	„	„ de Don Juan Manuel..($ 90 y 85)	„ „
		— 14 —	
A. O. 2.	IV	Esquina del Arzobispado y Seminario..	85 00
„	„	Avenida del Cinco de Mayo, 4ª calle .	„ „

— 15 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 6.	II	Calle de Meleros.....($ 80 y 50)	80 00
C. N. 5.	III	Calle 1ª de Santo Domingo.....	„ „
C. S. 7.	IV	„ de los Bajos de Porta-Cœli.....	„ „
C. S. 3.	„	„ del Angel.....	„ „
C. S. 3 A.	„	Callejón de Santa Clara.....($ 80 y 70)	„ „
„	„	„ del Espíritu Santo.....	„ „
A. O.	„	Calle de las Escalerillas.....	„ „
„	„	„ de Santa Clara.....($ 80 y 75)	„ „
A. O. 4.	„	„ 1ª de San Francisco ($80, 70 y 60)	„ „

— 16 —

A. O.	IV	Calle de Santa Clara.....($ 80 y 75)	75 00

— 17 —

A. O. 10.	IV	Calle de San Agustín.....	72 00

— 18 —

C. N. 5.	III	Calle 2ª de Santo Domingo.....	70 00
C. S. 7.	IV	Calle del Seminario.....	„ „
C. S. 7 A.	„	—Calle de Ocampo—.....	„ „
C. S. 7 B.	„	Calle de Lerdo.....	„ „
C. S. 1.	„	„ del Colegio de Niñas	„ „
A. O.	„	„ de San Andrés....($ 70, 60 y 55)	„ „

— 19 —

C. S. 5.	IV	Calle de los Bajos de San Agustín.....	66 00

— 20 —

C. S. 5 B.	IV	Callejón de la Alcaicería.....	65 00
A. O. 6.	„	Calle 1ª de la Independencia ($65 y 55)	„ „

— 21 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 8.	IV	Calle de Cadena	62 00

— 22 —

A. O. 8.	II	Calle de Porta-Cœli.....	60 00
A. O. 1.	III	Calle de Cordobanes.....	„ „
C. S. 3.	IV	„ del Tercer Orden de San Agustín.	„ „
C. S. 1 B.	„	„ de Gante.....	„ „

— 23 —

A. P. 4.	VI	Calle del Puente de San Francisco.....	58 00

— 24 —

C. N. 7.	I	Calle 1ª del Reloj.....	55 00
A. O. 2.	II	„ del Arzobispado.....	„ „
C. N. 5.	III	Plazuela de Santo Domingo (ex-Aduana)	„ „
C. N. 3.	„	Calle de Manrique.....	„ „
C. N. 1.	„	„ 1ª del Factor.....	„ „
A. O. 1.	„	„ de Donceles.....	„ „
C. S. 7.	IV	Calle de Jesús Nazareno	„ „
C. S. 7 A.	„	La Callejuela.....	„ „
C. S.	„	Calle de San Juan de Letrán ($55 y 50)	„ „
A. P. 4.	VI	Avenª Juárez, Corpus Christi ($55 y 50)	„ „

— 25 —

A. O. 1.	III	Calle de la Canoa.....	50 00
C. S. 1.	IV	Calle 1ª de las Damas.....	„ „
C. S. 1 B.	„	Callejón de Betlemitas.....	„ „
A. O. 10.	„	Calle de Tiburcio	„ „
C. S. 2 A.	VI	Mirador de la Alameda	„ „

— 26 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 4.	VI	Avenida Juárez, Calvario.....	48 00

— 27 —

C. S.	IV	Calle de Santa Isabel.....	45 00
A. P.	V	„ de la Mariscala.....	„ „
A. P. 4.	VI	Avenida Juárez, Hospicio de Pobres...	„ „
A. P. 6.	„	Calle 2ª de la Independencia.....	„ „

— 28 —

A. O. 3.ª	III	Calle de la Encarnación.....	44 00
C. S. 5.	IV	„ de la Joya.....	„ „
A. O. 8.	„	„ de Zuleta.....	„ „

— 29 —

A. O.	I	Calle de Santa Teresa.....($ 43 y 36)	43 00

— 30 —

C. N. 7.	I	Calle 2ª del Reloj.....	42 00
A. O. 2.	II	„ de la Moneda.....	„ „
A. O. 8.	„	„ de las Rejas de Balvanera.....	„ „
C. N. 5 A.	III	Portal de Santo Domingo.....	„ „
C. N. 1.	„	Calle 2ª del Factor.....	„ „
A. O. 3.	„	„ de Medinas.....	„ „

— 31 —

C. N. 5.	III	Calle de los Sepulcros de Santo Domingo..... .....($ 40, 35 y 30)	40 00
C. N. 3.	III	Calle del Esclavo.....	„ „
C. S. 5 A.	IV	—Callejón de la Cazuela—(A. O. 2 A).	„ „
„	„	— „ de la Olla—(A. O. 4 A).....	„ „
C. N.	V	Calle del Puente de la Mariscala.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado
A. P.	V	Calle de la Santa Veracruz.....	40 00
C. S. 2 A.	VI	Callejón de López.....($ 40 y 35)	„ „
C. S. 4.	„	Calle Nueva.....	„ „
C. S. 8 A.	„	„ de San Diego..... ($ 40, 33 y 30)	„ „
A. P. 4.	„	Calles de Patoni (dos).....	„ „
A. P. 8.	„	Calle de los Rebeldes.....($40 y 35)	„ „
		— 32 —	
C. S. 3.	IV	Calle de Alfaro.....	38 00
C. S. 1.	„	„ 2ª de las Damas.....	„ „
		— 33 —	
C. S.	IV	Calle del Hospital Real.....	37 00
A. O. 10.	„	„ de Ortega.....	„ „
A. P. 6.	VI	„ 3ª de la Independencia.....	„ „
		— 34 —	
C. S. 9.	II	—Calle Cerrada de Santa Teresa—....	36 00
A. O. 8.	„	Calle 1ª de la Merced.....	„ „
A. O. 3.	III	„ del Aguila.....	„ „
		— 35 —	
A. O. 1.	I	Calle de Montealegre.....	35 00
C. S. 9.	II	—Calle de la Universidad—.....	„ „
A. O. 6.	„	„ de la Acequia ó Zaragoza ($ 35 y 25).....	„ „
C. S. 7.	IV	Calle de la Estampa de Jesús Nazareno.	„ „
A. O. 12.	„	„ de Jesús.....	„ „
„	„	„ del Arco de San Agustín.....	„ „
A. P.	V	„ de San Juan de Dios.....	„ „
C. S. 4.	VI	„ de Hoacalco	„ „
A. P. 10.	„	„ de Victoria.....($ 35 y 32)	„ „
C. S. 12.	VIII	„ de Rosales.....	„ „

— 36 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 11.	II	Calle 1ª del Indio Triste.....	33 00
A. O. 10.	„	„ de Balvanera.....($ 33 y 23)	„ „
C. N. 1.	III	„ de León.....	„ „
A. O. 1.	„	„ de la Puerta Falsa de San Andrés.....($ 33 y 30)	„ „
C. N. 4 A.	V	Plaza Morelos, ó Plazuela de San Juan de Dios.....	„ „
A. P.	„	Calle del Portillo de San Diego.....	„ „
C. S. 2.	VI	„ 2ª de Dolores.....	„ „
C. S. 6.	„	„ 1ª de Revillagigedo.....	„ „
C. S. 8.	„	Avenida Balderas, 3ª calle.....	„ „

— 37 —

A. O. 8.	II	Calle 2ª de la Merced.....	32 00
A. O. 5.	III	„ de la Cerca de Santo Domingo...	„ „
A. P.	V	„ de San Hipólito.....	„ „
A. P. 4.	VIII	El Ejido, 2 calles, al E. de la Plaza de la República.....($ 32 y 24)	„ „

— 38 —

C. N. 2	VI	Calle 1ª de Dolores.....	31 00

— 39 —

C. N. 7.	I	Calle de Santa Catalina de Sena.....	30 00
C. N. 11.	„	„ 2ª del Indio Triste.....	„ „
C. S. 11.	II	„ del Correo Mayor.....	„ „
„	„	„ del Puente del Correo Mayor....	„ „
A. O. 2.	„	„ de Santa Inés.....	„ „
C. N. 3.	III	„ 1ª de la Pila Seca.....	„ „
C. N. 1 B.	„	—Calle de Xicoténcatl—.....	„ „
C. S. 1. A.	IV	—Callejón de la Condesa—.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 12.	IV	Calle de San Felipe Neri.....	30 00
C. N. 6.	V	„ 1ª de Soto.....	„ „
A. P.	„	„ de San Fernando.....	„ „
C. S. 2 A.	VI	Callejón de la Teja.....	„ „
C. S. 4 A.	„	„ de Coajomulco.....	„ „
C. S. 4.	„	Calle de Guadalupe.....	„ „
C. S. 8.	„	Avenida Balderas, 4ª calle.....	„ „
A. P. 2.	„	Calles 1ª, 2ª y 3ª de Colón.....	„ „
A. P. 2 A.	„	—Callejón de Santa Isabel—.....	„ „
A. P. 6.	„	Calle 4ª de la Independencia, ó de Tarasquillo.....	„ „
A. P. 8.	„	Calle de Nuevo México.....	„ „
C. S. 12.	VIII	Calzada de Bucareli, 1ª calle.....	„ „
A. P.	„	Calle del Puente de Alvarado ($ 30 y 27).....	„ „

— 40 —

C. S. 11.	II	Calle de la Estampa de Balvanera.....	28 00
C. N. 5 A.	III	„ de Leandro Valle.....	„ „
A. P. 1.	V	„ del Puente de los Gallos.....	„ „
C. S. 4.	VI	„ 1ª Ancha.....	„ „
C. S. 6.	„	„ 2ª de Revillagigedo..	„ „
A. P. 8.	„	„ de Alconedo.....	„ „

— 41 —

C. N. 2.	V	Callejón de la Santa Veracruz.....	27 00
C. N. 6.	„	Calle 2ª de Soto.....($ 27 y 20)	„ „
C. S. 2 A.	VI	Mercado de San Juan, Calle al Oriente.	„ „
C. S. 2.	„	Calle del Puente del Santísimo	„ „
C. S. 8.	„	Avenida Balderas, 2ª calle.....	„ „
C. S. 10.	„	Espalda de San Diego, 1ª calle	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 2 A.	VI	Rinconada de San Diego, 2 calles ($27 y 23)	27 00
A. P. 10.	„	Calle del Sapo	„ „

— 42 —

C. N. 7.	I	Calle 3ª del Reloj	26 00
A. O. 3.	„	„ de San Ildefonso	„ „
A. O. 4.	II	„ Cerrada del Parque de la Moneda	„ „
A. O. 5.	III	„ de la Perpetua	„ „
A. P. 1.	V	„ de la Espalda de la Santa Veracruz	„ „
A. P. 8.	VI	„ 1ª de la Providencia	„ „
A. P. 10.	„	„ de las Verdes	„ „

— 43 —

A. O.	I	Calle del Hospicio de San Nicolás ($ 25 y 20)	25 00
A. O. 3.	III	„ de Dolores	„ „
C. S.	IV	„ 1ª de San Juan	„ „
A. O. 12.	„	„ del Puente Quebrado	„ „
C. N.	V	„ de las Rejas de la Concepción	„ „
C. N. 4 A.	„	—Callejón de San Juan de Dios—	„ „
C. N. 8.	„	Calle 1ª de Zarco ($ 25 y 20)	„ „
C. N. 12.	„	Jardín de Guerrero, Calle de la Plazuela de San Fernando, al Poniente	„ „
A. P. 1.	„	Calle de la Espalda de San Juan de Dios	„ „
„	„	Antigua Plazuela de Madrid, Calle al Sur	„ „
C. S. 4.	VI	Calle 2ª Ancha ($ 25, 22 y 20)	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado
A. S. 8.	VI	Avenida Balderas, 1ª calle.....	25 00
C. S. 12 A.	„	Calle 2ª de Iturbide.....	„ „
A. P. 10.	„	„ del Paseo Nuevo.....	„ „

— 44 —

A. O. 7.	III	Calle de Cocheras.....	24 00
C. S. 5.	IV	„ 1ª del Puente de la Aduana Vieja.	„ „
C. S. 1.	„	„ de las Ratas.....	„ „
A. O. 14.	„	„ 1ª de Mesones.....($ 24 y 22)	„ „
C. S. 8.	VI	Avenida Balderas, 5ª calle.....	„ „
C. S. 10.	„	Espalda de San Diego, 2ª calle.....	„ „
A. P. 8.	„	Calle 2ª de la Providencia.....	„ „
A. P. 10.	„	Morelos, 3 calles.....	„ „
A. P. 12.	„	Calle de la Escondida.....	„ „
„	„	Mercado de San Juan, Calle al Norte...	„ „
A. P. 8.	VIII	Donato Guerra, 2 calles.....	„ „

— 45 —

A. O. 14.	IV	Calle de Venero—antes Puente de San Dimas—.....($23 y 20)	23 00
C. S. 2.	VI	Calle de San José.....	„ „
C. S. 4 C.	„	—Callejón de Corpus Christi—.....	„ „
A. P. 6.	„	Calle de la Pelota.....	„ „
A. P. 8.	„	„ 3ª de la Providencia.....	„ „
A. P. 12.	„	„ 3ª del Ayuntamiento.....	„ „
C. S. 12.	VIII	Calzada de Bucareli, 2ª calle.....	„ „
C. S. 14.	„	Calle sin nombre, que desemboca en la del Puente de Alvarado.....	„ „
A. P. 8.	„	Calle 1ª de las Artes, en sus dos tramos.....	„ „

— 46 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 11.	I	Calle de San Pedro y San Pablo.....	22 00
C. N. 5.	III	„ del Puente de Santo Domingo...	„ „
C. N. 3.	„	„ 2ª de la Pila Seca....($ 22 y 16)	„ „
C. N. 1.	„	„ de la Estampa de San Lorenzo ..	„ „
A. O. 5.	„	„ 2ª de San Lorenzo.....	„ „
C. S. 4. A.	VI	Jardín Santos Degollado, ó de Tarasquillo, Calle al Oriente.....	„ „
C. S. 4 B.	„	Jardín Santos Degollado, ó de Tarasquillo, Calle al Poniente.....	„ „
C. S. 6.	„	Calle 3ª de Revillagigedo....($ 22 y 20)	„ „
A. P. 8 A.	„	Jardín Santos Degollado, ó de Tarasquillo, Calle al Sur, paralela á la 4ª de la Independencia.....	„ „
A. P. 8.	„	Calle 4ª de la Providencia.....	„ „
A. P. 12.	„	„ 2ª del Ayuntamiento.....	„ „

— 47 —

C. S. 10.	VI	Espalda de San Diego, 3ª calle	21 00

— 48 —

A. O. 1.	I	Calle de Chavarría	20 00
C. S. 13.	II	„ de Jesús María.....	„ „
„	„	„ del Puente de Jesús María.....	„ „
A. O. 8.	„	„ del Puente de la Merced.....	„ „
A. O. 10.	„	„ 2ª de San Ramón.....	„ „
A. O. 12.	„	„ del Parque del Conde.....	„ „
C. S. 7.	IV	„ del Puente de Jesús Nazareno....	„ „
C. S. 3.	„	„ del Tompeate.....	„ „
A. O. 14.	„	„ 2ª de Mesones.....	„ „
C. N.	V	Plazuela de Villamil, Calle al Oriente del Circo Orrin.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado
C. N. 2.	V	Callejón del Pinto	20 00
C. N. 12 A.	„	Jardín de Guerrero, Calle al Oriente.....	„ „
A. P. 3.	„	Calle del Puente de Juan Carbonero...	„ „
A. P. 5.	„	Calles 3ª y 2ª de Mina.....	„ „
C. S. 2 A.	VI	Callejón de Camarones.....	„ „
C. S. 4 A.	„	Plaza de San Juan, al Poniente del Mercado.....	„ „
C. S. 8.	„	Avenida Balderas, 6ª calle.....	„ „
C. S. 12 A.	„	Calle 1ª de Iturbide.....	„ „
A. P. 12.	„	„ 1ª del Ayuntamiento.....	„ „
C. N. 18.	VII	„ de la Estación del Ferrocarril de Veracruz.....	„ „
A. P. 5.	„	Calle 1ª de Mina.....	„ „
C. S. 14.	VIII	„ sin nombre, que desemboca en la de Donato Guerra.....	„ „
C. S. 16.	„	Calle de la Penitenciaría.....	„ „
C. S. 18.	„	„ de la Exposición.....	„ „
A P. 10.	„	Prolongación de Morelos, 2 calles.....	„ „
———	„	Paseo de la Reforma, contigua á la Glorieta de Colón.....	„ „

— 49 —

C. N. 7.	I	Calle 4ª del Reloj.....	18 00
C. N. 11.	„	„ del Puente de San Pedro y San Pablo.....($ 18 y 14)	„ „
C. S. 11.	II	„ del Puente de Balvanera.....	„ „
A. O. 2.	„	„ del Amor de Dios.....	„ „
A. O. 16.	IV	„ de San Felipe de Jesús.....	„ „
C. N. 12.	V	„ 1ª de Guerrero.....	„ „
A. P. 3.	„	Callejón de Recabado.....	„ „
„	„	„ del Garrote.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 3.	V	Antigua Plazuela de Madrid, calle al Norte.....	18 00
A. P. 5.	„	Calle 4ª de Mina.....	„ „
C. S. 10.	VI	Calle de Humboldt.....	„ „
A. P. 14.	„	Mercado de San Juan, calle al Sur.....	„ „
C. N. 18 A.	VII	Calle del Ferrocarril de Veracruz.....	„ „
A. P. 5.	„	Plaza del Ferrocarril, ó de Buenavista.	„ „
C. S. 12.	VIII	Calzada de Bucareli, 3ª calle.....	„ „
C. S. 14.	„	Alberca Pane.....	„ „
C. S. 18.	„	Palacio Legislativo, en construcción ...	„ „
A. P.	„	Buenavista, 2 calles.....($ 18 y 16)	„ „
A. P. 4.	„	Plaza de la República y Palacio Legislativo, en construcción.....	„ „
A. P. 8.	„	Calle 2ª de las Artes.....($ 18 y 16)	„ „

— 50 —

A. O. 3.	III	Calle del Progreso.....	17 00
C. S. 7.	IV	„ 3ª del Rastro.....	„ „
C. S. 12.	VIII	Calzada de Bucareli, 4ª calle.....	„ „
C. S. 24.	„	Calle de Sadi Carnot.....($ 17 y 15)	„ „

— 51 —

C. S. 9.	II	—Callejón de Tabaqueros—.....	16 00
C. S. 13 A.	„	Calle de la Academia, ú Hospicio del Amor de Dios.....	„ „
A. O. 4.	„	„ de la Estampa de Jesús María....	„ „
A. O. 6.	„	„ del Puente de la Leña.....	„ „
A. O. 14.	„	„ de San José de Gracia.....	„ „
C. S. 5.	IV	„ 2ª del Puente de la Aduana Vieja.....	„ „
C. S.	„	„ 2ª de San Juan.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 8 A.	V	Antigua plazuela de Madrid, calle paralela á la 2ª de Soto	16.00
C. N. 8.	„	Calle 2ª de Zarco..	„ „
A. P. 5.	„	„ del Puente de Villamil..	„ „
„	„	Callejón de San Juan Nepomuceno.....	„ „
C. S. 2.	VI	Calle 2ª de Chiquihuiteras	„ „
C. S. 4.	„	„ 3ª Ancha.....	„ „
C. S. 6.	„	Jardín C. Pacheco (antes Plazuela de la Candelarita), calle al Oriente.....	„ „
A. P. 8 A.	„	—Callejón de Sal-si-puedes—paralelo á la 3ª calle de la Independencia....	„ „
A. P. 8 B.	„	—Callejón de las Damas—paralelo á la 3ª calle de la Independencia.....	„ „
A. P. 12.	„	2 calles sin nombre, en seguida de las del Ayuntamiento.....	„ „
A. P. 14.	„	1er. Callejón de San Antonio	„ „
„	„	Jardín C. Pacheco (antes Plazuela de la Candelarita), calle al Sur.....	„ „
„	„	Calle sin nombre, sigue de la anterior y desemboca en la Avenida Balderas	„ „
C. N. 22.	VII	Calle sin nombre, que desemboca en la Ribera de San Cosme.....	„ „
C. S. 18.	VIII	Calle de Tamaulipas	„ „
C. S. 20.	„	„ de Inválidos.....	„ „
C. S. 28.	„	„ 1ª de la Industria	„ „
A. P. 14.	„	„ de Arteaga.....	„ „
„	„	„ de Salazar	„ „
C. Ref. 3 N.	„	Paris, 2 calles.....	„ „
Avenª Ref. 1.	„	Madrid, 2 calles.....	„ „
C. S. 16.	„	Congreso, 5 calles (en otra fracción de la Colonia Reforma).....	„ „
—	—		

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 11.	II	Calle de Olmedo	15 00
C. S. 13 A.	„	„ de Chiquis.....	„ „
A. O. 10.	„	„ 1ª de San Ramón.....	„ „
C. N. 5.	III	„ 1ª de Santa Catarina.....	„ „
C. S. 7.	IV	„ 2ª del Rastro.....	„ „
C. S. 3.	„	„ del Puente de Monzón	„ „
A. O. 16.	„	„ de Corchero.....	„ „
C. N. 2 B.	V	Plazuela de Juan Carbonero, calle al Poniente del Mercado	„ „
C. N. 4 A.	„	—Callejón de la Nana—.....	„ „
C. N. 12.	„	Calle 2ª de Guerrero.....($ 15 y 12)	„ „
A. P. 1.	„	Callejón del Toro	„ „
C. S. 10.	VI	Calle prolongación de Humboldt.....	„ „
A. P. 14 A.	„	—Calle del Puente de Peredo—.....	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 1ª de Nonoalco.....	„ „
C. N. 28.	„	„ 1ª de Santa María de la Ribera..	„ „
A. P. 5.	„	„ 2ª de las Estaciones	„ „
C. S. 12.	VIII	Calzada de Bucareli, 5ª calle,.....	„ „
A. P.	„	„ de San Cosme, 1ª calle.....	„ „
A. P. 4.	„	Otras 2 calles del Ejido, al Poniente del Palacio Legislativo, en construcción.	„ „
A. P. 8.	„	Calles 3ª y 4ª de las Artes.....	„ „
A. P. 18.	„	4 calles sin nombre, en línea recta de la Ciudadela á la Alberca Osorio ($ 15 y 14)	„ „
„	„	Alberca Osorio.....	„ „
A. P. 20 A.	„	6 calles sin nombre, en línea recta de la Ciudadela á la Glorieta de Cuauhtémoc.....($ 15, 13 y 12)	„ „
———	„	Paseo de la Reforma, contiguo á la Glorieta de Cuauhtémoc.....	„ „

— 53 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 7.	I	Calle del Puente de Leguísamo.....	14 00
A. O. 3.	„	„ del Montepío Viejo.....	„ „
A. O. 7.	„	„ de Chiconautla.....	„ „
C. S. 13.	II	„ 1ª de Vanegas.....	„ „
A. O. 7.	III	—Calle Cerrada de la Misericordia—..	„ „
C. S. 7 A.	IV	—Calle Cerrada de Jesús.....	„ „
C. S. 1.	„	Plazuela de Regina, Calle al Poniente.	„ „
A. O. 12 A.	„	Antigua Plazuela de Jesús, callejón al Norte del Hotel Humboldt.....	„ „
A. O. 14.	„	Calle del Portal de Tejada.....	„ „
A. O. 16.	„	„ de Regina.....	„ „
C. S. 6.	VI	„ 2ª de los Reyes ó del Bosque.....	„ „
C. S. 8.	„	Avenida Balderas, 7ª calle.....	„ „
A. P. 14 A.	„	Callejón de los Pescaditos.....	„ „
A. P. 14.	„	2º Callejón de San Antonio.....	„ „
C. S. 22 A.	VIII	Calle de la Paz.....	„ „
C. S. 22.	„	„ 1ª de Ramón Guzmán.....	„ „
C. S. 24.	„	Calles 2ª y 1ª del Sur.....	„ „

— 54 —

A. O. 11.	III	Calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo.....	13 00
C. S. 7.	IV	„ 1ª del Rastro.....	„ „
C. N. 6.	V	„ 3ª de Soto.....	„ „
C. S. 8 A.	VI	Jardín C. Pacheco (antes Plazuela de la Candelarita), calle al Poniente.....	„ „
A. P. 14 A.	„	Jardín C. Pacheco (antes Plazuela de la Candelarita), calle al Norte.....	„ „
A. P. 5.	VII	Calle 1ª de las Estaciones..... ...	„ „
C. S. 28.	VIII	„ 2ª de la Industria	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O.	I	Plazuela de la Santísima, calle al Norte.....	12 00
A. O. 5.	„	Calle de la Cerbatana.....	„ „
C. S. 11.	II	„ de los Migueles	„ „
C. S. 13 A.	„	Callejón de Santa Inés.....	„ „
C. S. 13.	„	Calle 2ª de Vanegas	„ „
„	„	„ de la Estampa de la Merced.....	„ „
A. O. 2.	„	„ de la Santísima.....	„ „
A. O. 10.	„	„ de la Puerta Falsa de la Merced..	„ „
A. O. 12.	„	„ de Quesadas	„ „
C. N. 5.	III	„ 2ª de Santa Catarina.....	„ „
C. N. 1.	„	„ del Puente de la Misericordia.....	„ „
A. O. 9.	„	„ de las Moras.....	„ „
A. O. 13.	„	„ 1ª de la Amargura.....	„ „
C. S..	IV	„ 3ª de San Juan	„ „
A. O. 18.	„	„ del Cuadrante de San Miguel.....	„ „
C. N. 8.	V	„ 3ª de Zarco.....	„ „
A. P. 3.	„	—Callejón de la Esmeralda—.....	„ „
C. S. 2 A.	VI	Callejón de Aranda.....	„ „
C. S. 12 A.	„	—Callejón de Sombrereros—	„ „
C. S. 12.	VIII	Calzada de Bucareli, 6ª calle.....	„ „
C. S. 30.	„	Calle 2ª de los Arquitectos.....	„ „
A. P.	„	Calzada de San Cosme, 2ª calle.....	„ „
A. P. 8.	„	Calle 5ª de las Artes.....	„ „
A. P. 20.	„	Roma, 3 calles.....	„ „
C. Ref. 4 S.	„	Bruselas, 2 calles	„ „
C. Ref. 5 S.	„	Berlín, 4 calles.....	„ „
C. Ref. 6 S.	„	Dinamarca, 5 calles.....	„ „
C. Ref. 7 S.	„	Nápoles, 4 calles.....	„ „
A. Ref. 2.	„	Hamburgo, 2 calles.....	„ „
A. Ref. 4.	„	Londres, 4 calles.....	„ „
A. Ref. 6.	„	Liverpool, 4 calles.....	„ „
A. Ref. 8.	„	Marsella, 4 calles.....	„ „

— 56 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 7.	I	Calle 5ª del Reloj.....	11 00
C. N. 11.	„	„ del Carmen.....	„ „
C. N. 13.	„	„ 3ª de Vanegas.....	„ „
A. O. 14.	II	„ de Puesto Nuevo.....	„ „
A. O. 5.	III	„ 1ª de San Lorenzo.....	„ „
„	„	Plazuela de la Concepción, calle al Sur.	„ „
A. O. 15.	„	Calle del Estanco de Hombres.....	„ „
A. O. 14.	IV	„ de las Vizcaínas.....	„ „
C. N.	V	„ del Puente del Zacate.....	„ „
C. N. 2.	„	Callejón de Magueyitos.....	„ „
C. S. 6.	VI	Calle 1ª de los Reyes, ó del Bosque....	„ „
A. P. 16.	„	Callejón de los Espantados.....	„ „
C. N. 14.	VII	Calle 2ª de Zaragoza.....	„ „
C. N. 28.	„	„ 2ª de Santa María de la Ribera..	„ „
C. S. 28.	VIII	„ 3ª de la Industria.....	„ „
A. P. 4.	„	Calzada del Calvario, 1 calle.....	„ „

— 57 —

A. O. 1.	I	Calle de la Estampa de Santa Teresa la Nueva ó Teresitas.....	10 00
A. O. 9.	„	„ de Arsinas.....	„ „
C. S. 13 A.	II	Callejón de las Cruces.....	„ „
C. S. 15.	„	Calle de la Alhóndiga.....	„ „
C. S. 17.	„	„ de la Alhóndiga, al Oriente del Canal de la Merced.....	„ „
A. O. 8.	„	„ 1ª de Manzanares.....($ 10 y 6)	„ „
C. N. 5.	III	„ 3ª del Puente de Santo Domingo.	„ „
C. N. 3.	„	Callejón de Gachupines.....	„ „
A. O. 11.	„	Calle de la Pulquería de Celaya.....	„ „
„	„	„ de la Espalda de la Misericordia.	„ „
C. S. 7 B.	IV	Antigua plazuela de Jesús, calle al Poniente del Hotel Humboldt.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 5 B.	IV	—Callejón de los Gallos—.....	10 00
C. S. 1 B.	„	—Callejón de Pañeras—.....	„ „
A. O. 18.	„	Calle de San Jerónimo.....	„ „
C. N. 6.	V	„ 4ª de Soto.....	„ „
C. N. 10.	„	„ 3ª de Humboldt.....	„ „
C. N. 12.	„	„ 3ª de Guerrero.....	„ „
A. P. 5 A.	„	—Callejón de San Hipólito—	„ „
A. P. 11.	„	Calle 10ª de la Violeta.....	„ „
C. S. 2.	VI	„ 1ª de Chiquihuiteras.....	„ „
C. S. 4 B.	„	—Callejón de Tarasquillo—paralelo al de Coajomulco.....	„ „
C. S. 6.	„	Plazuela de Belem	„ „
A. P. 20.	„	Arcos de Belem, 3 calles sin numerar, cuya última desemboca en la Avenida Balderas.....	„ „
„	„	Calle sin nombre, al Sur de la Ciudadela	„ „
„	„	Calle Tolsa.....	„ „
C N. 20.	VII	—Calle Ramón Fernández—.....	„ „
C. N. 22.	„	Calle 1ª del Encino, según el plano; pero la placa de la calle dice: "1ª del Álamo."	„ „
A. P. 3.	„	—Calle N. Alvarez—.....	„ „
A. P. 11.	„	Calles 1ª, 2ª y 3ª de la Colonia.....	„ „
C. S. 12.	VIII	Calzada de Bucareli, 7ª calle.....	„ „
C. S. 30.	„	Calles 3ª y 1ª de Arquitectos.....	„ „

— 58 —

C. N. 7.	I	Calle 6ª del Reloj..	9 00
A. O. 11.	„	„ del Apartado	„ „
C. N. 5 A.	III	—Callejón de Altuna—.....	„ „
A. O. 3.	„	Calle del Cuadrante ó Chapitel de Santa Catarina.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 17.	III	Calle del Estanco de Mujeres.....	9 00
C. S. 1.	IV	„ 1ª de la Estampa de Regina.....	„ „
C. N. 2 A.	V	Plazuela de Villamil (—Callejón al Poniente del Circo Orrin—)	„ „
C. N. 4.	„	—Callejón de Santa Bárbara—.....	„ „
C. N. 6 A.	„	Callejón de las Moscas.....	„ „
C. N. 12.	„	Calle 4ª de Guerrero	„ „
A. P. 11.	„	„ 11ª de la Violeta	„ „
A. P. 15.	„	„ 4ª de la Magnolia.....	„ „
C. S. 4.	VI	„ 4ª Ancha.....	„ „
C. S. 8 A.	„	Callejón de la Candelarita.....	„ „
C. S. 8.	„	Avenida Balderas, 8ª calle, frente á la Ciudadela.....	„ „
A. P. 16.	„	Callejón de las Mil Maravillas.....	„ „
A. P. 20.	„	Calle 1ª del Salto del Agua.....	„ „
C N. 14.	VII	„ 3ª de Zaragoza.....	„ „
C. N. 30.	„	„ 1ª del Ciprés.....	„ „
A. P. 11.	„	„ 9ª de la Violeta.....	„ „
„	„	„ 4ª de la Colonia.....	„ „
A. P.	VIII	Calzada de San Cosme, 3ª calle.....	„ „
A. P. 4.	„	„ de San Rafael, 2 calles que pertenecen á la Colonia de Arquitectos..... ($ 9 y 8)	„ „
A. P. 8.	„	Calle 6ª de las Artes.....	„ „

— 59 —

C. N. 10.	V	Calle 4ª de Humboldt.....($ 8.50 y 8)	8 50

— 60 —

C. N. 7.	I	Calle de Zapateros.....	8 00

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 13 A.	I	Calle de Loreto, al Poniente del Mercado.....	8 00
C. N. 13.	„	Plazuela de Loreto, calle al Poniente del Mercado.....	„ „
A. O. 7.	„	Calle del Puente del Cuervo.....	„ „
A. O. 4.	II	„ de la Alegría.....	„ „
A. O. 12.	„	„ de Nahuatlato.....	„ „
C. N. 1.	III	Callejón de Verdeja.....($ 8 y 6)	„ „
A. O. 11.	„	Calle de la Cerca de San Lorenzo.....	„ „
A. O. 13.	„	„ 2ª de la Amargura.....	„ „
A. O. J5.	„	„ de las Parados.....	„ „
C. S. 5.	IV	„ de las Rejas de San Jerónimo....	„ „
C. S. 3.	„	„ de Monserrate.....	„ „
A. O. 20.	„	„ de Don Toribio.....	„ „
„	„	„ 2ª del Salto del Agua.....	„ „
C. N.	V	Calzada de Santa María.....($ 8, 5 y 4)	„ „
C. N. 8.	„	Calle 4ª de Zarco.....($ 8 y 6.50)	„ „
C. N. 12.	„	„ 5ª de Guerrero	„ „
A. P. 11.	„	„ 12 de la Violeta.....	„ „
A. P. 13.	„	Calles 1ª, 2ª y 3ª de Hidalgo.....	„ „
A. P. 15.	„	Calle 5ª de la Magnolia.....	„ „
A. P. 19.	„	„ 3ª de Moctezuma.....	„ „
A. P. 18.	VI	Calles 1ª y 2ª de las Delicias.....	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 2ª de Nonoalco.....	„ „
C. N. 24.	„	„ 1ª del Chopo.....	„ „
C. N. 26.	„	„ 1ª del Pino.....	„ „
C. N. 28.	„	„ 3ª de Santa María de la Ribera..	„ „
C. N. 32.	„	Calle sin nombre, que desemboca en la Calzada de San Cosme.....	„ „
A. P. 13.	„	Calle 2ª de Tulipán.....	„ „
A. P. 15.	„	„ 3ª de la Magnolia.....	„ „
„	„	„ 4ª de Sor Juana Inés de la Cruz.	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. de 32 á 40 y A. P. de 2 A á 8.	VIII	Calzada de San Rafael: en sus mejores calles, á $ 8, y disminuyendo hasta bajar á $ 1 en las calles cercanes á la Calzada de la Verónica.....	8 00
		— 61 —	
A. O. 3.	I	Calle 1ª de la Verónica	7 50
C. S. 9 A.	II	—Callejón de la Paja—	„ „
A. O. 2.	„	Calle de la Cadena.....	„ „
A. O. 14 A.	„	—Callejón de la Paja—perpendicular al otro del mismo nombre.....	„ „
C. N. 5.	III	Calle del Puente de Tezontlale	„ „
C. S. 7.	IV	„ Nueva del Rastro.....	„ „
C. S.	„	Plazuela del Tecpan de San Juan.....	„ „
A. O. 14 A.	„	—Callejón de la Polilla—.....	„ „
A. O. 20.	„	Calle de San Miguel..... ($ 7.50 y 6)	„ „
C. N. 4.	V	„ 1ª de Lerdo.....	„ „
A. P. 18.	VI	„ de Tumbaburros.....	„ „
C. N. 14.	VII	„ 4ª de Zaragoza.....	„ „
C. N. 26.	„	„ 2ª del Pino.....	„ „
A. P. 15.	„	„ 5ª de Sor Juana Inés de la Cruz.	„ „
		— 62 —	
C. N. 7.	I	Calle 7ª del Reloj.	7 00
C. N. 11.	„	„ del Puente del Carmen.....	„ „
C. S. 13.	II	„ del Puente del Fierro.	„ „
C. S. 15.	„	„ 1ª de la Santísima	„ „
„	„	Callejón de Santa Efigenia.....	„ „
A. O. 16.	„	Calle del Corazón de Jesús	„ „
C. N. 1 B.	III	Callejón de Cincuenta y Siete.....	„ „
A. O. 17.	„	Calle de Tenexpa.....	„ „
C. S. 1 B.	IV	„ de las Vizcaínas..... ($ 7 y 5.50)	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 18.	IV	Calle del Tornito de Regina	7 00
C. N. 6 A.	V	Callejón de Illescas.....	„ „
C. N. 6.	„	Calle 5ª de Soto.....	„ „
C. N. 10.	„	„ 5ª de Humboldt.....	„ „
A. P. 13.	„	„ del Puente de Santa María.....	„ „
„	„	„ 1ª del Tulipán.....	„ „
A. P. 15.	„	Calle 6ª de la Magnolia	„ „
A. P. 19.	„	„ 4ª de Moctezuma	„ „
C. N. 30.	VII	„ 2ª del Ciprés.....	„ „
A. P. 11.	„	„ 8ª de la Violeta.....	„ „
A. P. 13.	„	„ 3ª del Tulipán.....	„ „
A. P. 15.	„	„ 3ª de Sor Juana Inés de la Cruz.	„ „
A. P. 19.	„	„ 2ª de Moctezuma	„ „
A. P.	VIII	Tlaxpana ex-Garita Mejía	„ „
———	„	Calzada de la Reforma, contiguo á la 1ª glorieta que sigue á la de Cuauhtémoc.....	„ „
—	—		———
		— 63 —	
C. N. 7.	I	Calle del Puente Blanco.....	6 50
C. S. 13 A.	II	Callejón de las Ratas.....	„ „
C. N. 8.	V	Calle 5ª de Zarco.....	„ „
C. N. 12.	„	„ 6ª de Guerrero	„ „
A. P. 15.	„	„ 7ª de la Magnolia.....	„ „
C. N. 14.	VII	„ 5ª de Zaragoza	„ „
C. N. 22.	„	„ 1ª del Alamo.....	„ „
—	—		———
		— 64 —	
C. N. 7.	I	Avenida de la Paz—1ª calle.....	6 00
A. O.	„	Calle de las Maravillas.....	„ „
A. O. 13.	„	Callejón del Padre Lecuona.....	„ „
C. S. 11.	II	Calle de San Camilo.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 15 A.	II	Plazuela de la Santísima.—Calle al Poniente—	6 00
C. S. 15.	„	Calle 2ª de ídem	„ „
A. O. 6.	„	Calle de la Pulquería de Palacio ($6 y 2)	„ „
A. O. 10 A.	„	Calle sin nombre, al Sur del Mercado de la Merced.....	„ „
A. O. 10.	„	Calle del Puente de Santiaguito ($6 y 3)	„ „
A. O. 14.	„	Calle de las Gallas.....	„ „
C. N. 5.	III	Calle Real de Santa Ana.....	„ „
C. N. 5 A.	„	Mercado de Santa Catarina — Callejón al Poniente—	„ „
C. N. 3 A.	„	—Callejón de Tepechichilco—	„ „
C. N. 1 B.	„	Callejón de Dolores.....	„ „
„	„	Plazuela de Montero.	„ „
A. O. 13.	„	Callejón de la Lagunilla.....	„ „
„	„	Callejón de Berdeja	„ „
A. O. 15 A.	„	Mercado de Santa Catarina — Callejón al Norte—	„ „
A. O. 15.	„	Calle de la Lagunilla	„ „
„	„	Plaza de Miguel López ó Plazuela de la Lagunilla.....	„ „
A. O. 19.	„	Calle 4ª de Allende	„ „
C. S. 5.	IV	„ 2ª de Necatitlán.	„ „
C. S. 3.	„	„ del Chapitel de Monserrate.....	„ „
C. S. 1.	„	„ 2ª de la Estampa de Regina.....	„ „
A. O. 18.	„	Plazuela de las Vizcaínas.	„ „
A. O. 20.	„	Calle Verde.....	„ „
C. N. 2.	V	Calle de Galeana	„ „
C. N. 4 A.	„	—Callejón de la Chinampa.—.....	„ „
C. N. 4.	„	Calle 2ª de Lerdo.....	„ „
C. N. 10.	„	„ 6ª de Humboldt.....	„ „
A. P. 13.	„	„ de Gómez Farías.	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 13.	V	Calle 4ª de Hidalgo.....	6 00
A. P. 19.	„	„ 5ª de Moctezuma.....	„ „
A. P. 21.	„	„ 4ª de la Mosqueta	„ „
C. S. 4. B.	VI	—Callejón del Sapo—en la calle del Sapo.....	„ „
„	„	Jardín Porfirio Díaz (antes Plazuela de Belem de los Padres)—Calle al Oriente—	„ „
C. S. 4 C.	„	—Otro callejón en la calle del Sapo—paralelo al anterior del mismo nombre.	„ „
—	—	— 64 —	
C. S. 4 C.	VI	Jardín Porfirio Díaz (antes Plazuela de Belem de los Padres)—Calle al Poniente—	6 00
C. S. 4.	„	Calle 5ª Ancha.	„ „
A. P. 12 A.	„	—Callejón del Sapo—paralelo á la calle del Sapo y perpendicular á los otros dos del mismo nombre....	„ „
A. P. 22 A.	„	Jardín Porfirio Díaz (antes Plazuela de Belem de los Padres)—Calle al Sur—	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 3ª de Nonoalco.	„ „
C. N. 16 A.	„	—Calle de Arista—.....	„ „
C. N. 16.	„	Calle 6ª de Zaragoza.....	„ „
C. N. 24.	„	„ 2ª del Chopo.....	„ „
C. N. 26.	„	„ 3ª del Pino.....	„ „
C. N. 32.	„	„ 1ª del Naranjo	„ „
A. P. 11.	„	„ 5ª de la Colonia.....	„ „
A. P. 13.	„	Calles 1ª y 2ª de la Hortensia.....	„ „
A. P. 15.	„	Calle 2ª de la Magnolia.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 15.	VII	Calles 2ª y 6ª de Sor Juana Inés de la Cruz	6 00
A P. 21.	„	Calle 3ª de la Mosqueta.....	„ „
C. S. 36.	VIII	Calzada de San Rafael.—4 calles que forman parte de la Colonia de San Rafael .....(de $6 á 4).	„ „
—	—	— 65 —	
C. N. 7.	I	Avenida de la Paz.—2ª calle.....	5 50
C. N. 1 A.	III	Plazuela de la Concepción (A. O. 7)...	„ „
C. N. 14.	VII	Calle 7ª de Zaragoza	„ „
—	—	— 66 —	
C. N. 11 A.	I	Plazuela del Carmen.....	5 00
C. N. 11.	„	Calle 1ª de Aztecas	„ „
C. N. 15.	„	„ 3ª de la Santísima.	„ „
A. O. 1.	„	„ 1ª de Mixcalco	„ „
A. O. 9.	„	„ del Cuadrante de San Sebastián .....($ 5 y 3)	„ „
A. O. 13.	„	Plazuela del Carmen	„ „
C. S. 11 A.	II	—Callejón de San José de Gracia—...	„ „
C. S. 15.	„	Calle de Talavera.....	„ „
C. S. 17.	„	„ de Roldán.....	„ „
A. O. 2.	„	„ de los Siete Príncipes.....	„ „
A. O. 12.	„	„ de Chaneque.	„ „
A. O. 16.	„	„ de la Cruz Verde.....	„ „
A. O. 24.	„	Plaza de San Lucas (al Sur).....	„ „
C. N. 5.	III	Calle del Puente de Santa Ana.....	„ „
„	„	„ 1ª de la Garita de Peralvillo	„ „
C. N. 3.	„	Plazuela del Tequezquite.....	„ „
C. N. 1.	„	Calle del Puente del Clérigo (de $5 á ..... 2.25)	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 13 A.	III	Plazuela del Jardín (A. O. 13)	5 00
A. O. 19.	„	Calle 3ª de Allende.....	„ „
A. O. 23.	„	„ del Tepozán	„ „
C. S. 7 B.	IV	—Calle Cerrada de San Miguel—.....	„ „
C. S.	„	Calle del Niño Perdido, hasta la ex-Garita Ocampo..... (de $5 á 1.50)	„ „
A. O. 16.	„	Calle de Caleras.....	„ „
C. N. 2 A.	V	Rinconada de Santa María.....	„ „
C. N. 4.	„	Calle 3ª de Lerdo.....	„ „
C. N. 6.	„	„ 6ª de Soto.....	„ „
C. N. 10.	„	„ 7ª de Humboldt, al Oriente del Mercado Martínez de la Torre.	„ „
C. N. 12.	„	„ 7ª de Guerrero..... ..	„ „
A. P. 19.	„	„ 6ª de Moctezuma	„ „
A. P. 21.	„	„ 5ª de la Mosqueta, al Sur del Mercado Martínez de la Torre.....	„ „
A. P. 25.	„	„ 7ª de la Camelia	„ „
C. S. 4 C.	VI	—Callejón de los Misterios—.....	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 4ª de Nonoalco.....	„ „
C. N. 22.	„	„ 2ª del Alamo.....	„ „
C. N. 26.	„	„ 4ª del Pino.....	„ „
C. N. 28.	„	„ 4ª de Santa María de la Ribera.	„ „
C. N. 30.	„	„ 3ª del Ciprés.....	„ „
C. N. 32.	„	Calles 2ª y 3ª del Naranjo.....	„ „
A. P. 15.	„	Calle 1ª de Sor Juana Inés de la Cruz.	„ „
A. P. 19.	„	„ 1ª de Moctezuma	„ „
A. P. 21.	„	„ 2ª de la Mosqueta	„ „
„	„	Calles 4ª, 5ª y 6ª de Alzate	„ „
A. P. 25.	„	Calle 6ª de la Camelia.....	„ „
———	VIII	Calzada de la Reforma.—Contigua á la 2ª glorieta que sigue á la de Cuauhtémoc.....	„ „

— 67 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 7.	I	Avenida de la Paz.—3ª calle.....	4 70
		— 68 —	
C. N. 9.	I	Nueva Tenoxtitlán.—1ª calle	4 50
C. N. 11.	„	Calle 1ª de Aztecas..... ($ 4.50 y 4.25)	„ „
A. O. 19.	„	„ de Granaditas ... ($ 4.50 y 4.00)	„ „
A. O. 13.	III	„ de la Pila de la Habana.....	„ „
A. O. 17.	„	Primer Callejón del Carrizo	„ „
C. S. 7.	IV	Calle del Puente de San Antonio Abad.	„ „
C. N. 8.	V	„ 6ª de Zarco.....	„ „
A. P. 21.	„	„ 6ª de la Mosqueta	„ „
A. P. 23.	„	„ 3ª de Degollado	„ „
C. N. 14.	VII	„ 8ª de Zaragoza.....	„ „
C. N. 26.	„	„ 5ª del Pino, al Oriente de la Alameda de Santa María de la Ribera.....	„ „
C. N. 30.	„	Calles 4ª y 5ª del Ciprés.....	„ „
C. N. 34.	„	Calle 2ª del Sabino.....	„ „
A. P. 15.	„	„ 7ª de Sor Juana Inés de la Cruz.	„ „
A. P. 21.	„	„ 3ª de Alzate	„ „
		— 69 —	
C. N. 7.	I	Avenida de la Paz.—4ª calle.....	4 30
		— 70 —	
C. N. 9.	I	Nueva Tenoxtitlán.—2ª calle	4 25
A. O. 23.	III	Calle de la Libertad.....	„ „
		— 71 —	
C. N. 9.	I	Nueva Tenoxtitlán.—3ª calle.....	4 00
C. N. 13.	„	Calle de las Inditas	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 15.	I	Calle de la Espalda de Santa Teresa ó Teresitas	4 00
A. O.	„	„ de Andalecio.....	„ „
A. O. 3.	„	„ 2ª de la Verónica	„ „
A. O. 7.	„	Callejón de los Plantados.....	„ „
A. O. 15 A.	„	—Callejón de las Golosas—.....	„ „
A. O. 29 A.	„	Calle 1ª de Tepito.....	„ „
C. S. 13.	II	„ de los Ciegos	„ „
C. S. 15.	„	Callejón del Consuelo	„ „
C. S. 19.	„	Calle 1ª de las Moscas.....	„ „
A. O. 4.	„	„ del Puente de Solano.....	„ „
A. O. 18.	„	„ de la Buena Muerte.....	„ „
C. N. 5.	III	„ 2ª de Peralvillo.....	„ „
C. N. 3.	„	Callejón de las Papas	„ „
C. N. 3 A.	„	„ del Basilisco.....	„ „
C. N. 1 A.	„	Plazuela del Jardín (Rinconada)	„ „
A. O. 19.	„	Calle 2ª de Allende	„ „
C. S. 5.	IV	„ 1ª de Necatitlán.....($ 4, 3 y 2)	„ „
C. S. 3 B. y C. S. 3 A.	„	Callejones de la Rinconada de Don Toribio.....($ 4 á 1.50)	„ „
C. S. 1.	„	Calle 3ª de la Estampa de Regina	„ „
C. N. 2 A.	V	Callejón del Ratón	„ „
C. N. 4.	„	Calle 4ª de Lerdo	„ „
C. N. 6.	„	„ 7ª de Soto	„ „
A. P. 15.	„	Calles 10ª, 9ª y 8ª de la Magnolia	„ „
A. P. 21.	„	Calle 7ª de la Mosqueta	„ „
C. S. 2.	VI	Calzada Grande del Campo Florido ...	„ „
C. S. 4.	„	Calle 6ª Ancha (hasta el Canal de Derivación)	„ „
C. S. 6.	„	Callejón de la Ascensión ...(de $4 á 2)	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 5ª de Nonoalco.....	„ „
N.C. 2 4.	„	„ 3ª del Chopo.	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado
C. N. 32.	VII	Calle 4ª del Naranjo	4 00
C. N. 34.	„	„ 1ª del Sabino	„ „
A. P. 11.	„	„ 6ª de la Colonia.....	„ „
A. P. 13.	„	„ 3ª de la Hortensia.....	„ „
A. P. 23.	„	„ 2ª de Degollado	„ „
A. P. 25.	„	„ 5ª de la Camelia.....	„ „
„	„	Calles 5ª, 6ª y 7ª de los Flores.....	„ „
A. P. 4.	VIII	Calzada de San Rafael.—2 calles que forman parte de la Colonia de San Rafael	„ „
———		Calzada de la Reforma.—Contiguo á la 3ª glorieta que sigue á la de Cuauhtémoc	„ „
—	—		

— 72 —

A. O. 29.	III	4ª Avenida Matamoros	3 80
A. P. 19.	V	Calle 7ª de Moctezuma ($ 3.80 y 3.00)	„ „
—	—		

— 73 —

C. N. 9.	I	Nueva Tenoxtitlán.—4ª calle.....	3 75
C. N. 11.	„	Calle 3ª de Aztecas	„ „
A. O. 29 A.	„	„ 2ª de Tepito	„ „
A O. 29.	„	5ª Avenida Matamoros.	„ „
C. S. 13 A.	II	Calle de Puesto Nuevo.....	„ „
—	—		

— 74 —

C. N. 19.	I	Calle 2ª de las Moscas.....	3 60
A. O. 1.	„	„ 2ª de Mixcalco	„ „
A. O. 17.	„	Callejón de Vázquez.....	„ „
A. O. 2.	II	Calle de la Escobillería	„ „
A. O. 24 A.	„	Mercado del Rastro.—Calle al Norte...	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 17.	III	Calle de Salitreros.....	3 60
A. O. 33.	„	„ 1ª de Rivero.....	„ „
C. S. 1 A.	IV	—Callejón de San Ignacio—.....	„ „
C. N. 10.	V	Calle 8ª de Humboldt.....	„ „
C. N. 12.	„	„ 8ª de Guerrero.....	„ „
A. P. 15 A.	„	—Calle de la Plaza de Santa María.—	„ „
A. P. 21.	„	Calle 8ª de la Mosqueta ($3.60 y 2.80)	„ „
C. N. 32.	VII	„ 5ª del Naranjo.....	„ „
C. N. 34.	„	„ 3ª del Sabino.....	„ „
A. P. 21.	„	„ 7ª de Alzate.....	„ „
A. P. 23.	„	„ 1ª de Degollado.....	„ „

— 75 —

C. N. 7.	I	Avenida de la Paz.—5ª calle	3 50
C. N. 11.	„	Calle 4ª de Aztecas.....	„ „
C. N. 21.	„	Plaza de Mixcalco.—(A. O. y A. O. 1)	„ „
A. O. 33.	„	Calle 2ª de Rivero.....	„ „
C. N.	V	„ del Puente de las Guerras (de $ 3.50 á 2.25).....	„ „
C. N. 8.	„	„ 7ª de Zarco	„ „
A. P. 23.	„	„ 4ª de Degollado.....	„ „
A. P. 25.	„	„ 8ª de la Camelia.....	„ „
C. N. 14.	VII	„ 9ª de Zaragoza.....	„ „
A. P. 27.	„	„ 2ª del Sol.....	„ „
A. P. 29.	„	„ 5ª de Carpio.....	„ „

— 76 —

C. N. 9.	I	Nueva Tenoxtitlán.—5ª calle..	3 25
C. N. 19.	„	Callejón de Tecomarafia.....	„ „
A. O.	„	Calle 1ª del Puente de San Lázaro.....	„ „
A. O. 30.	„	„ 1ª del Peñón.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 5.	III	„ 3ª de Peralvillo.....	3 25
A. P. 23.	V	„ 5ª de Degollado	„ „

— 77 —

C. N. 7.	I	Avenida de la Paz.—6ª calle.....	3 00
C. N. 11 A.	„	Calle Nueva del Carmen	„ „
C. N. 11.	„	„ 5ª de Aztecas.....	„ „
C. N. 13 A.	„	Callejón de Girón	„ „
C. N. 15.	„	„ del Armado..... .....($ 3 y 2)	„ „
C. N. 19.	„	„ de la Fraternidad.....	„ „
C. N. 23.	„	Calle 1ª de Bravo	„ „
A. O.	„	„ 2ª del Puente de San Lázaro.....	„ „
A. O. 1.	„	„ 1ª de Alarcón	„ „
A. O. 7.	„	Lecumberri.—1ª calle.....	„ „
A. O. 13.	„	Plazuela de la Concordia	„ „
A. O. 25.	„	—Calle de Bartolomé de las Casas.—	„ „
A. O. 37.	„	Calle 1ª de la Constancia.....	„ „
C. S. 9.	II	Mercado del Rastro.—Calle al Oriente.	„ „
C. S. 13 A.	„	Calle 1ª del Montón.....	„ „
C. S. 13.	„	„ de la Quemada.....	„ „
C. S. 15.	„	Callejón de la Danza.....	„ „
C. S. 17.	„	„ de San Miguelito.....	„ „
C. S. 19.	„	„ de Pajaritos	„ „
„	„	„ de Manzanares, paralelo á la	„ „
		calle de Roldán	„ „
C. S. 21.	„	„ de Pacheco	„ „
A. O. 2.	„	Calle sin nombre, al Norte de la Esta-	„ „
		ción del Ferrocarril Interoceánico	„ „
		($ 3 y 2.50).....	„ „
A. O. 8.	„	Calle 2ª de Manzanares	„ „
A. O. 14.	„	„ de Jurado	„ „
A. O. 16.	„	„ de Pachito.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 20.	II	Calle de la Garrapata.....	3 00
A. O. 22.	„	Callejón de las Arrecogidas.....	„ „
C. N. 7 A.	III	—Callejón de los Puentecitos—.....	„ „
C. N. 3.	„	2º callejón del Carrizo.....	„ „
C. N. 1 B.	„	Callejón de Tlaxcaltongo.....	„ „
C. N. 1 A.	„	„ de San Camilito	„ „
A. O. 7.	„	„ de la Lagartija	„ „
A. O. 13 B.	„	„ del Borrego.....	„ „
A. O. 19.	„	Calle 1ª de Allende.....	„ „
A. O. 23.	„	„ 2ª del Pensamiento.....	„ „
A. O. 25.	„	„ de la Viña.....	„ „
A. O. 27.	„	„ del Nopalito	„ „
A. O. 29 A.	„	Mercado de Santa Ana.—Calle al Sur—	„ „
A. O. 29 B.	„	„ „ „ „ —Calle al Norte—	„ „
			„ „
C. S. 7 A.	IV	Callejón del Ave María.....	„ „
C. S. 3.	„	Plazuela del Risco.....	„ „
C. S. 1 C.	„	—Calle de Jiménez—	„ „
A. O. 22.	„	Callejón del Arbol	„ „
A. O. 24 A.	„	—Callejón del Zacate—.....	„ „
A. O. 24.	„	Plazuela de Necatitlán.....	„ „
C. N. 2 A.	V	Calle de Riva Palacio.....	„ „
C. N. 4.	„	„ 5ª de Lerdo.....	„ „
C. N. 6.	„	„ 8ª de Soto	„ „
A. P. 9 A.	„	—Callejón del Obispo—.....	„ „
A. P. 19.	„	Calles 9ª y 8ª de Moctezuma.....	„ „
A. P. 23.	„	Calle 6ª de Degollado	„ „
A. P. 25.	„	„ 9ª de la Camelia.....	„ „
A. P. 27.	„	„ 3ª del Sol.....	„ „
C. S. 2 A.	VI	—Callejón de Pajaritos—	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 6ª de Nonoalco	„ „
C. N. 22 A.	„	„ 2ª del Encino.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 22.	VII	Calle 3ª del Alamo	3 00
C. N. 34.	„	„ 4ª del Sabino	„ „
A. P. 15.	„	„ 8ª de Sor Juana Inés de la Cruz.	„ „
A. P. 21.	„	„ 2ª de Alzate	„ „
A. P. 25.	„	Calles 4ª y 8ª de los Flores	„ „
A. P. 27.	„	Calle 1ª del Sol	„ „
A. P. 29.	„	Calles 4ª y 6ª de Carpio	„ „
———	VIII	Calzada de la Reforma, contigua á la 4ª glorieta que sigue á la de Cuauhtémoc (inmediata á Chapultepec)	„ „

— 78 —

A. O. 21.	III	Calle de Rayón	2 80
A. P. 21.	V	Calles 10ª y 9ª de la Mosqueta	„ „
A. P. 23.	„	Calle 7ª de Degollado...($ 2.80 y 2.00)	„ „

— 79 —

C. N. 19.	I	Callejón de Juanico	2 75
A. O. 7.	„	Lecumberri, 2ª calle	„ „
A. O. 29.	„	Calle 1ª de Granada	„ „
C. N. 3.	III	„ del Puente de Esquiveles ($ 2.75 y 2.50)	„ „
A. O. 29.	„	3ª Avenida Matamoros	„ „

— 80 —

C. N. 9.	I	Nueva Tenoxtitlán.—6ª calle	2 50
C. N. 11.	„	Calle 6ª de Aztecas	„ „
A. O. 2.	„	Ex-garita de San Lázaro (Romero)	„ „
A. O. 3.	„	Calle 3ª de la Verónica	„ „
A. O. 7.	„	Lecumberri.—3ª calle	„ „
A. O. 27.	„	Plaza de Tepito (A. O. 29 A.)	„ „
A. O. 33.	„	Calle 3ª de Rivero	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 11.	II	Plazuela de San Pablo (A. O. 18).....	2 50
C. S. 13.	„	Calle 1ª de Cuevas.....	„ „
A. O. 4.	„	„ de la Soledad de Santa Cruz ..... ($2.50 y 1.50)	„ „
A. O. 23.	III	Callejón del Pensamiento.....	„ „
A. O. 25.	„	Primer callejón del Ferrocarril.....	„ „
A. O. 27 A.	„	—Callejón del Estanquillo—.....	„ „
A. O. 37.	„	Calle 2ª de la Constancia.....	„ „
C. S. 7.	IV	Calzada de San Antonio Abad (al comenzar, frente á la Estación de Tlálpam, de los F. C. del Distrito)	„ „
C. S. 7 B.	„	Plazuela del Arbol (C. S. 7 A.).....	„ „
A. O. 18 A.	„	Callejón de Jiménez.....	„ „
A. O. 22.	„	Plazuela del Arbol (A. O. 24 A.).....	„ „
A. O. 24 B.	„	—Calle Cerrada de Necatitlán—.....	„ „
C. N. 8.	V	Calle 8ª de Zarco.	„ „
C. N. 12.	„	„ 9ª de Guerrero.....	„ „
A. P. 25.	„	„ 10ª de la Camelia.....	„ „
C. N. 14.	VII	„ 10ª de Zaragoza.....	„ „
C. N. 24.	„	„ 4ª del Chopo.....	„ „
C. N. 26.	„	„ 6ª del Pino.	„ „
A. P. 21.	„	Calles 1ª y 8ª de Alzate.....	„ „

— 81 —

A. O. 35.	I	Calle 2ª del Peñón.....	2 25
C. S. 13. A.	II	„ 2ª del Montón.....	„ „
C. N. 3.	III	„ 1ª de Comonfort.....	„ „
A. O. 27.	„	„ 1ª del Ferrocarril.....	„ „
A. O. 39.	„	„ 2ª de Granada	„ „
C. N. 4.	V	„ 1ª de Trigueros	„ „
C. N. 10.	„	„ 9ª de Humboldt.....	„ „
C. N. 14 A.	„	Plaza Concepción Cuevas	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 23.	V	Calle 9ª de Degollado.....	2 25
A. P. 29.	„	„ 3ª de la Luna (lado Sur de la Plaza Concepción Cuevas).....	„ „
C. N. 22.	VII	„ 4ª del Alamo	„ „
A. P. 25.	„	„ 3ª de los Flores	„ „
A. P. 29.	„	„ 3ª de la Luna (la mitad del Poniente)	„ „

— 82 —

C. N. 7.	I	Avenida de la Paz.—7ª calle.....	2 00
C. N. 9.	„	Nueva Tenoxtitlán.—7ª calle.....	„ „
C. N. 11.	„	Calle 7ª de los Aztecas.....	„ „
C. N. 13 A.	„	„ de la Florida..... ($2.00 y 1.75)	„ „
C. N. 13.	„	„ del Puente de San Sebastián.....	„ „
C. N. 21.	„	Callejón de las Lagartijas.....	„ „
C. N. 23.	„	Calle 2ª de Bravo	„ „
A. O. 1.	„	„ 2ª de Alarçón.....	„ „
A. O. 5.	„	„ de la Fraternidad.....	„ „
A. O. 7.	„	Lecumberri.—4ª calle.....	„ „
A. O. 37.	„	Plazuela de la Concepción Tequipehuca	„ „
C. S. 11.	II	Calle del Cacahuatal.....	„ „
C. S. 13.	„	„ 2ª de Cuevas..	„ „
C. S. 15.	„	Plàzuela de Juan José Baz (ó del Aguilita).....	„ „
C. S. 17.	„	El Embarcadero.—1ª calle	„ „
C. S. 19.	„	Callejón de Lecheras	„ „
C. S. 21.	„	„ de San Marcos.....	„ „
C. S. 23.	„	Calle 2ª del Puente del Rosario	„ „
A. O. 4.	„	Plazuela de San Lázaro (al Sur de la Estación del Ferrocarril Interocéanico).....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 6. A.	II	Callejón del Dorado.....	2 00
A. O. 12.	„	Calle del Puente Colorado.....	„ „
A. O. 16.	„	„ de Manito	„ „
A. O. 18.	„	„ de la Portería de San Pablo.....	„ „
A. O. 24.	„	„ de Cuauhtemotzin..... ($ 2.00, ... 1.00 y 0.60)	„ „
C. N. 5 A.	III	Mercado de Santa Ana. — Callejón al Poniente—	„ „
C. N. 3.	„	Calle 2ª de Comonfort.....	„ „
C. N. 3 A.	„	Callejón de la Vaquita.....	„ „
C. N. 1.	„	Calle 1ª de Talleres.....	„ „
C. N. 1 A.	„	Callejón del Progreso	„ „
„	„	„ de Reforma	„ „
A. O. 3 A.	„	—Callejón del Progreso—perpendicular al del mismo nombre.....	„ „
A. O. 13 B.	„	Callejón de los Locos.....	„ „
A. O. 25.	„	2º callejón del Ferrocarril.....	„ „
A. O. 27.	„	2ª calle del Ferrocarril	„ „
A. O. 29.	„	2ª Avenida Matamoros.....	„ „
A. O. 31 A.	„	Calle Real de Santiago Tlaltelolco (A. O. 33 A.)	„ „
A. O. 37.	„	Calle 3ª de la Constancia.....	„ „
C. S. 7 B.	IV	—Callejón de las Cabezas—paralelo á la Calle Nueva del Rastro	„ „
C. S. 7 A.	„	Rinconada y Plazuela de Tlaxcoaque..	„ „
C. S. 3.	„	Calle del Puente de Carretones.....	„ „
C. S. 1.	„	„ de San Salvador el Seco.....	„ „
A. O. 22.	„	Callejón de Santa Gertrudis	„ „
„	„	Plazuela del Rábano	„ „
A. O. 24.	„	Callejón de Tlaxcoaque.....	„ „
„	„	2º Callejón de Nava.....	„ „
C. N.	V	Calle de Miguel López.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 2 A.	V	Manuel González.—5 calles sin numerar..... (de $2.00 á 1.00)	2 00
C. N. 4.	„	Calle 2ª de Trigueros.....	„ „
C. N. 6.	„	„ 9ª de Soto.....	„ „
A. P. 15 A.	„	—Callejón del Pradito—paralelo á la 1ª calle de Hidalgo	„ „
A. P. 23.	„	Calle 8ª de Degollado	„ „
A. P. 25.	„	Calles 11ª y 12ª de la Camelia.....	„ „
A. P. 27.	„	Otra calle de Hidalgo.....	„ „
„	„	Calle 4ª del Sol.....	„ „
A. P. 29.	„	„ 4ª de la Luna.....	„ „
A. P. 31.	„	„ 3ª de la Estrella. — Lado Norte de la Plaza Concepción Cuevas.....	„ „
A. P. 24.	VI	Primer Callejón de Nava.	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 7ª de Nonoalco.....	„ „
C. N. 14.	„	„ 11ª de Zaragoza.....	„ „
C. N. 22 A.	„	„ 3ª del Encino.....	„ „
C. N. 30.	„	„ 6ª del Ciprés.....	„ „
C. N. 34.	„	„ 5ª del Sabino	„ „
C. N. 36.	„	„ 1ª del Fresno	„ „
A. P. 25.	„	„ 9ª de los Flores	„ „
A. P. 29.	„	„ 2ª de la Luna.	„ „
„	„	„ 3ª, 7ª y 8ª de Carpio.....	„ „
A. P. 31.	„	„ 3ª de la Estrella.—La mitad, del Poniente	„ „
—	—	— 83 —	
A. O. 3.	I	San Antonio Tomatlán.— 3 calles sin numerar..... ($1.75, 1.50 y 1.25)	1 75
A. O. 5.	„	Callejón de las Estacas	„ „
A. O. 7.	„	Lecumberri.—5ª calle	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. O. 35.	I	Calle 3ª del Peñón.....	1 75
A. O. 39.	„	Otra 1ª calle de Granada.....	„ „
C. S. 21 A.	II	—Callejón de Lecheras.—Paralelo al otro del mismo nombre.....	„ „
C. N. 3.	III	Calle del Puente de Tecolotes ($1.75 y ..... 1.50)	„ „
C. N. 1.	„	Calle 2ª de Talleres.....	„ „
A. O. 39.	„	„ 3ª de Granada	„ „
C. S. 1 B.	IV	—Callejón de la Igualdad—	„ „
C. N. 4.	V	Calle de Corona.....	„ „
C. N. 8.	„	„ 9ª de Zarco.	„ „
C. N. 20.	VII	„ 1ª del Olivo.....	„ „
C. N. 32.	„	„ 6ª del Naranjo	„ „
C. N. 36.	„	„ 2ª del Fresno.....	„ „
		—84—	
C. N. 13 A.	I	Callejón de los Perros	1 50
C. N. 13.	„	Plaza de San Sebastián (A. O. 9).....	„ „
C. N. 15.	„	Callejón del Mugiro.	„ „
A. O. 1.	„	Compañía Industrial Mexicana (por San Lázaro)	„ „
A. O. 7.	„	Lecumberri.—6ª calle	„ „
A. O. 33.	„	Calle 4ª de Rivero.....	„ „
A. O. 37.	„	Calles 1ª y 2ª de la Concepción Tequipehuca....	„ „
C. S. 13 A.	II	Plazuela de San Pablo. — Calle al Oriente—.....	„ „
C. S. 27.	„	Calzada de Balbuena. (de $1.50 á 0.50)	„ „
A. O. 28 A.	„	Callejón de San Antonio Abad. ($1.50 ..... á 0.60)	„ „
C. N. 5 A.	III	—Callejón del Organo—perpendicular al del mismo nombre.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 5 A.	III	Calle de la Parcialidad de Tlaltelolco..	1 50
C. N. 1.	„	„ de Talleres	„ „
A. O. 23 A.	„	—Callejón del Organo—paralelo á la 3ª calle de Allende.....	„ „
A. O. 29.	„	1ª Avenida Matamoros.....	„ „
A. O. 22.	IV	Callejón de la Retama.....	„ „
„	„	Plazuela del Risco y callejón sin nombre, á escuadra con el Callejón del Triunfo.....	„ „
„	„	Rinconada de Don Toribio.....	„ „
„	„	—Callejón de Tizapán—.....	„ „
A. O. 24 A.	„	Plazuela de San Salvador el Seco.....	„ „
„	„	—Otro callejón de Tizapán— que desemboca en la calle del Niño Perdido.	„ „
A. O. 26 A.	„	—Callejón de San Salvador el Verde—	„ „
C. N. 6 A.	V	—Calle de Ribera.	„ „
C. N. 10.	„	Calle 10ª de Humboldt	„ „
A. P. 29 A.	„	Calles 1ª y 2ª de Arteaga	„ „
A. P. 29.	„	Calle 5ª de la Luna.	„ „
A. P. 31.	„	„ 4ª de la Estrella.....	„ „
A. P. 26.	VI	Calzada Chica del Campo Florido.....	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 8ª de Nonoalco.....	„ „
C. N. 20.	„	„ 2ª del Olivo.....	„ „
C. N. 36.	„	„ 3ª del Fresno.....	„ „
A. P. 23.	„	„ 9ª de Alzate	„ „
A. P. 25.	„	Calles 2ª y 10ª de los Flores	„ „
A. P. 29.	„	Calle 9ª de Carpio	„ „
		— 85 —	
C. N.	V	Calle del 21 de Junio de 1867	1 40
C. N. 4.	„	Plaza Zaragoza ó de los Angeles (A. P. 29 y A. P. 33 A).....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
A. P. 29.	V	Calle de Juárez.....	1 40
A. P. 31.	„	„ de Escobedo	„ „

— 86 —

C. N. 21.	I	Callejón del Coyote..... ($1.30 y 1.00)	1 30
C. S. 5 B.	IV	Plazuela de San Salvador el Verde (C. S. 5 A. y A. O. 26 B.).....	„ „
C. S. 3.	„	Callejón del Caballete.....	„ „
C. N. 2 A.	V	—Callejón Riva Palacio—.....	„ „

— 87 —

C. S. 19.	II	Callejón de Beas	1 25
A. O. 28 B.	„	„ del Cochino.....	„ „
A. O. 35 A.	III	—Callejón de Carvajal—.....	„ „
C. N. 4 A.	V	—Rinconada de Trigueros—.....	„ „
C. N. 4.	„	Calle de Pueblita	„ „
C. N. 10.	„	„ 11ª de Humboldt.....	„ „
C. N. 12.	„	„ 10ª de Guerrero	„ „
A. P. 29 A.	„	—Rinconada de Trigueros—.....	„ „
A. P. 29.	„	Calle de Valle.....	„ „
„	„	—Calle Cerrada—	„ „
A. P. 25.	VII	Calle 1ª de los Flores	„ „
A. P. 29.	„	„ 1ª de la Luna.....	„ „
„	„	„ 2ª de Carpio.....	„ „

— 88 —

C. N. 13 B.	I	—Callejón de Cantaritos—	1 20
A. O. 26 A.	IV	— „ del Diablo—.....	„ „
C. N. 22.	VII	Calle 5ª del Alamo.....	„ „
C. N. 24.	„	„ 5ª del Chopo.....	„ „
C. N. 34.	„	„ 6ª del Sabino.....	„ „

— 89 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. N. 9.	I	Nueva Tenoxtitlán.—8ª calle.....	1 00
C. N. 23 A.	„	—Callejón del Hueso—.....	„ „
C. N. 23.	„	Avenida Morelos.—6 calles (de $ 1.00 á 0.70).....	„ „
A. O. 9.	„	Callejón de la Beata.....	„ „
C. S. 9 A.	II	Plazuela de Santa Cruz Acatlán (A. O. 28 B)	„ „
C. S. 11 A.	„	—2º callejón de las Arrecogidas—.....	„ „
„	„	—Callejón del Hormiguero—	„ „
C. S. 15.	„	Calle de Muñoz.....	„ „
„	„	„ del Puente del Molino	„ „
C. S. 15.	„	El Embarcadero.—2ª calle.....	„ „
C. S. 21 A.	„	—Callejón de la Pulquería de Palacio—	„ „
„	„	— „ de Manzanares—.....	„ „
C. S. 23 C.	„	Callejón de la Santa Escuela	„ „
C. S. 23.	„	Calle 1ª del Puente del Rosario	„ „
C. S. 23 A.	„	Callejón de San Jerónimo.....	„ „
A. O. 6 A.	„	Calle del Cuadrante de la Soledad de Santa Cruz	„ „
A. O. 6.	„	Calle del Ave María.....	„ „
A. O. 8.	„	„ de la Alamedita	„ „
A. O. 14.	„	„ del Puente del Blanquillo	„ „
A. O. 18.	„	„ de la Parroquia de San Pablo...	„ „
A. O. 24 A.	„	—Callejón de Fernando VII—	„ „
C. N. 7 A.	III	— „ de Santa Lucía—.....	„ „
C. N. 3.	„	Calle del Tecpan de Santiago.....	„ „
C. N. 3 A.	„	—Callejón de Artesanos—.....	„ „
C. N. 1.	„	Plaza de Santiago Tlaltelolco (A. O. 31)	„ „
A. O. 33.	„	Callejón de Santa Bárbara	„ „
A. O. 37.	„	Costado del Tecpan de Santiago.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 3 C.	IV	—Callejón del Triunfo—.....	1 00
C. S. 3 A.	„	Plazuela de San Salvador el Seco.— Callejón al fondo.....	„ „
C. S. 1 A.	„	—Callejón de Cedaceros—.....	„ „
„	„	— „ del Angel—.....	„ „
C. S. 1 B.	„	— „ del Divino Rostro—.....	„ „
A. O. 24.	„	Rinconada de la Chinampa	„ „
C. N. 4 A.	V	—Callejón de Hidalgo—.....	„ „
C. N. 8 A.	„	—Calle Cerrada—perpendicular á la otra del mismo nombre.....	„ „
C. N. 8.	„	Calle 10ª de Zarco.....	„ „
C. N. 10.	„	„ 12ª de Humboldt.....	„ „
C. N. 12.	„	Calles 11ª y 12ª de Guerrero.....	„ „
A. P. 29 B.	„	—Callejón de Degollado—.....	„ „
A. P. 31.	„	Calle Díaz.....	„ „
„	„	„ 5ª de la Estrella.....	„ „
A. P. 33 A.	„	„ de Ocampo.....	„ „
A. P. 33.	„	Calles 1ª y 2ª de Mercado.....	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 9ª de Nonoalco.....	„ „
C. N. 20.	„	„ 3ª del Olivo.....	„ „
C. N. 26.	„	„ 7ª del Pino.....	„ „
C. N. 30.	„	„ 7ª del Ciprés.....	„ „
C. N. 36.	„	„ 4ª del Fresno.....	„ „
C. N. 38.	„	„ 1ª de Cervantes.....	„ „
A. P. 23.	„	„ 10ª de Alzate.....	„ „
A. P. 25.	„	„ 11ª de los Flores.....	„ „
A. P. 29.	„	Calles 1ª y 10ª de Carpio.....	„ „
A. P. 31.	„	Calle 2ª de la Estrella.....	„ „
A. P. 33.	„	Calles de la Rosa, de la 1ª á la 11ª (de $ 1.00 á 0.70).....	„ „

— 90 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 19.	II	Callejón de Groso	0 90
C. N. 38.	VII	Calle 2ª de Cervantes.....	„ „

— 91 —

C. N. 11.	I	Calle 8ª de Aztecas.....	0 80
C. N. 8.	V	„ 11ª de Zarco.....	„ „
A. P. 33.	„	Calles 5ª y 4ª de Marte	„ „
C. N. 16.	VII	„ 10ª, 11ª y 12ª de Nonoalco.....	„ „
C. N. 14.	„	Calle 12ª de Zaragoza	„ „
C. N. 38.	„	„ 3ª de Cervantes.....	„ „
A. P. 23.	„	„ 11ª de Alzate	„ „
A. P. 31.	„	„ 1ª de la Estrella.....	„ „
A. P. 33.	„	„ 3ª de Marte	„ „

— 92 —

C. S. 15.	II	Calle del Panteón de San Pablo.....	0 75
C. S. 19.	„	„ de Trapana	„ „
C. S. 21.	„	Callejón del Horno	„ „
„	„	„ de Pita-Azul	„ „
A. O. 12.	„	„ de Urueña	„ „
A. O. 16.	„	Calle del Puente de Curtidores.....	„ „
C. N. 28.	V	„ 12ª de Zarco.....	„ „
C. N. 10.	„	„ 13ª de Humboldt.....	„ „
C. N. 20.	VII	„ 4ª del Olivo.....	„ „
C. N. 22 A.	„	Calles 4ª, 5ª, 6ª y 7ª del Encino.....	„ „
C. N. 24.	„	Calle 6ª del Chopo	„ „
C. N. 32.	„	„ 7ª del Naranjo	„ „
C. N. 34.	„	„ 7ª del Sabino.....	„ „
C. N. 36.	„	„ 5ª del Fresno.....	„ „
C. N. 38.	„	„ 4ª de Cervantes.....	„ „
A. P. 25.	„	„ 12ª de las Flores.....	„ „

— 93 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado
C. N. 9.	I	Nueva Tenoxtitlán.—9ª calle.....	0 70
C. S. 17.	II	El Embarcadero.—3ª calle.....	„ „
A. O. 10 A.	„	Otro callejón de Manzanares.....	„ „
C. N.	V	Calle del 15 de Mayo de 1867	„ „
C. N. 6 A.	„	—Rinconada de Ocampo—(A. P. 33 B.)	„ „
C. N. 8 A.	„	—Calle cerrada de Ocampo—.....	„ „
C. N. 8.	„	Calle 13ª de Zarco.....	„ „
C. N. 16.	VII	„ 13ª de Nonoalco	„ „
C. N. 14.	„	„ 13ª de Zaragoza.....	„ „
C. N. 22.	„	„ 6ª del Alamo.....	„ „
A. P. 29.	„	„ 11ª de Carpio.....	„ „
A. P. 33.	„	Calles 2ª y 1ª de Marte.....	„ „

— 94 —

C. N. 11.	I	Calle 9ª de Aztecas.....	0 60
C. S. 15.	II	„ del Topacio.....	„ „
C. S. 17.	„	Callejón del Olvido	„ „
C. S. 19.	„	Calle 3ª de Santo Tomás.....	„ „
C. S. 23 B.	„	Callejón del Limón.....	„ „
A. O. 14.	„	„ de López.....	„ „
A. O. 18.	„	„ de la Higuera.....	„ „
C. N. 8.	V	Calle 14ª de Zarco.....	„ „
C. N. 10.	„	„ 14ª de Humboldt.....	„ „
A. P. 35.	„	Calles 5ª y 4ª de Pesado	„ „
C. N. 16.	VII	Calle 14ª de Nonoalco.....	„ „
C. N. 14.	„	„ 14ª de Zaragoza	„ „
A. P. 35.	„	Calles 3ª, 2ª y 1ª de Pesado.....	„ „

— 95 —

C. S. 9.	II	Calle 1ª de Santa Cruz Acatlán.....	0 50

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado
C. S. 17.	II	Santa Bárbara.—1er. callejón.....	0 50
„	„	Calzada de la Viga.....	„ „
C. S. 19.	„	Calle 2ª de Santo Tomás.....	„ „
C. S. 23 A.	„	—San Simón de Rojas—.....	„ „
C. S. 23 B.	„	Plazuela del Ave María.....	„ „
„	„	Callejón del Marquesote.....	„ „
C. S. 23 C.	„	Plazuela de la Soledad de Santa Cruz (A. O. 6 A.).....	„ „
A. O. 6.	„	Callejón de Solís.....	„ „
A. O. 10.	„	Calle del Puente de San Jerónimo Atlixco.....	„ „
A. O. 20.	„	Calle del Puente de San Pablo.....	„ „
A. O. 22.	„	„ del Puente de Santo Tomás.....	„ „
A. O. 24.	„	„ del Puente del Molino.....	„ „
———	„	Isla de Venegas.....	„ „
———	„	Calle del Puente del Pipis.....	„ „

— 96 —

C. S. 21.	II	Calzada de Guerrero.....	de 0 50 á 0 25
No tienen nombre en la nueva nomenclatura.	„	Calzada de la Concepción Ixnahuatongo, San Agustín Zoquipa, Calzada de Zoquipa, Calzada de la Resurrección y terrenos contiguos.....	„ „
———	„	Calzada de la Coyuya.....	„ „

— 97 —

C. S. 9.	II	Calle 2ª de Santa Cruz Acatlán.....	0 40
C. S. 17.	„	Santa Bárbara.—2º callejón.....	„ „
„	„	Calle de la Compuerta de Santo Tomás.....	„ „
C. S. 19.	„	Calle 1ª de Santo Tomás.....	„ „
C. S. 23 A.	„	„ de Susanillo.....	„ „

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
„	II	Plazuela de Palomares (A. O. 12 A. y A. O. 12).....	0 40 „ „
C. S. 27 A.	„	Rinconada de la Coyuya	„ „
A. O. 6 A.	„	Callejón de Simón de Rojas	„ „
A. O. 10.	„	„ de Zavala.....	„ „

— 98 —

C. S. 19.	II	Plazuela de Santo Tomás (C. S. 21 y A. O. 22).....	0 30
C. S. 21.	„	Plazuela de Pacheco	„ „
C. S. 23 A.	„	„ de la Palma (A. O. 16).....	„ „
C. S. 23.	„	„ de la Candelaria de los Patos (A. O. 8 y A. O. 10)	„ „
A. O. 10.	„	Callejón de Robles.....	„ „
A. O. 16.	„	La Palma y Plazuela de la Palma	„ „
A. O. 20.	„	Callejón de Carretones	„ „

— 99 —

C. S. 21.	II	Calle de Pacheco.....	0 25
„	„	Callejón de Pacheco Cornejas.....	„ „
„	„	„ de Garavito	„ „
C. S. 23 A.	„	„ de los Armazoneros.....	„ „
„	„	„ de los Titiriteros	„ „
„	„	„ de la Palma.....	„ „
C. S. 23 B.	„	Calle de la Estampa de la Palma.....	„ „
C. S. 23.	„	—Callejón de Cocolmeca—	„ „
A. O. 10.	„	La Candelaria de los Patos	„ „
„	„	Callejón del Puente del Rosario.....	„ „
A. O. 14.	„	„ de Viboritas	„ „
A. O. 24.	„	„ del Puente de Garavito.....	„ „

— 100 —

Nueva nomenclatura.	Cuarteles Mayores.		Precios del metro cuadrado.
C. S. 25.	II	Callejón de San Ciprián	0 20
A. O. 16 A.	„	Rinconada de San Ciprián...	„ „
A. O. 16.	„	2 callejones del barrio de la Palma....	„ „
A. O. 18 A.	„	Calle de Abraham Olvera	„ „

III

Los progresos de la Ciudad de México en el último período de ochenta y siete años.

Para dar una breve idea sobre los progresos de la Ciudad de México desde 1814 hasta la actualidad, estimados por el aumento de valor de la propiedad urbana, que se relaciona directamente con el alza de precio de los terrenos que ocupan las fincas, presento una serie de lugares con los valores del metro cuadrado para cada uno, en los años de 1814, 1872 y 1901, respectivamente.

Los datos los he tomado de la tarifa de 1814 autorizada por el Ayuntamiento de la Ciudad, revalidada en 1830 y modificada en 1848 por la misma Corporación, autorizando un aumento en los precios hasta de un 50 por ciento á juicio del perito; de la tarifa de 1872 aprobada por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de la Ciudad de México, y de la que he calculado para 1901. Así se relacionan tres épocas que comprenden un período de ochenta y siete años.

En la tarifa de 1814 los precios fijados fueron en *reales* para *la vara cuadrada;* y con el objeto de hacer clara la comparación de valores, los he reducido á *pesos y centavos* para *el metro cuadrado*, conforme á las dos últimas tarifas de 1872 y 1901.

Hé aquí la serie de lugares escogidos para la comparación de valores en diversos puntos de la Ciudad, separados en grupos por cuadrantes que tienen su punto de partida en el crucero de las calles Empedradillo y 1ª de Santo Domingo, y Escalerillas y Tacuba, centro de la Ciudad en 1814.

Cuadro comparativo de precios del metro cuadrado de terreno en varios lugares de la Ciudad de México, en los años de 1814, 1872 y 1901.

Cuadrante N.O.

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
C. N. 5.	Esquina de Tacuba y 1ª de Santo Domingo	$ 16 02	26 00	115 00
„	Calle 1ª de Santo Domingo	14 69	24 50	80 00
„	„ 2ª de Santo Domingo	12 46	21 50	70 00
„	„ 1ª de Santa Catarina	3 91	9 00	15 00
„	„ del Puente de Tezontlale	1 60	1 25	7 50
„	„ del Puente de Santa Ana	0 36	0 50	5 00
A. O. 15.	Calle del Estanco de Hombres	2 13	3 50	11 00
C. N. 3.	„ de Manrique	9 79	18 00	55 00
C. S. 1.	„ de Vergara	9 79	22 00	85 00
C. N.	„ de las Rejas de la Concepción	2 49	5 00	25 00
C. N. 1.	„ del Puente del Clérigo. (Aquí terminaba la Ciudad, por este rumbo, en 1814	0 09	0 50	4 00
C. N. 2.	Callejón del Pinto	1 07	4 00	20 00
C. N. 6.	Calle 2ª de Soto. (En 1814 y hasta 1868 fué Plazuela de Madrid)	0 05	6 00	27 00
C. N. 12.	Calle 2ª de Guerrero, en la Colonia de Guerrero. (Estos terrenos fueron potreros hasta 1874, que se fundó la Colonia de			

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
	Guerrero. En 1884 estaba ya muy poblada, y á esa fecha se habían vendido casi todos sus lotes)	0 01	0 02	13 50
C. N. 28.	Calle 1ª de Santa María de la Ribera, en la Colonia de Santa María de la Ribera, fundada pocos años antes de 1872, y á esa fecha comenzaba á poblarse	0 05	3 00	15 00
A. O.	Esquina del Empedradillo y Tacuba	16 91	30 00	125 00
„	Calle de Tacuba	13 35	24 00	105 00
„	„ de Santa Clara	9 79	20 00	77 50
„	„ de San Andrés	7 12	15 50	72 00
A. P.	„ de la Mariscala	4 09	10 00	45 00
„	„ de la Santa Veracruz	2 85	9 00	40 00
„	„ de San Juan de Dios	2 13	9 00	35 00
„	„ de San Hipólito	0 53	8 00	31 00
„	Calle del Puente de Alvarado. (En 1814, y hasta 1860, aquí comenzaban los suburbios de la Ciudad por el rumbo Poniente	0 13	7 00	28 50
„	Plazuela de Buenavista. (Hoy se llama del Ferrocarril de Veracruz)	0 09	5 05	18 00
„	Calzada de San Cosme	0 02	3 00	12 00
„	La Tlaxpana. (Hoy ex-Garita Mejía)	0 01	0 50	7 00

Cuadrante N.E.

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
C. N. 7.	Calle 1ª del Reloj	9 79	18 00	55 00
„	„ 2ª del Reloj	8 01	13 00	42 00
„	„ de Santa Catalina de Sena	6 23	10 00	30 00
„	„ 3ª del Reloj	4 80	11 00	26 00
„	„ 4ª del Reloj	3 91	10 00	18 00
„	„ del Puente de Leguísamo	2 65	6 50	14 00
„	„ 5ª del Reloj	1 62	3 50	11 00
„	„ 6ª del Reloj	1 24	1 75	9 00
„	„ de Zapateros	0 89	1 25	8 00
„	„ 7ª del Reloj	0 53	0 75	7 00
C. N. 11.	Calle 2ª del Indio Triste	6 23	13 00	30 00
„	„ del Carmen	2 13	5 00	11 00
„	Plazuela del Carmen. (Aquí terminaba la Ciudad por este rumbo, en 1814)	1 42	1 50	5 00
„	Plazuela de Tepito. (Despoblado en 1814)	0 01	0 31	2 50
A. O. 1.	Calle de Montealegre	7 12	14 00	35 00
A. O. 7.	„ de Chiconautla	3 38	9 50	14 00
A. O. 1.	„ de la Estampa de Santa Teresa (Teresitas)	0 89	1 75	10 00
C. N. 15.	Callejón del Armado	0 53	0 62	2 50

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
C. N. 19.	Calle 2ª de las Moscas	1 06	1 67	3 60
„	Callejón de Juanico	0 18	0 40	2 75
A. O.	Calle de las Escalerillas	13 35	24 00	80 00
„	„ de Santa Teresa	8 90	17 00	39 50
„	„ del Hospicio de San Nicolás	4 63	8 50	22 50
„	„ de las Maravillas	2 13	1 37	6 00
„	Plaza de Mixcalco	0 35	1 00	3 50
„	Calle del Puente de San Lázaro. (No existía como calle en 1814, era un suburbio)	0 09	0 30	3 25
	Cuadrante S.E.			
A. O. 2.	Esquina del Seminario y Arzobispado	17 80	25 00	85 00
„	Calle del Arzobispado	13 35	20 00	55 00
„	„ de la Moneda	13 35	13 50	42 00
„	„ del Amor de Dios	5 34	6 00	18 00
„	„ de los Siete Príncipes	1 24	1 42	5 09
„	„ de la Escobillería. (En 1814 no existía como calle, era un suburbio)	0 18	0 87	3 60

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
A. O. 4.	Calle cerrada del Parque de la Moneda	6 23	6 00	26 00
„	„ de la Estampa de Jesús María	6 23	5 00	16 00
A. O. 6.	Palacio Municipal. (La Diputación)	17 80	42 00	130 00
„	Portal de las Flores y Puente de Palacio	17 80	41 00	120 00
„	Esquina del Puente de Palacio y la Plaza de la Constitución, llamada antes "Plaza de Armas"	17 80	40 00	125 00
„	Calle de Meleros	13 35	24 00	65 00
„	„ de la Acequia ó de Zaragoza. (En 1814, y hasta 1867, se le llamaba "Colegio de Santos")	13 35	11 50	30 00
„	Calle del Puente de la Leña	5 70	5 50	16 00
C. S. 7.	Esquina de Meleros y Flamencos. (El Volador)	17 80	40 00	115 00
„	Calle de los Bajos de Portacœli	13 35	36 00	80 00
„	„ del Puente de Jesús	8 90	6 50	20 00
„	„ 2ª del Rastro	4 80	4 50	15 00
„	Calzada de San Antonio Abad. (Al comenzar, en la Estación de Tlalpam, de los Ferrocarriles del Distrito)	1 42	0 25	2 50
C. S. 11.	Calle del Puente de Balvanera	6 76	8 00	18 00
„	„ de San Camilo	1 24	1 50	6 00
„	Plazuela de San Pablo	0 09	0 87	2 50
C. S. 13 A.	Callejón de las Ratas	4 45	3 50	6 50

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
C. S. 13.	Calle de la Quemada	1 60	0 75	3 00
A. O. 8.	Calle de San Bernardo	14 24	41 00	97 50
A. O. 14.	„ de Venero. (Antes, Puente de San Dimas)	8 01	7 00	21 50
A. O. 20.	„ de San Miguel	2 85	3 00	6 75
C. S. 5.	Esquina de la 1ª calle de Plateros y Plaza de la Constitución, llamada antes "Plaza de Armas"	17 80	45 00	160 00
„	Portal de Mercaderes	17 80	43 50	130 00
„	Calle 1ª de la Monterilla	16 02	42 00	115 00
„	„ 2ª de la Monterilla	13 35	33 00	90 00
„	„ de los Bajos de San Agustín	9 79	18 50	66 00
„	„ de la Joya	6 23	10 50	44 00
„	„ 1ª del Puente de la Aduana Vieja	4 80	7 00	24 00
„	„ 2ª del Puente de la Aduana Vieja	3 20	4 50	16 00
„	„ de las Rejas de San Jerónimo	1 78	2 50	8 00
„	„ 2ª de Necatitlán	1 07	1 67	6 00
„	„ 1ª de Necatitlán. (Aquí terminaba la Ciudad por este rumbo en 1814, y no ha avanzado más hasta la fecha)	0 53	0 75	3 00

Cuadrante S O.

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
A. O. 6.	Calle de Tlapaleros	15 13	36 00	125 00
„	„ del Refugio	15 13	30 00	110 00
A. O. 8.	„ de Capuchinas	12 46	31 00	85 00
A. O. 12.	„ del Arco de San Agustín	6 23	11 50	35 00
A. O. 18.	„ de San Jerónimo	1 96	2 62	10 00
A. O. 20.	„ Verde	1 42	2 50	6 00
C. S. 3.	Calle de San José el Real	12 46	30 00	85 00
„	„ del Espíritu Santo	10 68	35 00	100 00
„	„ del Puente del Espíritu Santo	8 90	25 00	100 00
„	„ de Alfaro	4 80	8 00	38 00
„	„ del Chapitel de Monserrate	1 42	2 25	6 00
C. S. 1.	Calle del Coliseo	8 90	24 00	90 00
„	„ 1ª de las Damas	6 76	14 50	50 00
„	„ 2ª de las Damas	4 80	9 50	38 00
„	„ 1ª de la Estampa de Regina	2 31	1 75	9 00
A. O. 24 A.	Plazuela de San Salvador el Seco	0 05	0 25	1 50

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
A. O. 8.	Calle de Zuleta	5 88	16 50	44 00
A. O. 12.	„ del Puente Quebrado	3 74	9 50	25 00
C. S.	Garita de la Piedad, en 1814. (Después se le llamó del Niño Perdido, y últimamente «Ocampo»)	0 18	0 25	1 50
C. S. 2 A.	Mirador de la Alameda	3 03	12 00	45 00
„	Callejón de López	3 21	12 00	37 50
A. P. 10.	Calle de Victoria	2 13	12 50	35 00
C. S. 6.	„ 1ª de Revillagigedo	1 07	9 50	33 00
„	„ 3ª de Revillagigedo	0 36	7 00	20 00
A. P. 10.	„ del Paseo Nuevo	0 36	6 25	25 00
A. P. 12.	Plaza de San Juan (calle al Norte del mercado actual)	1 07	12 00	24 00
C. S. 2.	Calle 2ª de Chiquihuiteras. (Se le llamaba en 1814 «Callejón del Olvido»)	0 62	4 00	16 00
C. S. 2 A.	Callejón de Pajaritos	0 18	1 00	3 00
A. P. 20.	Calle 1ª del Salto del Agua	1 25	1 75	9 00
C. S. 4.	„ 2ª Ancha. (Y seguían suburbios, en 1814)	0 44	5 00	22 00
A. O. 4.	Calle 1ª de Plateros	16 02	40 50	150 00
„	„ 2ª de Plateros	14 24	38 00	135 00
„	„ 3ª de San Francisco	12 46	34 00	110 00

Nueva nomenclatura.	NOMBRES DE LOS LUGARES.	Precios del metro cuadrado. En 1814.	En 1872.	En 1901.
„	„ 2ª de ídem	10 60	26 00	90 00
„	„ 1ª de ídem	5 34	18 00	70 00
A. P. 4.	„ del Puente de San Francisco	4 45	16 00	58 00
„	„ Avenida Juárez.—Corpus Christi	2 13	12 00	52 50
„	„ Idem ídem. —El Calvario	0 71	10 00	48 00
„	„ Idem ídem. —Calle de Patoni. (La Acordada, en 1814, y seguían suburbios á los que se les llamaba «El Ejido»)	0 26	7 50	40 00
———	Paseo de la Reforma.—Glorieta de Colón. (Fueron suburbios desde 1814 hasta 1864 que se comenzó á construir la Calzada de la Reforma)	0 02	1 50	20 00

Para apreciar á primera vista el ensanchamiento de la Ciudad en el período de los ochenta y siete años transcurridos de 1814 á 1901, basta saber que en la tarifa de precios de 1814 figuran 220 lugares valorizados, habiéndose asignado los precios á los cruceros y á los suburbios. En la de 1872, siguiendo el mismo sistema, los lugares valorizados fueron 465; lo que hace ver desde luego que la Ciudad, en los cincuenta y ocho años transcurridos, se había extendido al doble, pues tanto en una como en otra tarifa se comprendió toda la parte poblada. En la de 1901 figuran 1,391 valorizaciones; mas como éstas no corresponden á los cruceros sino á cada uno de los lugares, resultan, proporcionalmente, en número doble respecto de las que cubrieron las tarifas anteriores, por lo que hay que considerar sólo la mitad, ó sean 695, que vienen á representar algo más del triple de las de 1814; de donde puede deducirse que el ensanchamiento de la Ciudad ganó un tanto más en los veintinueve años transcurridos de 1872 á 1901 (período de tiempo la mitad del anterior); y es, por consiguiente, en la actualidad, de una extensión superficial triple de lo que era en 1814. Y si á esto se agrega que además de haberse extendido, se han levantado fincas de tres y cuatro pisos y de mucho costo, y se han reformado, mejorándolas, puede decirse que todas las casas que existían en 1814, se podrán estimar de un golpe los progresos realizados en la Metrópoli en los últimos ochenta y siete años.

En donde se han hecho más notables los adelantos ha sido en los dos cuadrantes del Poniente, en los que de 1872 á la fecha se han establecido todas las colonias de ese rumbo, con excepción de la de Arquitectos que se fundó antes, y la de Santa María de la Ribera, que estaba entonces en embrión; de tan poca importancia todavía, que en la tarifa de 1872 sólo figuraban la Calle Real de Santa María de la Ribera y la calle del Ciprés. En 1901 figuran en esta colonia 114 valorizaciones.—En 1874 se fundó la Colonia Guerrero, y de unos diez años á esta parte, las de San Rafael, Reforma, Bucareli, Ciudadela, la Indianilla é Hidalgo, todas en los cuadrantes del Poniente, como también la Aduana Nacional y los Depósitos del Ferrocarril Nacional Mexicano.—En dichos cuadrantes y desde igual fecha (1872), comenza-

ron á establecerse las estaciones de los ferrocarriles, estando ya bien instaladas las del Mexicano, Central y Nacional Mexicano, el Depósito Central de los Ferrocarriles del Distrito, establecido desde antes, y muy recientemente el edificio para la maquinaria de la tracción eléctrica, de la misma Empresa; habiendo por el Norte solamente la Estación del Ferrocarril del Nordeste, y por el Oriente la del Interoceánico.

La tendencia de la Capital, lo mismo que la de varias ciudades de la República y algunas de las de Europa, es extenderse por el rumbo de Occidente.

En los dos cuadrantes del Oriente los adelantos no han sido en la misma proporción, pero sus suburbios han mejorado bastante en los últimos años, tanto por el Norte como por el Oriente, siendo de observar que por el Sur (en el cuadrante S.E.) la Ciudad se conserva casi lo mismo que en 1814, sin avanzar más allá de San Antonio Abad Necatitlán y el Niño Perdido; pero pronto se extenderá, poblando las tres colonias proyectadas y trazadas entre el Canal de la Viga y la Calzada de la Piedad; y una vez hechas las mejoras que están en estudio actualmente para cegar el Canal de la Merced, alinear y ensanchar algunas calles, suprimiendo callejones y rinconadas, y convertir varias plazuelas en jardines, mejorará muy notablemente esa parte Sur que por tanto tiempo ha estado descuidada.

México, Julio 1º de 1901.
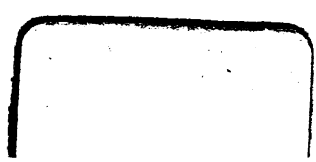
MARIANO TÉLLEZ PIZARRO, M. S. A.,
Ingeniero Civil y Arquitecto.